

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

**EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL**

Autor: Yair Arias Salas
Tutora: Dra. Carmen Narváez

Rubio, Mayo de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL**

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación

Autora: Yair Arias Salas.
Tutor: Dra. Carmen Narváez

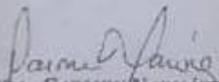
Rubio, Mayo de 2022

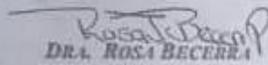


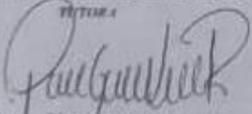
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
 SECRETARÍA

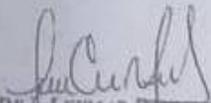
ACTA

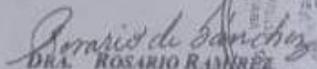
Reunidos el día sábado, treinta del mes de abril de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : CARMEN NARVAEZ (TUTORA), ROSA BECERRA, NEOVE PEÑALOZA, LEYMAR DEPARLOS Y ROSARIO RAMÍREZ, Cédulas de Identidad Números V.-12.464.824, V.-9.466.960, V.- 14.776.387, V.- 16.420.722 y V.-5.658.025, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 533, con fecha del 22 de enero de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACION CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL", presentado por el participante ARIAS SALAS, YAIR, cédula de ciudadanía N° CC.-13.566.596 / pasaporte N° P.- AT769796, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos:


 DRA. CARMEN NARVAEZ
 C.I. N° V.- 12.464.824
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
 TUTORA


 DRA. ROSA BECERRA
 C.I. N° V.- 9.466.960
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


 DRA. NEOVE PEÑALOZA
 C.I. N° V.- 14.776.387
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


 DRA. LEYMAR DEPARLOS
 C.I. N° V.- 16.420.722
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


 DRA. ROSARIO RAMÍREZ
 C.I. N° V.- 5.658.025
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO



DEDICATORIA

A mi familia por ser un gran apoyo, aunque en especial a mi padre **ALFONSO ARIAS ALVARINO** (q.e.p.d) que por designios de Dios hoy no se encuentra en este mundo terrenal, se lo orgulloso que estará por este logro alcanzado pero será un motivo más por demostrarle lo capaz que soy por alcanzar mis metas, mi madre ese motor de continuar, a mis hijos Sharol Juliana y Sergio Alejandro gracias por esa comprensión, paciencia y amor en no poder atender a tiempo su asesoría en lo académico, a todos mis familiares y compañeros gracias por acompañarme en cada peldaño para alcanzar este triunfo.

TABLA DE CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO. PROBLEMATIZACIÓN DE LA REALIDAD	12
Objetivos de la investigación. Objetivo general. Objetivos Específicos	19
Justificación, importancia y alcance	20
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	26
Antecedentes	27
Abordaje ontoepistemológico del objeto de estudio	32
Perspectivas teóricas	38
El emprendimiento	38
Perfil del emprendedor	41
Contexto y su articulación con el entorno local	42
Cultura del emprendimiento	45
El emprendimiento educativo como eje transversal	48
Teorías del emprendimiento	50
Innovación	53
Dimensiones y procesos de la innovación educativa	55
La innovación como proceso: fases	56
Innovación Curricular	58
Bases Legales	61
CAPÍTULO III. ABORDAJE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	66
El método	68
Actores sociales Implicados en la Investigación	71
Etapas del Horizonte Investigativo.	72
Veracidad y coherencia	73
Interpretación de los hallazgos	74
Muestreo Teórico	75
Proceso de Análisis	75
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	77
Categoría Innovación en el emprendimiento	83
Categoría Currículo educativo	91
Subcategoría Innovación Curricular	99
Subcategoría Emprendimiento como Eje Transversal del Currículo	102
Subcategoría Currículo por Competencia	106
Categoría Emprendimiento	110

Subcategoría Métodos de Enseñanza	117
Subcategoría Cultura Emprendedora	123
CAPÍTULO V. CONSTRUCTO TEÓRICO: EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	132
CONSIDERACIONES FINALES	146
REFERENCIAS	153
ANEXOS	162
A. Entrevistas	163

LISTA DE CUADROS

Nº	pp.
1 Categorías y Subcategorías	82
2 Categoría Currículo Educativo	90
3 Categoría Emprendimiento	110

LISTA DE FIGURAS

Nº		pp.
1	Obtención del conocimiento a través del proceso de triangulación	81
2	Visión general de los objetivos con las categorías y Subcategorías	130
3	Currículo basado en competencia	135
4	Proceso de teorización	145
5	Innovación curricular basada en competencia	151

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación

**EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL**

Autor: Yair Arias Salas

Tutora: Dra. Carmen Narváez

Fecha: Junio de 2021

RESUMEN

La educación para el emprendimiento, debe enfocarse en que, los estudiantes de secundaria y media vocacional, desarrollen las destrezas y habilidades necesarias, para gestar una mirada amplia, que permita transformar su potencial en ideas creativas y productivas. El objetivo que se busca es generar un constructo teórico sobre el emprendimiento educativo como eje transversal desde la innovación curricular a nivel de educación secundaria y media vocacional. La investigación se centra en el emprendimiento educativo en el nivel de educación secundaria y media vocacional. La investigación se desarrollará desde un enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo y el método fenomenológico hermenéutico, los informantes clave serán docentes y estudiantes de Instituciones de la zona de Barrancabermeja, departamento de Santander, se aplicaron entrevistas y los datos fueron analizados y contrastados, a través de la triangulación de fuentes, tal como señala Martínez, lográndose de ese modo resultados que permitieron la elaboración de las categorías emergentes, currículo educativo, con sus correspondientes subcategorías: innovación curricular, emprendimiento como eje transversal del currículo y currículo por competencias; así como la categoría emprendimiento con las subcategorías métodos de enseñanza y cultura emprendedora; las que, por su parte fueron analizadas, surgiendo de ellas la realización de un esbozo de propuesta sobre un diseño curricular basado en competencias, y la consecución de los constructos teóricos respectivos.

Descriptor: Emprendimiento, innovación, currículo, ejes transversales, educación secundaria y media vocacional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existen políticas educativas, leyes e instituciones encauzadas a desarrollar programas y acciones que buscan que los estudiantes, sean formados a través del sistema educativo colombiano. En este sentido, el emprendimiento contextualizado en el sistema educativo a través de sus áreas, permite avizorar una tendencia en el mundo gerencial y en los distintos ámbitos y sectores sociales y económicos, para el avance desde la tecnología, en pro del progreso y desarrollo de la sociedad.

De esta manera, el deber ser del proceso educativo es que los estudiantes, que se están formando, logren poseer las herramientas necesarias, tanto sociales como competencias técnicas; las cuales serán útiles para ser aplicadas en la vida laboral y personal de cada uno, quedando la innovación y el emprendimiento como acciones fundamentales en la malla curricular. De la misma forma, es necesario contar con docentes que tengan actitud proactiva, que se preocupen de los temas sociales, y fortalezcan las competencias y habilidades relativas al emprendimiento, iniciativa empresarial, igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, creación y desarrollo de empresas.

En ese sentido, la investigación se presenta organizada secuencialmente por capítulos. El primer capítulo, contempla el planteamiento del problema de investigación, los objetivos de la investigación y la justificación.

El segundo capítulo, contiene el marco referencial, que contempla estudios realizados a nivel internacional, nacional y local, así como el referente teórico que da sustento a la investigación destacando los constructos de análisis.

El tercer capítulo abarca la metodología, diseñada con el propósito de responder las preguntas de investigación y los objetivos propuestos.

El cuarto capítulo contiene los resultados de la investigación, incluyendo su análisis, a través del proceso de triangulación entre lo manifestado por los informantes clave, docentes y estudiantes, las vivencias del autor y la revisión

hermenéutica de la información de los autores consultados en la bibliografía que sirve de soporte a la investigación

El quinto capítulo trata sobre la teorización del tema objeto de estudio, a partir del proceso de análisis realizado en el capítulo anterior, incluyendo una propuesta de diseño curricular por competencias, concebida, a través de la proyección formativa emprendedora que se aspira obtengan los estudiantes de educación superior y media vocacional, al convertirse en profesionales, por ser precisamente en esta modalidad de educación donde se basa el presente estudio.

Posteriormente, se incluyen unas consideraciones finales, que sirven de conclusiones al presente estudio, donde se sintetiza todos los planteamientos abordados.

Finalizándose con las referencias de los autores citados en la investigación.

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO

Problematización de la realidad

En la actualidad, existen políticas educativas, leyes e instituciones encauzadas a desarrollar programas y acciones que buscan que los estudiantes, sean formados a través del sistema educativo colombiano. En este sentido, el emprendimiento contextualizado en el sistema educativo a través de sus áreas, permite avizorar una tendencia en el mundo gerencial y en los distintos ámbitos y sectores sociales y económicos, para el avance desde la tecnología, en pro del progreso y desarrollo de la sociedad. El presente estudio, refiere la situación de la educación para el emprendimiento en secundaria y media vocacional, en donde no se han tomado en cuenta los itinerarios formativos, enfocados como eje transversal del currículo educativo.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2011) señala que, desde el sistema educativo, se resalta el emprendimiento, presente en los institutos educativos, para el fortalecimiento de la educación secundaria y vocacional, en tal sentido afirma que:

Se generan ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social; todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo; desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida; se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país; se propicia la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo del pensamiento estratégico como camino para la realización de un proyecto individual o colectivo. (p. 10)

De tal manera que, la educación para el emprendimiento, debe estar enfocada para el desarrollo de destrezas y habilidades por parte de los estudiantes de secundaria y media vocacional, para gestar una mirada amplia, que permita transformar su potencial en ideas creativas y productivas. Asimismo, resulta relevante la participación del docente durante todo el proceso pedagógico, buscando la forma de vincular las disciplinas del conocimiento adecuadamente, con miras a ejercer el emprendimiento. Para ello, es necesaria, la visión del docente con capacidad reflexiva, analítica y creativa; considerar las exigencias de la sociedad, del campo laboral, para que responda a las exigencias que impone la globalización.

En tal sentido, Rodríguez y Vega (2015). Señalan lo siguiente:

Cualquier programa de educación emprendedora, busca provocar un cambio actitudinal en los estudiantes y, como no podía ser de otro modo, el profesorado va a jugar un papel decisivo en este proceso. Desarrollar la motivación y el compromiso de los estudiantes, proporcionar oportunidades para asumir riesgos de manera calculada, maximizar el aprendizaje social, fomentar el trabajo en red y la interacción con agentes externos, buscar y aprovechar oportunidades de una forma innovadora, e implicar a los estudiantes para que asuman responsabilidades en el desarrollo de su aprendizaje. (p. 33).

Por consiguiente, el docente dentro de su práctica pedagógica debe activar el pensamiento emprendedor en los estudiantes, debido a que a partir de lo enseñado el estudiante tendrá experiencias de cómo enfrentar el mundo real, cuando finalice su bachillerato. Lo que le permitirá tener bases que, de acuerdo a sus cimientos, pueden impedir o frenar nuevas formas de progreso y desarrollo o hacer emerger una actitud proactiva, desde el bien colectivo.

En tal sentido, la actitud del estudiante, estará condicionada a la formación que reciba desde el recinto educativo, donde el docente haga uso efectivo y eficiente de recursos y herramientas, direccionando experiencias que permitan la integración de las áreas del saber, contempladas en el currículo, desde un andamiaje enmarcado por el emprendimiento. Para hacer frente a una sociedad, que presenta diversas falencias que pueden recaer en la educación, dado a que la misma es dinámica, compleja y cambiante.

Por tanto, es importante, buscar formas de mejorar la práctica educativa, para lo cual es necesario incorporar la innovación en el currículo educativo. De lo anterior, se tiene que las innovaciones curriculares, según Díaz Barriga (2010), se conciben como el “resultado de la incorporación de las novedades educativas del momento” (p.39) y, con mayor precisión, esta autora las describe como procesos creativos sujetos a las demandas sociales que emergen en ámbitos cambiantes, inciertos y complejos donde se hace necesario renovar constantemente el conocimiento asumiendo los riesgos y errores para los ajustes pertinentes.

Al respecto, Díaz Barriga (2010) y Aceituno (2008) conciben las innovaciones curriculares como, cambios o la incorporación de las novedades del momento a la estructura curricular guiada por un proceso de reflexión e investigación. Por tanto, el emprendimiento puede permear cada área desde un rol integrador en el currículo. Al respecto, se resalta que, en el informe de Eurydice (2016) sobre la educación para el emprendimiento en los centros educativos de Europa, donde indican que:

Los aprendizajes vinculados a algunas destrezas, como la gestión de recursos y gestión de la incertidumbre /riesgo, así como el área de conocimientos que incluye la evaluación de oportunidades, ninguno de los cuales, es muy común en el currículo de educación primaria y secundaria” (p.101)

Contreras (2010) y Stenhouse (2003) plantean que las innovaciones curriculares deben emerger de una interpretación crítica de la realidad acompañada de una labor docente deliberada y reflexiva que genere nuevos conocimientos. Por consiguiente, la innovación permite la creatividad, fundamental, para el desarrollo del emprendimiento. Se destaca de Branda (2005) que: “...la creatividad está ligada al trabajo productivo, a la labor transformadora, a la invención, al descubrimiento, a la búsqueda y a la duda” (p.29). Por tanto, el trabajo que es forjado desde el rol del docente, es fundamental para llegar al éxito, pero se debe generar una planificación acorde a lo que se va a impartir, para que la producción que se obtenga sea fructífera y satisfactoria, tanto para el docente, como para los estudiantes. De allí la importancia de su integración en el currículo educativo.

Díaz Barriga (ob.cit.) distingue varios modelos de innovaciones curriculares que han surgido en el transcurso del tiempo para satisfacer las demandas de la sociedad del conocimiento y atender a las políticas de organismos nacionales e internacionales. Entre los modelos o propuestas de innovación curricular destacan la educación por competencias, el currículo flexible, las tutorías, el aprendizaje basado en problemas y casos, entre otras más. Esto, debido a que, en la actualidad se necesita de una diversidad de habilidades, adaptadas a los momentos en el tiempo, para de esta manera ser creativos y comprender lo que ocurre en el entorno.

En la actualidad, se evidencian situaciones que no permiten que el proceso creativo surja de manera innovadora. Es decir, el constante tradicionalismo para impartir las áreas del currículo a través del desarrollo de los contenidos, la limitada utilización de recursos tecnológicos e innovadores, aun cuando se tiene la presencialidad. Cabe destacar que, en este tiempo de pandemia la virtualidad tiene un papel protagónico. Sin embargo, la improvisación y desatino en la selección y aplicación adecuada de estrategias y recursos tiene una repercusión en la innovación que se aplique producto de la contingencia que se vive.

En tal sentido, la vinculación del emprendimiento y la innovación que requiere el currículo en el nivel de educación secundaria y media vocacional exige que el docente y el estudiante, estén comprometidos con las políticas públicas. Es importante destacar la concepción que da Schumpeter citado por Malinoswki (2011) cuando hace referencia a la persona emprendedora o emprendedor: "...una persona extraordinaria que promueve nuevas combinaciones o innovaciones" (p.11). De tal manera que, debe haber una sinergia entre emprendimiento e innovación, lo que hace que su fusión en el currículo educativo, permitan fomentar desde la educación acciones adecuadas para el desarrollo de un espíritu emprendedor en el estudiante y que se forme desde la escuela, con el docente como protagonista.

De la misma forma, innovar requiere acción para emprender, tal como lo explica Schumpeter y Drucker citados por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía División de Innovación (2015) quienes lo definieron de la siguiente forma:

Emprendimiento Innovador es, a la luz de lo anterior, sinónimo de Innovación, pues la segunda no puede existir sin el primero. Emprender es una acción más simple, es comenzar algo con un propósito que genera valor al emprendedor y a sus usuarios, aunque este algo no sea necesariamente nuevo o mejorado a los ojos de los demás. (p. 71)

Según lo expresado por el autor, en el ámbito del proceso educativo, existen múltiples teorías, todas ellas vigentes, con muchos años de experimentación y estudio, y con defensores y detractores. En el ámbito del emprendimiento e innovación, también existen diversos supuestos sobre el tema que lo ha hecho exitoso: la idea, el potencial del mercado, las capacidades del equipo. En ese sentido, Civila (2017) indica que:

Se requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. (p.26)

En el mismo orden de ideas, la educación requiere de una actitud emprendedora y, por ende, innovadora, a través del currículo como instrumento que rige el sistema educativo. En ese sentido, se destaca la definición de currículo que da el Ministerio de Educación de Colombia:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (s/p).

Por consiguiente, el currículo educativo tiene el compendio de acciones que determinan los objetivos, competencias y conocimientos que se deben impartir desde los diferentes niveles. Al respecto, se señala del MEN (ob.cit.) que: "...los sistemas que establecen autonomía curricular refuerzan generalmente la evaluación sobre lo básico y en el caso colombiano lo básico está constituido más por competencias, habilidades, actitudes y valores que por los contenidos aprendidos en la forma tradicional" (s/p). Por tanto, se resalta que el currículo busca desarrollar

las competencias. Para ello, es importante, la aplicación y conocimiento de los llamados ejes transversales.

Al mismo tiempo, Jáuregui (2016) señala que la función de los ejes transversales es "...articular de manera armónica las actividades de la escuela con la realidad cotidiana y afrontar las diversas problemáticas que surgen desde una perspectiva crítica y globalizada" (p.6). En correspondencia con lo planteado por la autora, los ejes transversales le imprimen elementos que ayudan a su integración con el contexto social, permitiendo que el emprendimiento sea una vía que se ajuste a los cambios y transformaciones, ante el cúmulo de información ofrecido a diario en el mundo globalizado.

Además, Reyábal (1995) expresa que, la dimensión transversal del currículo

...plantea reflexiones que no son nuevas en el campo de la pedagogía, de la didáctica o incluso de la filosofía, pero su particular aportación consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro ciudadano, aglutinándolas y proporcionando un espacio dentro de los actuales diseños curriculares que facilita su desarrollo, tanto teórico como práctico. (p.1).

Ahora bien, los contenidos escolares y la estructura del currículo hacen referencia, de forma implícita o explícita, a los fines que establece el sistema educativo y a las formas de transmisión del saber, y dentro de los ejes transversales, al compendio de competencias que deben desarrollarse en el estudiante.

De esta manera, el deber ser del proceso educativo es que los estudiantes, que se están formando, logren poseer las herramientas necesarias, tanto sociales como competencias técnicas; las cuales serán útiles para ser aplicadas en la vida laboral y personal de cada uno, quedando la innovación y el emprendimiento como acciones fundamentales en la malla curricular. De la misma forma, es necesario contar con docentes que tengan actitud proactiva, que se preocupen de los temas sociales, y fortalezcan las competencias y habilidades relativas al emprendimiento, iniciativa empresarial, igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, creación y desarrollo de empresas.

Como consecuencia, las consideraciones anteriores, hacen presumir que los estudiantes sobre los cuales se aplicará el escenario de la investigación, ubicados en la zona de Barrancabermeja, prefieren el accionar de los grupos ilegales armados y el robo continuado de la gasolina al poliducto de Ecopetrol. Algunos jóvenes, especialmente en los barrios nororientales, se dedican a este tipo de actividades ilícitas y no asisten a las instituciones educativas. Igualmente, al fenómeno de la violencia se suma el de los bajos ingresos de los padres, quienes también terminan dedicándose a ese tipo de actos al margen de la ley. Los escolares en Barrancabermeja, no cuentan con implementos necesarios para acudir al colegio. La mayoría de ellos son desplazados por la violencia.

En cuanto a los docentes se refiere, no pueden participar en las diferentes formas de mejorar la educación por no poseer las herramientas idóneas ni actualizadas para incorporar nuevas habilidades y destrezas, para llevar a cabo una formación de emprendimiento con mucha creatividad.

De seguir ocurriendo esta situación, puede traer como consecuencia que, al finalizar la educación media, la mayoría de los jóvenes no tengan claro cuál debe ser el camino a seguir en sus vidas, no poseen una idea precisa de cómo quieren que sea su futuro y no cuentan con las herramientas adecuadas para desarrollar un negocio propio, ni para cumplir sus funciones apropiadamente, en un empleo. Otro factor importante, radica en que tanto las personas que están buscando trabajo, como las afortunadas que logran adquirir un empleo estable, se conforman con ser únicamente empleados dejando a un lado quizá, la oportunidad de poder seguir como un emprendedor.

En concordancia con la problemática expuesta, se destaca que, los estudiantes en Barrancabermeja, no escapan de esa realidad. En tal sentido, y tomando en consideración la experiencia del autor de la investigación, en el centro educativo, lugar objeto de estudio, surgen las siguientes interrogantes de rigor: ¿Qué efectos tendrá el generar un constructo teórico sobre el emprendimiento como eje transversal en el currículo educativo al nivel de educación secundaria y media vocacional?

A nivel más específico, cabe preguntarse:

¿Qué incidencias tienen los referentes teóricos del emprendimiento, desde el currículo educativo de secundaria y media vocacional? ¿Qué impacto tendrá el rol del docente de secundaria y media vocacional, en relación con el desarrollo del emprendimiento? ¿Qué elementos emergerán del andamiaje teórico sobre el emprendimiento como eje transversal del currículo educativo desde la perspectiva de los docente y estudiantes de secundaria y media vocacional.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Generar un constructo teórico sobre el emprendimiento educativo, como eje transversal, desde la innovación curricular a nivel de educación secundaria y media vocacional.

Objetivos Específicos

- a) Develar los referentes teóricos que inciden en el emprendimiento, desde el currículo educativo de educación secundaria y media vocacional.
- b) Comprender el impacto que tiene el rol del docente de secundaria y media vocacional, en relación con el desarrollo del emprendimiento.
- c) Contrastar el andamiaje teórico sobre el emprendimiento como eje transversal del currículo educativo desde la perspectiva de los docentes y estudiantes de secundaria y media vocacional.
- d) Plantear un constructo teórico sobre el emprendimiento como eje transversal innovador en el currículo de Educación Secundaria y Media Vocacional

Justificación, Importancia y Alcance

Las instituciones educativas deben ser concebidas como entidades colectivas al servicio del desarrollo del país, dirigidas a educar y formar con autonomía, ética y responsabilidad; a la vez que deben fungir como instrumentos críticos que ayuden a la nación a delinear y prever su futuro para el desarrollo social, productivo y económico; por ello, es importante considerar la praxis pedagógica como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de un país desde la contextualización de la práctica enmarcada en el emprendimiento e innovación desde el currículo.

En este sentido, se señala que el Ministerio de Educación de Colombia a través del Fondo de Fomento a la Educación Media, como estrategia para facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes a través de programas que respondan a necesidades y oportunidades del sector productivo, acciones que buscan la inclusión educativa. Por tanto, es importante que el proceso educativo emprenda desde las instituciones acciones transformadoras desde los que ejercen roles directivos, docentes y estudiantes.

Al respecto, se resalta que el rol del docente es fundamental, Rodríguez (2015), señala que "...el profesor debe ser un aprendiz activo y la metodología adoptada debe integrar sus experiencias, sus vivencias y sus prácticas educativas, para confrontarlas con los saberes construidos de la pedagogía, en una dinámica de reconstrucción y reestructuración de sus conocimientos" (p.8). En este sentido, se requiere de un docente que reflexione antes, durante y después de su práctica pedagógica para tomar decisiones que le permitan fortalecer los procesos curriculares que conlleva el acto educativo, permeando de emprendimiento e innovación cada acción.

De tal manera que, todo estudio que ofrezca aportes a un contexto educativo local regional o nacional y que mejore la comprensión de los fenómenos inherentes a las ciencias sociales o que reinterprete la realidad, es de hecho justificable. En cuanto concierne a esta investigación, sus principales alcances estarán dirigidos a buscar explicación de cómo aplicar la educación para el emprendimiento en el currículo educativo, como eje transversal, sobre la base de postulados epistemológicos. Así como de un conjunto de razonamientos contextualizados,

dirigidos a mejorar o reinterpretar el quehacer curricular para adecuarlo a las verdaderas necesidades y expectativas de los docentes como escenario de la presente investigación en cuatro Instituciones Educativas de Barrancabermeja Secundaria y Media Vocacional.

Sobre la base de estas consideraciones, el hecho de generar una teoría acerca del emprendimiento en la innovación curricular a nivel de educación secundaria y media vocacional, se discurre sobre el objeto de estudio desde la dimensión ontológica, ya que en la investigación el objeto de estudio concibe el ser humano como sujeto que construye y reconstruye su realidad social. De esta manera, se percibe al estudiante como creador de su realidad, desde la orientación del sistema educativo representado por el docente, en el que intervienen experiencias, pensamientos y acciones y que a su vez produce y reproduce el mundo en el cual vive.

De tal manera que, es importante buscar nuevas formas de mejorar la educación, incorporar la innovación en cada: institución, colegio, docente, gestión, aula de clase, y todo lo que sea necesario, ya que esta es la base para que la sociedad cambie y se supere. No basta con hacer más de lo mismo, no se puede enfrentar las dificultades o situaciones de la misma forma, lo que funcionaba antes ya no es suficiente; esto debido a que se necesitan diversas habilidades, adaptarse a los tiempos actuales, ser creativos, comprender lo que ocurre en el entorno. Además, se requiere de personas activas que sean capaces de trabajar con pasión y motivar por un objetivo en común.

En el presente estudio, se tomarán como base algunos principios de la teoría sobre innovación y el emprendimiento escolar, lo que muestra que no existe en la actualidad un modelo conceptual consensuado o estandarizado que provea definiciones precisas sobre esta temática. La revisión literaria tendrá por objetivo aportar los conceptos necesarios para estudiar el emprendimiento del sistema escolar en Colombia, desde las definiciones básicas, hasta cuales son los objetivos y características de los programas en secundaria y media vocacional en el sistema

escolar en Colombia. Como lo expone el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Subsecretaría de Economía División de Innovación (2015)

Si bien las definiciones formales actuales no establecen una relación directa entre emprendimiento y la tecnología, los principales pensadores de las disciplinas de los negocios y la economía combinan ambos conceptos en sus definiciones. La discrepancia entre las definiciones formales y las definiciones académicas no genera extrañeza y tampoco necesariamente son perjudiciales, puesto que ambas tienen propósitos distintos: las primeras de establecer el uso aceptado de los conceptos y la segunda de crear y transmitir nuevo conocimiento en una disciplina a través de una herramienta tecnológica. Con el propósito de crear y transmitir conocimiento, los investigadores están creando frecuentemente nuevas definiciones, más precisas y específicas a su línea de pensamiento e investigación. Esto genera, sin embargo, la existencia de múltiples definiciones no necesariamente compatibles, lo cual dificulta el desarrollo de las disciplinas. (p. 6)

En este sentido, cualquier propuesta o formulación teórica que se oriente en el ámbito de la formación de docentes tiene justificación en el sector profesional, puntualizando el cambio educativo para el emprendimiento, el cual estará enfocado a que los estudiantes de secundaria y media vocacional, desarrollen las destrezas necesarias para transformar ideas creativas en acciones emprendedoras, contribuyendo al crecimiento personal, un ciudadano más activo, la inclusión social y la empleabilidad, teniendo incidencia el currículo educativo.

Desde el punto de vista teórico y conceptual, el presente estudio ofrecerá una teoría argumentada y sustentada con vigentes teorías sobre el emprendimiento, el currículo y su innovación. Además, en el aspecto epistemológico, se desarrollará una teoría a partir de las vivencias propias de los docentes y estudiantes involucrados en el contexto específico de las Instituciones Educativas de Barrancabermeja Secundaria y Media Vocacional, considerando desde la cotidianidad su acontecer académico, lo que permite originar el conocimiento desde las percepciones y significados de los sujetos y sus interrelaciones, de las cuales surgirán las significaciones paradigmáticas sobre el emprendimiento en relación con la innovación de los procesos curriculares. Por esta razón, es conveniente indicar

que existen múltiples razones que justifican la investigación y que dan sentido a los objetivos que se persiguen con la misma, entre las que se destacan:

Desde el ámbito social, el emprendimiento como actitud general puede ser aplicado en múltiples ámbitos, de manera que cualquier contexto de experiencia puede ser afrontado de manera ambiciosa: la propia vida, la familia, el trabajo, la comunidad. Tal situación posibilita la existencia de distintos tipos de dinámicas: personales, laborales, empresariales, ciudadanos o sociales que se refiere a personas que ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrir una necesidad social, en la cual se emplean los aprendizajes, conocimientos y técnicas para ponerlos al servicio de la sociedad, en lugar de aprovecharlos para el lucro personal a través de iniciativas de carácter empresarial.

- Relevancia teórica: esta investigación se justifica en este aspecto al proponer una teoría sobre generación de conocimiento, lo cual beneficia a estudiantes y docentes para fortalecer la planificación, ejecución y evaluación de los procesos curriculares que se ejecutan para determinar la incidencia del emprendimiento, lo cual se traduce en mejoras de la calidad educativa, en consonancia con lo que establece la misión del MEN. Es preciso destacar que la teoría surgirá desde la reflexión de la cotidianidad del docente, del estudiante, la visión del investigar y el andamiaje teórico aprehendiendo los aspectos resaltantes del emprendimiento desde la innovación curricular. Esto permitirá revelar concepciones que servirán de basamento para teorizar acerca del significado de su acción en el contexto educativo.

- Relevancia práctica: esta investigación propone una contribución al conocimiento, específicamente en el área curricular. Igualmente, significa un aporte al nivel de educación básica secundaria y media vocacional, por contribuir a la mejora continua de la formación de los estudiantes. Igualmente, se le otorga esta relevancia porque contribuye a beneficiar a la sociedad, ya que esta es fundamental para tomar decisiones en los procesos de planificación curricular, al considerar la educación como beneficio social. Por ello, desde las instituciones educativas, se deben proponer contenidos, estrategias y actividades que contribuyan a la

formación integral de los estudiantes para que puedan desenvolverse de manera efectiva en su entorno social laboral.

- Desde la perspectiva metodológica, la investigación presentada es predominantemente cualitativa, aquí no sólo estará el objeto de estudio, sino también las perspectivas del docente y estudiante; la cual es parte de su relevancia, implicaciones y significado, a propósito de arribar al proceso de construcción conceptual sobre el emprendimiento educativo y su articulación con la innovación curricular.

Por todo lo anterior, es importante que los programas de formación de emprendimiento escolar se desarrollen como ejes transversales del currículo educativo, que esté inmerso en cada área del saber, que sea real y pertinente al estudiante, de manera que este perciba que las competencias que se entregan sean aplicables con su entorno, partiendo por su propia familia e incluyendo a empresas y organizaciones locales. Esto, combinado con la presentación del emprendimiento, no sólo en un ámbito empresarial, sino que también en lo social y cultural, que, entre otros, proveerá a los jóvenes un ambiente enriquecedor y motivador, favorable a la formación de actitudes y valores, a la adquisición de conocimientos y al entrenamiento de destrezas para el emprendimiento y la innovación.

Finalmente, la realidad geográfica a estudiar, comprende Barrancabermeja, Santander; a su vez los sujetos de estudio son los docentes y estudiantes de Instituciones Educativas de Barrancabermeja Secundaria Media Vocacional, un contexto que aportará datos relevantes para la investigación por sus condiciones sociales. Al mismo tiempo el objeto de estudio, es generar un referente teórico sobre el emprendimiento educativo como eje transversal en el currículo, lo que permite que esté inscrito en el núcleo de investigación: EDUCA, Educación Cultura y Cambio en la línea innovación, evaluación y cambio educativo, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

En el presente capítulo se muestran estudios previos que han sido realizados, tomando en cuenta el emprendimiento educativo, además se consideran categorías importantes que se relacionan con esta investigación como lo es la innovación curricular y la educación secundaria y media vocacional. Posteriormente, se describen las teorías que explican dichos fenómenos según diversos, autores y documentos legales.

Se destaca que, la educación emprendedora, es una necesidad que debe estar presente en el currículo, de acuerdo a lo planteado por la Unesco (2010) que la define como una colección de enseñanzas formalizadas que entrenan y educan a cualquier persona interesada en participar en el desarrollo socioeconómico a través de un proyecto para promover la sensibilización en emprendimiento, la creación de negocios o el desarrollo de pequeños negocios.

A los efectos de la presente investigación, se asume la educación para el emprendimiento como las actividades académicas desarrolladas por las instituciones de Educación Secundaria y Media Vocacional, para formar en los estudiantes actitudes, valores, creencias, conocimientos y comportamientos con respecto al emprendimiento, destinadas a promover la creación de empresas por los participantes, a desarrollar habilidades y competencias emprendedoras; con el objetivo de lograr impacto en la sociedad y la transferencia de los conocimientos que permitan generar empleo y calidad de vida. Por consiguiente, se incluyen en el presente capítulo de manera coherente las investigaciones realizadas por diversos autores los cuales guardan relación con el tema de investigación; de ellas se toman los elementos más relevantes que estudian exhaustivamente el emprendimiento educativo. Para ello, ha sido necesaria la revisión de fuentes documentales, a fin de recabar la información de investigadores internacionales, nacionales y regionales.

Antecedentes

En el ámbito internacional, en España, Pérez Q. (2012) realizó la tesis doctoral titulada: La influencia de los estereotipos de género en el emprendimiento: una aplicación en el contexto de Catalunya en la Universidad de Barcelona. El objetivo general de la investigación fue, identificar la existencia de los estereotipos de género en Catalunya y analizar su relación con el fenómeno emprendedor. La investigación fue de tipo cualitativa, con una muestra de 760 personas y se aplicó el instrumento del cuestionario. El estudio demostró que los rasgos característicos de la persona emprendedora corresponden a estereotipos masculinos en un 75%, pero también empiezan a destacar algunos rasgos femeninos en un 25%.

Otra investigación realizada en el ámbito internacional en Ecuador, fue la que presentó Villacres B. (2017), realizó un estudio denominado: Gestión del Emprendimiento y su impacto en la competitividad de las Mipymes manufactureras de la Provincia de Bolívar en el Ecuador. Se presenta los resultados de la investigación cuyo objetivo es explicar cómo la gestión del emprendimiento influye favorablemente en la competitividad de las mipymes de la provincia Bolívar del Ecuador; para ello se utilizaron los métodos: observación científica, análisis documental, inductivo – deductivo, análisis y síntesis; así como el método estadístico que se utilizó para la comprobación de la hipótesis de la investigación: La Gestión del emprendimiento influye favorablemente en la competitividad de las mipymes manufactureras, de la provincia Bolívar, en el Ecuador. Se ha podido explicar que la gestión eficiente de las Mipymes en relación con la Planificación Estratégica, la capacitación del personal y el conocimiento del mercado influye sustancialmente en la competitividad y la supervivencia en un mercado cada vez más competitivo.

Igualmente, a nivel internacional, Palau N. (2018), presentó un estudio titulado: La evaluación del emprendimiento de los graduados IQS, en la Universidad Ramón Llull. En el Centro Institut Químic De Sarrià y en el Departamento de Gestión Empresarial. Se refiere a un análisis sobre la contribución de IQS a la creación de empresas por parte de sus graduados. IQS es un centro universitario con más de cien años de historia ubicado en Barcelona y dirigido por la Compañía de Jesús.

Forma parte de la Universitat Ramon Llull impartiendo actualmente estudios de tipo científico tecnológico y económico empresarial. La formación de sus graduados, más allá de los conocimientos enseñados y aprendidos, incluye también la adquisición de capacidades, habilidades y sobre todo valores.

En su conjunto conforman el carácter y la personalidad de sus graduados y constituyen una base crítica ante cualquier toma de decisión frente a la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa emprendedora. La identificación del máximo número de emprendedores graduados IQS y de las empresas creadas por su parte es uno de los retos a conseguir en este proyecto. Sin embargo, lo que constituye el cuerpo más importante del trabajo, es el estudio descriptivo de una muestra de los casos más recientes, con el fin de obtener conclusiones sobre las motivaciones de los emprendedores, las características de las empresas creadas y la contribución de IQS. La metodología utilizada se basa en el análisis de los datos obtenidos a partir de un cuestionario a contestar por una muestra de los emprendedores IQS identificados.

El modelo se basa en un estudio similar elaborado por el MIT para evaluar el impacto emprendedor de sus graduados. La evaluación de los resultados permite concluir que el número de emprendedores IQS puede considerarse importante y que las empresas que han creado cuentan con algunas de las características propias de las de su entorno territorial mientras que también responden a cualidades que se derivan de la actuación de IQS.

En el mismo ámbito internacional Castro Nava, L. (2016). Desarrolló una investigación titulada: “Programa para el Desarrollo de Competencias en Emprendimiento Sostenible en Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL”, tiene como propósito promover un Programa de Competencias en Emprendimiento Sostenible para los estudiantes del Tercer año de la Escuela Francisco Tamayo, del Municipio Bolívar. Debido a que en cada año escolar se evidencian casos de abandono escolar y no existen acciones tendentes al abordaje del emprendimiento en educación, específicamente relacionado con la sustentabilidad, que refuerce el vínculo entre el mundo de la formación y el laboral, este trabajo está orientado a abrir oportunidades para la inclusión social y laboral.

Es una investigación inmersa bajo el enfoque cualitativo, a través del método investigación-acción participante. Se apoya en la modalidad de campo y su diseño metodológico, está estructurado en cuatro fases: Reflexión; planificación; puesta en práctica del plan, alcances y limitaciones; reflexión y resultados. Los informantes claves están representados por un estudiante y dos docentes. Las técnicas de recolección de información fueron la observación y la entrevista a profundidad. Las técnicas de análisis de la información fueron la categorización, triangulación e interpretación. Entre las consideraciones preliminares se espera adquisición de habilidades y destrezas para emprender cualquier actividad que pudieran generar ingresos para cubrir necesidades económicas de los estudiantes complementando la economía familiar y fortalecer el desarrollo personal.

Martínez. (2008) realizó una tesis doctoral, cuyo título es: "Análisis de competencias emprendedoras del alumnado de las escuelas taller y casas de oficio de Andalucía. Primera fase del diseño de programas educativos para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes". Investigación de naturaleza analítica empírica de tipo no experimental o ex-post-facto. El objetivo del estudio consistió en obtener información necesaria y suficiente sobre el grado de las competencias emprendedoras de la población joven comprendida entre los 16 y 25 años de las escuelas técnicas y casas de oficio a fin de diseñar un programa educativo para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes. El aporte de esta tesis doctoral reside en los diversos enfoques teóricos que explican la iniciativa emprendedora.

Córdoba, L. (2017) realizó en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador la tesis doctoral titulada "El educador universitario y la cultura del emprendimiento" Producto de la aparición del hombre en la tierra y bajo la visión emprendedora de unos pocos, se han gestado los grandes cambios y transformaciones sobrevenidas en los diferentes campos, bien sea este económico, social, político y ambiental. Es por ello, que la investigación, tuvo como objetivo la construcción de un modelo teórico para la consolidación y la formación de la cultura emprendedora, en los docentes Universitarios. Caso: UPEL-IPRGR. El paradigma que sustentó la investigación, fue el interpretativo o cualitativo, bajo el método

etnográfico, ya que se precisan los rasgos que el investigador necesita conocer, para el alcance de los objetivos planteados. Dentro de las técnicas e instrumentos aplicados en la investigación, se consideraron la entrevista en profundidad y medios electrónicos para el registro de la información, respectivamente. Los sujetos de la información, estuvieron representados por tres informantes claves, con participación activa dentro del contexto del estudio, y los mismos fueron seleccionados de manera intencional.

Los hallazgos encontrados, producto de la sistematización de la información con lo expuesto en la teoría, generaron coincidencia, declarada por estos en cuanto a algunas categorías. En este sentido, los informantes clave, no conceptualizan de manera clara lo que es ser un emprendedor y confiriéndole cualidades deterministas al emprendimiento. Lo que se traduce en implicaciones negativas para la institución.

A nivel nacional, Pérez, (2018) desarrolló una tesis doctoral en la Universidad de Cartagena titulada “Educación en emprendimiento y la cultura emprendedora de los estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y de Economía y Negocios de la Universidad de Cartagena y la Universidad Tecnológica de Bolívar 2006-2015” El autor, indica que emprender, innovar y desarrollar la empresarialidad, son acciones estratégicas que un emprendedor realiza. Las capacidades humanas, la cultura emprendedora, el capital humano y el emprendedor, son determinantes de la competencia para lograrlo.

La educación en emprendimiento, es un medio adecuado para desarrollar el ser, el saber y el hacer, que hace posible el surgimiento y la evolución del perfil ideal de un emprendedor, que fomente el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad. Las universidades son fundamentales para hacer posible la creación de empresas, el intraemprendimiento y la innovación que transforme la realidad del medio de influencia y de actuación de su comunidad institucional, debiendo desarrollar un marco estratégico, educativo, pedagógico, didáctico y curricular que articule la gestión académica, directiva, administrativa, financiera, investigativa y la de extensión, con el propósito de formar integralmente, seres creativos e inventivos, capaces de emprender e innovar e un ecosistema emprendedor dinámico y global. Por tanto, la tesis permitió indagar sobre ¿La educación superior en

emprendimiento impartida durante los años 2006 al 2015 en las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena y de Economía y Negocios de la Universidad Tecnológica de Bolívar, había logrado desarrollar cultura emprendedora en sus estudiantes, que potencialmente pueda contribuir a su desarrollo y bienestar e incidir en el contexto local? Y de implementar una investigación con enfoque mixto, de tipo descriptivo y explicativo, teniendo como informantes a 354 estudiantes, 356 egresados, 11 directivos, 9 académico – administrativos y a 212 docentes, contando con la participación de 5 expertos en educación para emprender y 2 emprendedores exitosos, que nos ayudaron a determinar el índice de capacidad emprendedora de los estudiantes de las dos facultades analizadas.

Se concluye que, la motivación y la educación en emprendimiento que desarrollan las facultades, ha contribuido en la generación de ideas, la creación, puesta en marcha y mantenimiento de 213 empresas, en un 100% Pymes y 174 o el 81.69% de ellas, ubicadas en el sector servicios, proyectando, 146 del total de las empresas, entre 0 y 10 empleo cada una, mientras que 21 emprendedores, crearan entre 11 y 49 empleos nuevos, por empresa. Potencialmente, generarían un mínimo de 377 empleos y un máximo de 2.489, durante los próximos 3 años.

Al considerar los resultados de dichas investigaciones, es importante destacar la integración que dan al emprendimiento educativo, desde aportes conceptuales y elementos necesarios para estudiar el emprendimiento en el sistema educativo colombiano y así lograr construir una aproximación teórica de emprendimiento educativo como eje transversal en el currículo, sirviendo para su contextualización en las instituciones objeto de estudio en Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia.

Abordaje ontoepistemológico del objeto de estudio

En la educación para el emprendimiento, es inevitable una filosofía educativa y constructivista basada en la condición específica en la que toda persona encuentra su identidad, su significado y sentido de su vida a través de las relaciones con la comunidad, de la interrelación con el mundo natural y los valores sociales. Es así

como, se presenta la educación holística la cual no existe de una manera única y uniforme. López C (2018) define la educación holista como "...nuevo paradigma educativo del siglo XXI, es una visión multipedagógica que crea gran síntesis que incluye lo mejor de la educación y del conocimiento en general, relaciona, sin confundir, tradición y novedad, ciencia y espiritualidad, lo global y lo local" (p. 304)

Desde esta perspectiva, se representa un nuevo paradigma integral que permite superar las visiones mecanicistas tradicionales basadas en la parcelación del conocimiento. En tal sentido, el cientificismo y la deshumanización a su vez, son una pedagogía que toman en cuenta las dimensiones y niveles del ser humano, sus modelos y principios son únicos y están basados en el integralismo epistemológico, que según la Fundación Ramón Gallegos (2018)

Considera los cinco tipos de conocimiento humano en concordancia con la teoría de los tres ojos. La teoría de los tres ojos nos dice que existen tres conciencias desde las que cuales se perciben el mundo y la verdad; cada ojo tiene sus instrumentos de percepción y de conocimiento, y la realidad de un ojo superior nunca puede ser manifestada por los mecanismos de expresión de un ojo inferior. Estos tres ojos en orden ascendente son; el ojo carnal, el ojo racional y el ojo contemplativo. La Educación Holista integra las experiencias de cada ojo a los diferentes campos de conocimiento humano. (p.12)

Lo expresado anteriormente permite insertar la vida en un contexto más amplio de significados individuales y compartidos, de evolución de la conciencia, de diálogo, de comprensión, atendiendo no solo el aspecto intelectual, sino también el emocional, físico, social, estético y espiritual.

En este sentido, parte de nuevos supuestos de lo que es la inteligencia, el aprendizaje y el conocimiento, así como el ser humano, la conciencia, las comunidades humanas, la educación, el currículo, entre otros; impulsan a que la educación holista se interese por una formación integral del ser humano, la cual se entiende como una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos: la naturaleza y el contenido del currículo, la función del docente y los estudiantes, la manera como el proceso de aprender es enfocado, la importancia de los valores y la naturaleza de la inteligencia. Todo ello, representa por tanto una estrategia comprensiva donde la educación holística aporta un marco coherente e

integral, incluyente a todos los aspectos a ser considerados en una propuesta educativa.

Al respecto, todos estos elementos deberán estar dirigidos a desarrollar nuevos enfoques educativos, que permitirán a los estudiantes desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción, y su pleno desarrollo personal, que en momentos parecen no responder a las cambiantes y cada vez más complejas necesidades de la sociedad. A tal efecto, las debilidades más evidentes del modelo educativo que ha funcionado en los últimos años, hoy se presenta como necesidad de ser reorientarlo para lograr garantizar así una mejor calidad y diversidad de profesionales que pueden hacer más viable el desarrollo y construir una mejor sociedad.

Específicamente, la educación holística tiene la capacidad de otorgar a los estudiantes las herramientas para pensar diferente, de forma creativa y reflexionar sobre sus propios valores. De tal manera que no se limita únicamente a la formación académica del estudiante, sino que aborda el desarrollo integral de la persona en el sentido más amplio, en las esferas cognitiva y afectiva. Hace hincapié en la educación más allá de las paredes del aula e implica el pasaje a un enfoque educativo centrado en el estudiante.

Ahora bien, la UNESCO (1998) se ha pronunciado por la aplicación de la educación holista y ha recomendado su desarrollo en los diferentes países, determinando: “Integrar el concepto de Educación Holista para una cultura de paz, enfocando especialmente en la educación, en los derechos humanos, educación cívica, educación para la tolerancia y la no violencia”. Por su parte, “La Educación Holista reconoce las múltiples dimensiones del ser humano: física, intelectual, estética, emocional y espiritual, de esta manera caminaremos hacia el ideal perenne de un individuo integral viviendo en un planeta armonioso “(p.9). Esta comisión para “La educación del siglo XXI” desarrolló un conjunto de recomendaciones para orientar la educación hacia las necesidades e intereses de las comunidades del nuevo milenio. Estas recomendaciones y otras más surgidas de diferentes experiencias educativas son recogidas por la educación holista, llegando a construir una propuesta integral y estratégica para educar a los seres humanos en un nuevo sentido de la experiencia humana, lo que significa que con esta nueva educación se

ensancharán las posibilidades de calidad de vida para todos.

Dentro de este marco, el señalado modelo de educación se dirige a formar seres humanos que puedan participar en comunidades democráticas más allá del autoritarismo y la imposición violenta de metas sociales. En consecuencia, la educación holista pretende educar para la ciudadanía global lo cual solo es posible si existe el respeto por la diversidad cultural, pues nos orientamos a formar la sociedad del siglo XXI, una comunidad interdependiente que alcanza la unidad por la diversidad. Por tanto, el desarrollo de la conciencia holista implica mirar el mundo en términos de interrelación y unidad. En efecto, es de considerar la relatividad total de la experiencia, la cual permite reconocer a todo el universo como fundamento indispensable del ser humano.

Desde el punto de vista epistemológico la educación para el emprendimiento ha sido abordada desde diferentes perspectivas, Orrego (2008) expone:

Se parte de una revisión del campo de conocimiento y su ruptura con la perspectiva economicista, luego se recrea el ser humano portador de la voluntad de emprender y responsable de sus actos, con competencias para innovar como base del proceso de emprender e inmerso en la cultura, desde la cual potencia sus dimensiones sociales, como la autonomía y la libertad para emprender, y busca su perfeccionamiento como ser humano desde la educación. (p. 227) Dentro de este marco, el emprendimiento establece una visión de los objetivos después de identificar los recursos para su realización, y está centrado en la imaginación y en la creatividad. El emprendimiento no es ajeno a la crisis epistemológica que actualmente enfrentan las ciencias de la gestión; por ello, se considera que la escuela no es sólo el principal lugar de formación del individuo, donde constituye una relación dinámica con la sociedad, y caracteriza al ser humano como abierto, desprendido, liberalizado en el tiempo, que puede estar fuera de la escuela y en toda situación de aprendizaje. De allí pues, que esta visión retoma las ideas del auto aprendizaje: la autonomía, la libertad, los resultados de orientación, la transformación y los conceptos de capacidad de negociación y democracia, pero a la vez rompe con la continuidad, por su carácter flexible que va en busca del desarrollo de la persona en un contexto democrático. (p.p. 228-229)

En este sentido, la educación constituye una de las ramas más poderosas para modelar el futuro y lograr cambiar el mundo; desde allí se toma conciencia de la realidad, se desarrollan competencias para discernir, tomar posición crítica y abrir

posibilidades para repensar acerca de las acciones individuales y colectivas. No obstante, la adquisición de conocimientos no se concibe como un proceso de transmisión de saberes, sino como construcción de conciencia donde interactúan conocimientos individuales y colectivos, empíricos y científicos en el entorno social.

Sin embargo, proponer la enseñanza del emprendimiento desde la formación de la voluntad, implica entonces partir de la necesidad de evolucionar hacia el paradigma humanista. Rogers (1977) establece un modelo pedagógico humanista, el mismo está centrado en el estudiante, ya que este se considera el sujeto principal de la educación. De tal manera que, comprender la dimensión ética de las acciones y los valores, los cuales permanecen en la búsqueda de estrategias de negociación y consenso, que motiven a los emprendedores a transitar con éxito en la generación e implantación de ideas, sin desconocer la eficacia económica como elemento de la sostenibilidad empresarial. En consecuencia, el emprendedor, debe ser por tanto responsable socialmente y sus acciones deben lograr entrañar la dimensión ética y la axiológica, que traducida al contexto organizacional, supone asumir compromisos y obligaciones desde las perspectivas económica, social y ambiental.

Continuando con el mismo orden de ideas, en cuanto a la educación para el emprendimiento ahora reconocido como tema transversal o desarrollo de competencias transversales, promueve la necesidad de conocer los resultados que se esperan al recibir una educación de este tipo. Al respecto, Vera y otros (2016) citado por Vargas (2017), observan cinco puntos que la educación emprendedora debe generar en el estudiante: "...fortalecer el locus interno del individuo, desarrollar sus capacidades de autoaprendizaje, fomentar las habilidades para establecer alianzas y redes, vincularse con la realidad social y el mercado laboral, como también, aprender a ser responsable de sus propias decisiones y compromisos". (p. 3).

La concepción de educación expuesta en los párrafos anteriores despierta la creatividad, el estímulo a la reflexión y a la acción sobre la realidad. Se convierte en una "educación liberadora" que desmitifica constantemente el contexto, considera el diálogo como lo fundamental para el aprendizaje y refuerza el carácter

histórico de las personas, reconociéndolos como seres en proceso, inacabados, en constante crecimiento y cambio.

Como lo señala Freire, en su obra *Pedagogía de la Autonomía* (1997):

La educación nunca fue, es, o puede ser neutra, “indiferente” a cualquiera de estas hipótesis, la de la reproducción de la ideología dominante o la de su refutación. Es un error decretarla como tarea solamente reproductora de la ideología dominante, como es un error tomarla como una fuerza reveladora de la realidad, que actúa libremente. Sin obstáculos ni duras dificultades. Errores que implican directamente visiones defectuosas de la Historia y de la conciencia.(p.95)

A este respecto Lárez. en el libro “Dilemas en la Construcción de una Teoría Educativa” (2012), hace importantes reflexiones sobre la relación existente entre educación, filosofía, sociología y política, donde partiendo de la premisa de que *“Construir teorías educativas implica construcción de conocimientos en un proceso profundo de encuentro consigo mismo y con el mundo”* (p.32), por lo que apoyándose en diversos pensadores: clásicos, modernos y actuales, entre los que destacan, Husserl, Sarte, Ricour, Bajtin, Locke, Hegel, Rorty, Heidegger, Marx, Hume, Gadamer, Bachelard, Arendt, Foucault, Bordieu, Gramsci, Luhmann, Bauman, Freire, Martínez Bonafé, Rojas, Zemelman, Lanz, Moreno, Pérez Luna, entre otros; Lárez (op.cit) nos ilustra sobre la necesidad de una teoría educativa que permita la construcción de *“...un sentido de historicidad en la configuración de los sujetos de la educación en el marco de una complejidad ética, política y cultural que instituye un marcaje en la conformación de subjetividades”* (p.33).

Tratando como expresa Lanz (2010), citado por Lárez (2012), de hacer conciencia de que *“Lo que está en juego es producir un nuevo modo de pensar (no sólo de pensamiento) que pueda entromparse con la turbulencia de los cambios cognitivos de la época en que estamos para comprenderla, para intentar transformarla, sabiendo que semejante emprendimiento no es una simple aplicación de tal o cual hallazgo teórico”* (idem)

No obstante estos pensadores, el paradigma que gobierna aún nuestra práctica educativa inducen al estudiante y al profesor a separar, aislar,

descontextualizar. Y en este sentido, modelos epistemológicos reduccionistas crean individuos reduccionistas y monológicos, seres anónimos, que no se reconocen a sí mismos y que por lo tanto no establecen relaciones de otredad; pues como señala Fernet Betancourt (2002) “...nuestras formas de pensar, aunque se adornen a veces con rasgos interculturales, siguen siendo tributarias (y reproductoras) de procesos de socialización y de educación claramente determinados por las normas y valores de las llamadas `culturas o tradiciones nacionales” (p.2).

Lo que en resumidas cuentas se puede señalar como la búsqueda de cierto tipo de autoconocimiento que resulta indispensable para desarrollar otros puntos, entre los cuales se encuentra, la sensibilidad por la realidad del entorno, así como las habilidades interpersonales necesarias para forjar las alianzas y redes pretendidas. Por tal motivo, se fomenta el autoconocimiento del individuo para constituir un punto de partida que le permita desenvolverse en diferentes contextos, lo cual es precisamente la esencia de las competencias transversales.

Es importante indagar que, desde la innovación y desde la sociedad globalizada, que el conocimiento que se puede llegar a adquirir, se considera como el recurso más valioso para la sociedad, siempre y cuando se logre convertir en una acción productiva e innovadora esencial para la creación de mayores oportunidades en el contexto social, generando impacto y beneficio en la calidad de vida del país y su competitividad en esta economía globalizada.

Tomando las palabras de Castillo (1999), en su artículo “Estado del Arte para la Enseñanza del Emprendimiento”, demuestra que éste debe fundamentarse en la acción basada en la teoría, que permita explicar la toma de decisiones en casos de la vida real del estudiante, motivando ese cambio en su pensar y en su actuar, convencido que sus capacidades le permitirán alcanzar los objetivos que se propone, comprendiendo su responsabilidad en la sociedad y dejando de lado la visión conformista que caracteriza culturalmente a la sociedad. Ahora bien, para los estudiantes que inician su desarrollo emprendedor es importante que aprendan a establecer la habilidad que poseen en el manejo y uso efectivo de las TIC en relación a todas las actividades que a diario desarrollan, lo cual permitirá que abran sus ideas

para la creación empresarial, para la innovación y así acceder a herramientas gratuitas que proporcionen una mejor formulación, implementación y desarrollo en el proyecto a emprender, para ser competitivos a nivel global.

Al respecto lo que se deriva de este análisis, en primera instancia, en la práctica actual es el emprendimiento que requiere articularse progresivamente en la educación al presentar una serie de similitudes en las correspondientes competencias, buscando de alguna forma fortalecer el marco filosófico de la educación el cual consiste en ceñir las correspondientes competencias. Después de todo, el emprendimiento puede entonces acontecer en diferentes sectores tanto afuera como adentro de las instituciones ya establecidas.

Por tanto, el emprendimiento es una capacidad humana que puede aprenderse, desarrollarse y mejorarse de manera continua a través de procesos de formación integral; y para ello, la teoría es esencial en su aplicación con sentido a la práctica, la cual debe orientarse al desarrollo de competencias que le permitan al individuo adquirir una visión empresarial y tomar decisiones responsables para su proyecto de vida.

Por ende, el emprendimiento pretende que el estudiante reconozca quién es y qué quiere, así como la consciencia detrás de una serie de acciones, impulsadas su vez por la relación entre diferentes conocimientos y habilidades. Este autoconocimiento, en consecuencia, le permitirá desarrollar otros aspectos de importancia para las competencias transversales, tales como las habilidades interpersonales y la sensibilidad hacia el entorno, lo cual le permitirá desenvolverse en diferentes contextos de su vida diaria.

Perspectivas Teóricas

La educación promueve el desarrollo de un país. Sin embargo, no siempre se adquiere el compromiso de lo que esto significa y tampoco se consideran los beneficios que trae para la sociedad. Ahora bien, esta responsabilidad recae en diversos entes, en el gobierno de turno, en los directivos, docentes y, todos aquellos

que forman parte y toman decisiones para que el sistema educativo funcione. Desde esta vertiente, es importante buscar nuevas formas de mejorar la educación, incorporar la innovación en cada institución, establecimiento, colegio, docente, en la gestión, en la participación de los especialistas, incorporar nuevas tecnologías y todo lo que sea necesario, ya que esta es la base para que la sociedad cambie y se supere.

En consecuencia, no basta con hacer más de lo mismo, no se pueden enfrentar las dificultades o situaciones de la misma forma, lo que funcionaba antes ya no es suficiente; esto debido a que en la actualidad se necesita de nuevas habilidades, adaptarse a los nuevos tiempos, ser creativos y comprender lo que ocurre en el entorno. Además, se requiere de personas proactivas que sean capaces de trabajar con pasión y motivar a los demás por un objetivo en común.

En resumidas cuentas, pensamos una realidad de una enorme complejidad con esquemas metodológicos que hoy ya no nos sirven. Por eso es que muchas veces no entendemos que la actitud para contextualizar es una cualidad fundamental del espíritu humano, que la enseñanza fragmentada atrofia y, que por el contrario, es necesario desarrollar un conocimiento pertinente, que es aquél capaz de situar toda información en su contexto, es decir, en el conjunto global en el cual éste se inscribe. Para que, tal como enseña Morin (2002) “... *favorezca la aptitud general del pensamiento para plantear y resolver los problemas y, correlativamente, estimular el pleno empleo de la inteligencia general*” (p.24)

Al respecto sería interesante distinguir entre una educación como “instrucción” y una educación como “construcción”. La primera concibe al estudiante como un mero receptor de información, un depósito, por lo que el aprendizaje se reduce a la capacidad de acumulación que éste posea, a su capacidad de memorización de la información recibida. La otra forma de practicar la educación implica poner en práctica la posibilidad de que en la relación docente/estudiante surja una experiencia de aprendizaje multidimensional (experiencia mutua). Se trata, por lo tanto, de un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos en la participación, en la actitud crítica y en la generación de propuestas nuevas y de

posibilidades para las nuevas realidades que tiene que afrontar la educación para el emprendimiento.

Nuevas realidades que necesitan de nuevas formas de observar, de investigar, de pensar. Aquí es donde se puede producir lo que podemos denominar, siguiendo a Morín, una “poética del conocimiento” en la que la práctica de la racionalidad abierta sustituiría al puro racionalismo basado en la aplicación de un curriculum programático. Pero para esto se requiere, tal como expresa Lárez (2012), “...de un educador que formativamente estimule el desarrollo del alumno en sus dimensiones: social, intelectual y afectiva; (para) así poder lograr su autorrealización profesional (p. 43).

El Emprendimiento

El término emprendedor proviene del francés “entrepreneur”, que es exactamente la misma palabra que se utiliza en lengua inglesa y que deriva del verbo francés “entreprendre” que significa emprender. En sus orígenes, durante el siglo XVII se aplicó el término a los franceses que llevaban a cabo expediciones militares. Más adelante se amplió su significado incluyendo a quienes emprendían proyectos de construcción de infraestructuras con carácter religioso o militar. El uso más antiguo del vocablo “entrepreneur”, haciendo referencia a una persona que se hace cargo de un negocio que implica riesgos, se encuentra en un documento de la ciudad de Nottingham de 1630. El término “entrepreneur” fue introducido en la bibliografía económica por Richard Cantillon en 1755 en su obra “Essai sur la Nature du Commerce en Général” para identificar a quienes corrían el riesgo y tomaban la responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto innovador.

Desde el punto de vista de la posible traducción del término “entrepreneur” al castellano, la situación está clara para diversos autores: es empresario y no emprendedor. Así lo aclara Marina (2013) y explica que emprender es la virtud del inicio, de la misma forma que la perseverancia es la virtud de la continuidad. Ambos conceptos constituyen la virtud de la fortaleza, la esencia de la cual es no dejar de hacer algo bueno y valioso por el esfuerzo o el riesgo que pueda comportar. En este sentido, una cosa es ser emprendedor y otra es ser empresario. Según Rivera

(2008) “Es aquella persona que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines de lucro o una organización social, que está generando algún tipo de innovación y empleos” (p. 33). No todos los emprendedores son empresarios, ni todos los empresarios son emprendedores. No es lo mismo ser el propietario de un pequeño y modesto negocio que ser un emprendedor que apuesta por la creatividad y la innovación sea en su propio negocio como dentro de una gran corporación.

Otra definición de emprendedor es dada a conocer por Aragón (2014) exponiendo que “es la persona capaz de generar una idea y llevarla a la práctica arrastrando riesgos, es quien lleva a cabo procesos de innovación y aporta nuevas o mejores soluciones a los problemas” (p.427). Sobre este sentido los emprendedores son personas que tienen un sentido más amplio por cuanto está en juego el desarrollo de actitudes de las personas, de la sociedad, las cuales impulsan nuevos proyectos con base en una fuente de motivación y de perseverancia.

En cualquier caso, la sociedad se está dando cuenta que existen personas que crean empresas, puestos de trabajo y riqueza, con espíritu emprendedor y de riesgo, creatividad e iniciativa, distintos de los empresarios puramente capitalistas. Se destaca que, la Real Academia Española (2018) incorpora el término “emprendedor” pero no como nombre sino como adjetivo para referirse al “que emprende con resolución, acciones dificultosas o azarosas”. Real Academia Española (2018) incorpora en su vigésima tercera edición con los significados de “acción y efecto de emprender (acometer una obra)” y “cualidad de emprendedor”. Tan importante como el término a utilizar es el significado que se le da al mismo, es aquella persona que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines de lucro o una organización social, que está generando algún tipo de innovación y empleos.

Emprendimiento: Entender negocio por su significado etimológico más básico: sin ocio o antónimo de ocio, es decir, lo que se hace con un propósito. emprender es entonces comenzar algo nuevo con un propósito distinto al simple descanso. Por lo descrito anteriormente Uribe (2013) afirma:

Un proceso de sensibilización y reconocimiento como emprendedor, de desarrollo de la creatividad e innovación, de búsqueda y aprovechamiento de oportunidades, de generación de ideas, que se puedan convertir en modelos de negocios o proyectos, aparecen conocimientos, actitudes, habilidades, valores, que hacen parte de las competencias emprendedoras, como el liderazgo, la responsabilidad, la autonomía, la innovación, la creatividad, la autoconfianza, la toma de decisiones bajo incertidumbre y la habilidad técnica para desarrollar proyectos y tomar la decisión del momento empresaria. (p.14)

Este proceso con frecuencia tiene como objetivo obtener una recompensa en dinero, pero esto no es una condición necesaria para hablar de emprendimiento, puesto que muchas actividades se realizan con propósitos sociales o sea ayudar a otros, educacionales en el aprender haciendo y ecológicos enfocados a salvar el planeta, entre otros. Rivera (2008) lo define, de la siguiente manera: “El emprendimiento es un fenómeno que lleva inherente la iniciativa expresada en una actitud y acción no sólo a nivel individual sino colectivo, tiene la posibilidad de generar, empezar, reorientar y ejecutar iniciativas de carácter social, económico y empresarial”. (p.47)

Perfil del Emprendedor

El perfil ideal para ser emprendedor y aseverar sobre cuáles son las características ineludibles para poder calificar a un estudiante como aspirante con condiciones para alcanzar el éxito, sería necesario poner en práctica estrategias inherentes a un diagnóstico expresado en actitud y acción del educando. Por consiguiente, el ser humano posee diferentes características cognoscitivas y de tal forma, desarrolla un gran número de habilidades a través del tiempo y la experiencia. Sin embargo, es muy común escuchar que el emprendedor se desarrolla por sí mismo y desde esta perspectiva se asevera donde aspira iniciar para conocer cuál es la verdadera intención que desea perseguir.

Cabe señalar, que el estudiante que aspire ser emprendedor, debe centrar sus esfuerzos en aprender a generar ideas, teniendo en cuenta la realidad económica y el entorno local en el que va a desarrollar la actividad emprendedora. De allí pues

que, el emprendedor deberá adaptarse a las diferentes situaciones, aprender a actuar en forma contingente y acertada, planeando estrategias competitivas con el apoyo del docente que le permitan desarrollar esta acción. Es precisamente esa forma de crear e inventar en el inicio y planificar esa idea, lo que hace la verdadera diferencia entre un soñador y un verdadero emprendedor es comenzar. Rivera (2008) lo afirma de la siguiente forma:

El emprendedor debe ser integral, desarrollar infinidad de cualidades y habilidades, adoptar actitudes como ser disciplinado, proactivo, crítico, tener un orden en la ejecución de sus actividades e interiorizar los conceptos empresariales, como lo son: la planeación, la organización, la dirección, la ejecución y el control.(p. 49)

En atención a lo expuesto por los autores, el emprendedor debe reconocer que sus actos y sus aportes generan un compromiso social; con su proceder, viene a ser un ejemplo para otros emprendedores, garantizando el fortalecimiento de la economía local y generando calidad de vida para él y para su comunidad. Por lo cual, que no existen parámetros para determinar un único perfil emprendedor, pues no resulta fácil definir un perfil ideal que reúna la totalidad o quizá la mayor parte de los atributos que se puedan considerar importantes. Sin embargo, es necesario tener en cuenta las siguientes cualidades: Valor para enfrentar situaciones inciertas, capacidad para asumir riesgos moderados, tener autoconfianza, ser optimista, poseer habilidades para formular planes de acción y destreza para ser persuasivo.

Contexto y su articulación con el entorno local

El contexto en el cual se produce la formación de emprendimiento e innovación en el ámbito escolar, es importante considerar que se debe producir con sentido de pertinencia en el estudiante. Por ende, las iniciativas que los estudiantes conciben, tienen un impacto mayor sobre el aprendizaje que se pueda llegar a adquirir, en aquellas situaciones y desafíos de la vida real; estas, a la vez estimulan su iniciativa y creatividad, les ayudan a comprender el mundo en el que se desenvuelven con mayor profundidad y les implican en su transformación, estimulan su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades a su alrededor y a verlas como un desafío personal, incluye aspectos sociales y culturales como las actitudes con que se

afronta y, se examinarían los indicadores que revelan cómo se ven los estudiantes en lo que respecta a las destrezas de emprendimiento.

Igualmente, se analiza cómo se evaluaría por parte de los expertos un aspecto específico de la educación para el emprendimiento: la formación para la creación y gestión de pequeñas y medianas empresas, posteriormente se exploraría hasta qué punto se sienten capacitados los docentes para impartir contenidos transversales como el emprendimiento, y para finalizar se estudian algunos indicadores relacionados con posibles resultados de la educación para el emprendimiento, como la intención y actividad emprendedora y el trabajo por cuenta propia entre los jóvenes

No obstante, las expectativas familiares influyen en la forma en que éstos se ven a sí mismos y el grado de éxito que alcanzan en sus objetivos. Por lo tanto, los proyectos de emprendimiento resultarían más eficaces cuando se obtiene la complicidad de las familias, incorporar sus experiencias profesionales y comunicar el valor añadido que suponen para la preparación de los estudiantes en la vida real.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2015) Afirma, que aprender a emprender e innovar "...es una acción compleja, no sólo por la falta de definiciones de uso común ampliamente aceptadas, sino además porque reúne a disciplinas que cuentan con marcos metodológicos diversos". (p. 7). En atención a lo expuesto, se pretende acercarse a otros contextos de aprendizaje más eficaces, cuanto más cerca de la vida cotidiana de comunidades locales y empresas sea posible. Implica, por tanto, derribar los muros de las aulas, salir fuera de la institución educativa y traer a la escuela el mundo exterior; a través de visitas, experiencias de aprendizaje de servicio en la comunidad, participación de actividades locales, utilización de las TIC como herramienta a utilizar en ese proceso de enseñanza y aprendizaje y otras, que ayudan a optimizar los programas.

Según la OECD (2012) Los jóvenes potencialmente emprendedores, se reconoce que continúan enfrentándose a obstáculos significativos al intentar convertir sus ideas en acciones, con el fin de crear empresas. Entre estas barreras

se encuentran las actitudes sociales, la falta de destrezas y una inadecuada educación para el emprendimiento

Sobre la base de lo anterior, la educación se plantea como objetivo la apropiación del emprendimiento, que sería inculcar entre los jóvenes la idea de que es posible llegar a ser un emprendedor y crear un negocio propio; el siguiente paso sería equiparlos con las destrezas necesarias para llevar esto a cabo. En el actual clima económico de alta tasa de desempleo, particularmente entre los jóvenes de Barrancabermeja, el MEN y los gobiernos locales y regionales están buscando la forma de fortalecer las destrezas de emprendimiento como medio para la creación de riqueza y empleo.

El emprendimiento como actitud general puede ser aplicado en múltiples ámbitos, de manera que cualquier contexto de experiencia puede ser afrontado con una actitud emprendedora: la propia vida, la familia, el trabajo, la comunidad. Tal situación posibilita la existencia de distintos tipos de emprendimientos: personales, laborales, empresariales, ciudadanos o sociales.

Es importante destacar los tipos de emprendimiento y para ello se cita al Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central. (2012)

- a) Emprendimiento empresarial, cuya motivación principal es la económica.
- b) Emprendimiento público, producido por organizaciones cívicas que acaban materializándose en organizaciones orientadas al servicio público.
- c) Emprendimiento social, que se refiere a emprendedores que ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrir una necesidad social, en la cual se emplean los aprendizajes, conocimientos y técnicas para ponerlos al servicio de la sociedad, en lugar de aprovecharlos para el lucro personal a través de iniciativas de carácter empresarial.
- d) Emprendimiento artístico-cultural, vertiente capaz de generar proyectos de emprendimiento vinculados al mundo del arte y la cultura.
- e) Emprendimiento religioso, ámbito vinculado a cuestiones espirituales. (p.13)

Según lo expresado anteriormente la formación del emprendimiento debiera ser para todos los ámbitos, una actitud general. Un aspecto importante a considerar es que los programas de formación de emprendimiento e innovación en la educación se desarrollen en un contexto que sea real y pertinente al estudiante, de manera

que este perciba que las competencias que se les facilita sean aplicables. Igualmente es de importancia que los programas se vinculen a los estudiantes con su entorno, partiendo por su propia familia e incluyendo a empresas y organizaciones locales. Articulando el emprendimiento no sólo en un ámbito empresarial, sino que también en los ámbitos sociales y culturales; lo que facilitará a los estudiantes un ambiente enriquecido y motivador, favorable a la formación de actitudes y valores, a la adquisición de conocimientos y al entrenamiento de destrezas para el emprendimiento y la innovación.

Cultura del Emprendimiento

La Real Academia Española (2018) define la palabra cultura como: "...un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social." Para desarrollar una cultura del emprendimiento en los estudiantes es preciso tener en cuenta que, como un ideal proceso de transformación, implementar la cultura del emprendimiento requerirá de un tiempo de ejecución y adaptación e implicará constancia, disciplina y calidad educativa. Sin embargo, para la comunidad de Barrancabermeja, Santander, el tiempo se convierte hoy en uno de los retos más grandes para superar, en busca de una mejor calidad de vida para los estudiantes.

El emprendimiento es una forma de vida, es un estudio constante de nuevas experiencias, es indagar, analizar y desarrollar proyectos competitivos y sostenibles; por ello, es necesario lograr interiorizar una cultura que guíe al estudiante a fortalecer su espíritu emprendedor. Según MEN (2012) "La cultura es entendida como un conjunto de valores, de creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización" (p. 10)

En lo que respecta a lo expresado por el autor, se plantea introducir y explorar este concepto en el desarrollo integral de las áreas, contenidos académicos y núcleos formativos resulta todo un reto, la cultura del emprendimiento, es el conjunto

de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas, que surgen en la interrelación social de este campo del emprendimiento, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros.

Se destaca que, para lograr un verdadero proceso de emprendimiento es necesario tener en cuenta aspectos importantes como: la formación integral que contempla aspectos y valores como el desarrollo integral del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, espíritu innovador, estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. El fortalecimiento de procesos de trabajo en equipo, con el objetivo de desarrollar proyectos productivos con responsabilidad social.

Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad. Y el apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local.

Emprendimiento educativo

La educación colombiana maneja un conjunto de programas técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado en la modalidad virtual. Lo que significa una apuesta a la educación como estrategia para que los colombianos aumenten la calidad de vida mediante mejores opciones de trabajo; este propósito real se verá reflejado en mayor competitividad y productividad para el país, de acuerdo a lo expresado en el portal Colombia aprende (2010). Por consiguiente, a la educación virtual le asiste también el reto de enseñar a emprender tal y como lo menciona la UNESCO (1998) en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI. En dicho pronunciamiento, hace énfasis en la importancia de aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa como una de las preocupaciones de la educación superior, que permita generar en el estudiante posibilidades de trabajo para él y la sociedad.

Asimismo, que la educación impartida permita en los estudiantes el desarrollo de las capacidades con sentido de responsabilidad social, la participación activa en

la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia. Ante el déficit de empleo y el hecho que en el país las plazas laborales son creadas prácticamente por las microempresas y actividades por cuenta propia (independientes), la capacidad de emprender es esencial para el desarrollo personal y profesional.

Es importante señalar que, la educación en emprendimiento se basa en los intereses de los docentes, las instituciones educativas y las políticas de crecimiento económico. Esta mirada es una limitación cuando es la única perspectiva de la educación. En este caso, es ineludible distinguir una mirada distinta para no educar sobre el emprendimiento; por el contrario, se refleja como un cambio en la trayectoria de los individuos emprendedores, y no, como hoy, en individuos con habilidades y escasos conocimientos al respecto.

Por lo cual, aprender a emprender significa que los procesos formativos deben orientar su enseñanza hacia un cambio de actitud en el estudiante, que sea capaz de comprender la necesidad de modificar sus actitudes y aptitudes; tomando la iniciativa de buscar nuevas oportunidades para iniciar proyectos que le generen mayores posibilidades de mejorar su calidad de vida y la del entorno que lo rodea. En este aspecto la virtualidad permite al estudiante acceder con mayor rapidez a información, que contribuye a generar mayor conocimiento del mundo, a la utilización de herramientas en línea que le permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente para que pueda desarrollar esas nuevas posibilidades.

Castillo (1999) en el artículo “Estado del Arte para la Enseñanza del Emprendimiento”, demuestra que éste debe fundamentarse en la acción basada en la teoría, que permita explicar la toma de decisiones en casos de la vida real del estudiante, motivando ese cambio en su pensar y en su actuar, con la convicción de que sus capacidades le permitirán alcanzar los objetivos que se propone, comprendiendo su responsabilidad en la sociedad y dejando de lado la visión cortoplacista que nos caracteriza culturalmente.

Por tal sentido, significa, que la enseñanza del emprendimiento en la virtualidad está rodeada de potencialidades que ha generado la internet con el

acceso a la información valiosa, que demanda convertirla en conocimiento a través de la investigación, el cual se considera como el recurso más valioso de la sociedad; si logra convertirlo en algo productivo e innovador será esencial para la creación de mayores oportunidades para la sociedad, que genere impacto y beneficio en la calidad de vida del país y su competitividad en esta economía globalizada.

El emprendimiento educativo como eje transversal

El emprendimiento se caracteriza por desarrollar en las personas capacidades para crear a partir de significados, de plantear problemáticas y situaciones que permitan aprender a generar la solución a los problemas con base en: emociones, creatividad, actitudes, valores personales, entre otros. Lo cual permite adecuarse a un contexto y aprovechar aquellas oportunidades del mismo. El emprendimiento, como eje transversal en el currículo de los programas de secundaria y media vocacional, específicamente de la Institución Educativa de Barranca Bermeja, es de gran importancia analizarlos, incluyendo a los currículos tanto teóricos como prácticos, en la incorporación e implementación de actitudes emprendedoras. Es decir, es relevante porque el tema poco se aborda en los programas de educación Secundaria y Media Vocacional.

Así mismo, el imaginario que actualmente se tiene frente al emprendimiento, solo se comprende como la generación de idea para transformarla en un plan de negocio y al final consolidar una empresa; es decir a este aspecto como tal se le denomina empresarialidad o empresarismo, pero el fomento del emprendimiento va más allá, por cuanto permite desplegar actitudes, habilidades y atributos para la creación de valor desde los diversos ámbitos y disciplinas, a través del desarrollo humano integral y ciudadano.

Por lo cual, es necesario plasmar una caracterización frente al proceso de la cultura de emprendimiento en las instituciones de educación secundaria y media vocacional, específicamente en los programas, y frente a esta intencionalidad, se requiere analizar los currículos y los proyectos institucionales con miras a indagar sobre la incursión y/o articulación de la cultura del emprendimiento en la formación tanto de estudiantes como de docentes, La otra caracterización, hace referencia a

diseñar y/o proponer unas orientaciones generales de política pública para el sector de la educación, que permita generar impacto en los jóvenes estudiantes de las Instituciones de secundaria y media vocacional, en aras de generar distintas formas de pensar, de sentir y de actuar a través del desarrollo de competencias emprendedoras y empresariales y así empoderar a los jóvenes de esta cultura en su formación académica.

Haciendo referencia a lo que establece la Ley 1014 (2006), se ha dificultado el accionar del objetivo fundamental que es de articular el ecosistema emprendedor en la nación, y avanzar eficientemente en la implementación de una concientización del valor del emprendimiento. Esta situación trae consigo cierta inequidad, por cuanto no se alcanza a llegar a todos con la importancia que se tiene en fomentar la cultura del emprendimiento; se ve con más arraigo la desarticulación, la ausencia de participación por parte de los entes educativos a nivel local, regional y nacional con la comunidad social y empresarial frente al tema, por consiguiente la consecución del emprendimiento queda totalmente fragmentada e imposibilita en las Instituciones de secundaria y media vocacional, la formación y educación en fomento de la cultura del emprendimiento.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional no tiene orientaciones frente al tema, al ver esta situación se tiene que en Colombia hay inexistencia de política pública en educación para fomentar el emprendimiento y paralelamente trabajar en los currículos teóricos y prácticos, y en los espacios institucionales.

Ahora bien, en los PEI se debe contemplar en su misión, visión, en los objetivos institucionales, en la planificación estratégica, en programas académicos - currículos, los lineamientos, las estrategias innovadoras y en los proyectos, que fomenten y desarrollen la cultura del emprendimiento, lo cual favorecerá una formación que se encamine hacia el proyecto de vida de los estudiantes de las Instituciones de secundaria y media vocacional. En conjunción con lo anterior, hay resistencia por parte de los docentes frente al tema, por cuanto hay ausencia de formación, la importancia de formar la cultura del emprendimiento en los jóvenes, ya que es visto como un elemento instrumentalista que obedece a un pensamiento

neoliberal, a esto se suma la inexistencia de una política de formación en el tema, para que los docentes de secundaria y media vocacional, logren comprender que el emprendimiento debe ser un eje transversal e interdisciplinario que permita a través de herramientas pedagógicas e innovadoras, incentivar en los estudiantes una cultura de emprendimiento junto con educación formal. Los docentes deben asumir la responsabilidad de involucrar al estudiante en una realidad social y económica en donde asuman el papel de creadores, innovadores y generadores de nuevas empresas, ideas y oportunidades de negocio. El estudiante debe ser consciente de su participación activa en la economía de un país poniendo al servicio de su futuro y el futuro de la sociedad.

Teorías del emprendimiento

La educación para el emprendimiento se asocia a la preparación del individuo para la vida, a partir de concebir la formación de los sujetos sociales con espíritu emprendedor, desde el desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias, capacidades, hábitos, puntos de vista, convicciones, valores y otros elementos que hacen posible que los individuos actúen en correspondencia con las exigencias. El emprendimiento constituye una de las vías para el desarrollo de proyectos dirigidos, a la solución de problemas o situaciones urgentes de la realidad social. Si bien su uso más generalizado ha sido en los sectores empresariales, también se intensifican los emprendimientos sociales y educativos como respuesta a crecientes necesidades de la sociedad.

Nieto (2012), citado por González (2015) explica que "...el auge de la educación para el emprendimiento está asociado a las necesidades urgentes de desarrollar competencias en los niños y jóvenes para enfrentar la vida laboral ante los condicionamientos sociales actuales de crisis y desempleo". (p.3). Esto ocurre en los diferentes niveles educativos incluyendo desde el primer nivel, pasando por la educación primaria hasta llegar a la universidad.

Se destaca que, tomando en consideración el potencial que representa la educación para lograr un buen emprendimiento, es importante asumir aspectos diferentes que generen en las individualidades, las capacidades y responsabilidades

necesarias para la toma de decisiones, sin dejar de lado las diferentes influencias producto de la socialización con otras personas, de las costumbres y por supuesto de la influencia del contexto donde se desenvuelve la acción educativa que influencia a toda la comunidad.

En ese sentido, se toma en consideración la teoría social cognitiva de Bandura (1986), citado por Osorio (2011), donde establece una interacción entre las distintas corrientes, por lo que los factores ambientales, personales y conductuales, no son entidades separadas, sino que interactúan mutuamente entre sí, analizan las influencias entre las personas, su comportamiento y el medio ambiente con un modelo tríadico de interacción y determinismo recíproco (p.72).

En primer lugar, considera los atributos personales como estados internos afectivos, cognitivos y físicos o biológicos. En segundo lugar, retoma los factores externos o del medio ambiente. Por último, incluye un aspecto característico: la conducta o comportamiento manifiesto, un aspecto observable.

La teoría social cognitiva asume que la capacidad humana es dinámica y que el desarrollo competente en la complejidad y rasgos cambiantes, requiere ambos componentes, habilidades y un fuerte sentido de eficacia, para emplear los recursos efectivamente. Las creencias personales sobre la respuesta probable a los resultados se denominan expectativa de los resultados, y es el segundo mecanismo sociocognitivo. Mientras que la autoeficacia se refiere a la respuesta de las capacidades de ¿Puedo hacer esto?, la expectativa de los resultados se relaciona con las consecuencias de una conducta particular en decir, si hago esto, ¿qué pasará?, es cuando la expectativa de los resultados se manifiesta de tres maneras: con la anticipación de los resultados tangibles donde el emprendedor actúa esperando recompensas económicas, la anticipación de resultados sociales donde el emprendedor actúa con la expectativa de ser reconocido por los demás y la anticipación de resultados autoevaluativos, o sea, su autosatisfacción.

A pesar de la doble función de la autoeficacia y las expectativas de los resultados, Bandura (1986) citado por Osorio (2011) argumenta que estos dos mecanismos sociocognitivos son a menudo diferentes en su potencialidad: la

autoeficacia influye más en la conducta (p.73). Por ejemplo, muchos emprendedores establecen con anticipación los resultados de un nuevo negocio a través de un ejercicio de planeación, y aun habiendo construido ese plan de empresa, evitan dicha acción si dudan de sus capacidades. Pero un fuerte sentido de eficacia puede mantener el esfuerzo, aunque los resultados esperados sean inciertos. Los efectos de la autoeficacia y la expectativa de los resultados sobre la conducta dependen también de la naturaleza de la actividad.

Según Bandura (1989) citado por Osorio (2011), la autoeficacia es un factor causal predominante y un factor parcial determinante de la expectativa de los resultados. Pero donde los resultados son un aspecto menor con respecto a la calidad del desarrollo, la expectativa de los resultados puede hacer una contribución independiente a la motivación y a la conducta (p73).

El tercer mecanismo sociocognitivo es el de los objetivos, que juegan un papel importante en la autoregulación de la conducta. Aunque el entorno y la historia personal ayuden a formar la conducta, las personas se ven como algo más que una respuesta a fuerzas mecánicas deterministas. La formulación de objetivos las ayuda a organizar y a guiar su conducta, a sostenerla durante largos períodos aun en ausencia de fuerzas externas, y a aumentar las posibilidades de lograr los resultados que se proponen.

Se señala que un objetivo puede ser definido como la determinación de participar en una actividad o lograr un resultado futuro. Los objetivos operan principalmente a través de la capacidad de los individuos para representar simbólicamente los resultados esperados y reaccionar valorativamente a su propia conducta, basada en estándares internos. El logro de los objetivos es una automotivación ligada a la satisfacción por cumplir el objetivo y comportarse conforme a los estándares internos.

Desde la perspectiva de Gardner (2005), citado por Cabrera (2015) expresa sus planteamientos en torno a los regímenes constitutivos de la Educación. Reconoce la hegemonía social de la ciencia y tecnología tanto en la actualidad como en el futuro. Expone, que, sin el conocimiento científico y tecnológico, el ser humano

del futuro no será capaz de encontrar respuestas a gran parte de los problemas que le plantee la sociedad. Sin embargo, en el hecho educativo se debe tener en cuenta que ni la ciencia ni la tecnología incorporan sistemas de valores y por tanto es necesario que participen otras áreas de conocimiento, tales como las ciencias sociales, humanidades, las artes, el civismo que sustentan y toma como base fundamental la teoría de las cinco mentes del futuro, entre las que se tiene:

La mente disciplinada, esta se presenta en dos sentidos, a) dominar las principales formas de pensar que ha creado el ser humano como la ciencia, las matemáticas, la tecnología y el pensamiento histórico, artístico y filosófico, b) dominar diversas maneras de ampliar la propia formación durante toda la vida, de una forma regular y sistemática (aprendizaje autónomo); la mente sintética, ser capaz de resumir con precisión la cantidad excesiva de información, sintetizarla de una forma productiva y hacer que sea útil, supone un pensamiento de carácter interdisciplinario; la mente creativa, se tiene en gran estima a las personas que puedan ir más allá de la síntesis disciplinaria e interdisciplinaria para descubrir nuevos fenómenos, nuevos problemas y nuevas preguntas y puedan contribuir a su resolución de situaciones; mente respetuosa, siempre ha sido deseable educar a las personas para que por los menos sean tolerantes con quienes tienen un aspecto diferente, actúan de una manera distinta, aprender a convivir con los demás, cuidado, preservación y sensibilización frente al planeta, este pronto quedará despoblado, a menos, es importante generar la cultura del respeto mutuamente y valoración de las diferencias, para lograr un espacio de paz. (p. 15).

Este señalamiento ha encontrado en las herramientas psicopedagógicas la fuerza necesaria para llevar a cabo sus planteamientos psicológicos y sociológicos, marcando una serie de pautas a seguir en la práctica de la actividad docente. Por este motivo son los educadores los que deben recoger el testigo Gardner y trabajar para llevar a la realidad sus propuestas tratando de educar para el futuro.

Innovación

La innovación representa una de las categorías del presente estudio ya que, es importante considerar como a través del emprendimiento surge la innovación curricular, desde esta perspectiva, es relevante estudiar el significado de este

término desde la educación, considerando que en ésta se desarrollan una serie de procesos y reflexiones que conllevan a repensar el currículo para que responda a las situaciones y dinámica actual.

La palabra innovación proviene de su raíz etimológica latina innovo - are, que significa “hacer nuevo, renovar”; y su descomposición, a su vez procede de in- que significa “hacia dentro” y de novus -a -um, que expresa “nuevo”. Sin embargo, epistemológicamente, se puede citar a Habermas (2005), quien a través de la acción comunicativa trata de construir una teoría comprensiva de la sociedad y la comunicación social y desarrolla los fundamentos racionales de una teoría de la acción. De tal manera que, la innovación surge como un proceso racional que se produce a partir de la interacción entre los actores y el mundo que los rodea, por lo cual esta surge desde las realidades de los involucrados y su contexto.

En este sentido, existen diversos autores que estudian el concepto de innovación, entre los que se destacan, Escudero (1995) quien señala que la innovación educativa se debate entre la rutina y la fuerza de los hechos y el peso de la inercia (p.32). Esto implica una construcción colectiva deseable. Imaginación creadora para transformar lo existente. Esta debe propiciar la disposición de indagar, descubrir, reflexionar, criticar y cambiar.

De esta manera, el autor percibe la innovación desde la transformación, el cual debe partir de un proceso consciente de análisis de la realidad. Por otra parte, también puede entenderse la innovación como un proceso de introducir cambios en las prácticas educativas. Por lo que se le concibe como una alteración de la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando y transformando métodos de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el concepto de innovación, según Zaltman, Duncan y Holveck (1973) en Ángulo (1994), hacen referencia a tres usos relacionados entre sí.

- Innovación relacionada a “una invención”, es decir, al proceso creativo por el cual dos o más conceptos existentes o entidades son combinados en una forma novedosa, para producir una configuración desconocida previamente.

- En segundo lugar la innovación es descrita como el proceso por el cual una innovación existente llega a ser parte del estado cognitivo de un usuario y de su repertorio conductual.

- Y por último, una innovación es una idea, una práctica o un artefacto material que ha sido inventado o que es contemplado como novedad, independientemente de su adopción o no adopción. De este modo, el concepto de innovación aparecerá relacionado a estos tres usos: la creación de algo desconocido, la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso.

Dimensiones y procesos de la innovación educativa

En el contexto educativo de educación secundaria y media vocacional, la innovación educativa, se puede ejecutar desde diversas dimensiones. Puesto que, desde el emprendimiento confluyen un sinnúmero de elementos que de cierta manera influyen en la toma de decisiones acerca del cambio que debe surgir en las estrategias, concepciones, prácticas y diversas dimensiones que están inmersas en la educación.

Al respecto, Fullan y Pomfrett (1977), citado por Escudero (1986), consideran que se pueden distinguir cinco dimensiones en cualquier innovación curricular:

- Cambios en asignaturas y materiales, es decir, cambios referidos al contenido del currículum, en el ordenamiento secuencial del mismo y/o en los recursos a utilizar (materiales de instructivo).

- Alteraciones estructurales, referidas a los cambios en la organización formal y al medio físico en el que se desarrolla la enseñanza. Así, una innovación puede incidir en diferentes modos de agrupar a los alumnos, de organizar especialmente y temporalmente la enseñanza, en la presencia de personal que desempeña diversos papeles, o en la provisión adecuada de nuevos. En general, esta dimensión se refiere a cambios en las condiciones en que interactúan los sujetos usuarios de la innovación.

- Cambios conductuales o manifestaciones conductuales del cambio en las funciones y relaciones funcionales de los sujetos. La innovación educativa,

manifiestan estos autores, suele implicar nuevos estilos de enseñanza, nuevas tareas y funciones para apoyar esos estilos, tales como funciones de desarrollo curricular y planificación para los maestros, y nuevas relaciones personales entre maestros y alumnos, maestros y directores, etc. En su opinión este es uno de los aspectos más complejos de la innovación, ya que exige al sujeto el aprendizaje de nuevos patrones de pensamiento y acción.

- Una cuarta dimensión sería la referida al conocimiento y comprensión que poseen los usuarios de la innovación, de distintos aspectos de la misma, tales como filosofía, valores, presupuestos objetivos, estrategias de puesta en práctica, etcétera. Esta dimensión parece de vital importancia por cuanto supone reconocer que el cambio conductual, por sí mismo, puede ser sólo innovador simbólicamente, pues puede representar un uso mecanicista del cambio; si en la base no existe una comprensión real de los principios que subyacen al mismo.

- La quinta dimensión a que se refieren Fullan y Pomfrett es la relativa a la internalización del cambio; a la necesidad de que las personas implicadas en el mismo lo valoren de forma positiva y se comprometan en su puesta en práctica.

La innovación como proceso: fases

Desde el proceso educativo, la innovación curricular debe originarse desde un proceso consciente y progresivo, pues, no se considera un cambio si no se ejecuta desde el reconocimiento de los actores involucrados de la necesidad de cambio, por esto, en la institución que será escenario de la investigación, se requiere primero reflexionar acerca del rol del docente y de la actitud de los estudiantes sobre el emprendimiento, para activar mecanismos que permitan establecer cambios y luego evaluar sus efectos para seguir innovando y mejorando al respecto.

En este sentido, para Estebaranz (1999) la primera etapa de la innovación es la iniciación, la cual es el proceso en el que se diseña la innovación, se planifica, se da a conocer, se decide. Es decir, iniciar un cambio al nivel que se considere. En esta fase es importante diferenciar la innovación que se origina desde la administración, que son más o menos normativos de los cambios que surgen por parte del profesor. Estos últimos surgen de necesidades específicas de los usuarios

por lo que tal vez tendrá una aceptación mayor que los impuestos por algún ente educativo.

Independientemente del tipo de innovación, los docentes tienen que asumir que esta debe ser de calidad y que va a mejorar significativamente en la formación integral del estudiante. Al mismo tiempo, esta tiene que estar cónsona con los valores, experiencias y necesidades de los estudiantes. La innovación debe ser flexible y puede ser probada antes de implementarse y es observable, visible y demostrable. Por esto, es importante que sea difundida y que los participantes intercambien información para llegar a acuerdos sobre la adopción de la nueva idea.

Cada institución y realidad construyen su significado de innovación, por tanto, el acto educativo en el contexto específico de esta investigación se considera como unidad de uso del conocimiento, por esto se debe considerar el papel importante de la fuente de información que plantea el cambio, la calidad de la información que se proporciona (sofisticación), confianza y validez de la fuente de información (credibilidad), la medida en que los estudiantes perciben en que la innovación responde a las necesidades prácticas (relevancia), calidad y estilo de la comunicación que se utiliza (calidad de comunicación), contenido de la innovación y el factor tiempo.

La segunda fase del proceso de innovación es la implantación, la cual según Estebaranz (op.cit), es el proceso por el cual las innovaciones son asumidas por los docentes y toman la decisión de ponerla en práctica y experimentarlas (p.32). Esto indica que existen muchos autores que consideran la dimensión personal del cambio. Los docentes no son técnicos que ejecutan instrucciones y propuestas de ideas ejecutadas por otros. Es importante asumir que el docente construye, procesa información, toma decisiones, genera conocimiento y tiene creencias, valores, rutinas, posturas que influyen en su actividad profesional. Diversos autores también consideran la importancia del liderazgo en el proceso de cambio, que asumen la iniciativa con entusiasmo y forman equipos para promover, mejorar y apoyar la innovación en toda la institución, esto también garantizaría su permanencia dependiendo de su efectividad.

Otro aspecto que resulta importante, es adoptar un tipo de planificación curricular no rígida, sino flexible y evolutiva, porque las características del contexto y toda la dinámica de los actores involucrados es cambiante, por lo que no permanece estática por mucho tiempo. En este sentido, en el currículo, las técnicas, estrategias, el tiempo y la evaluación pueden variar en el transcurso del tiempo, ya que son muchos los factores que inciden.

Por otra parte, otra condición de la implantación es el desarrollo profesional del docente, ya que el éxito de la innovación dependerá de lo que piensan y hacen los docentes. Esta actualización puede ser de diferentes formas, desde la centrada en adquisición de conocimientos y habilidades didácticas relacionadas con los contenidos de la innovación hasta la realización de actividades de autoformación, que se trata de docentes aprendiendo conjuntamente.

Innovación curricular

¿Qué se entiende por currículo? Según la Real Academia Española de la Lengua (2015), el término currículo proviene del Latín *currículum* que significa Plan de Estudios y también, Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Así mismo, en el documento del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, titulado *Lineamientos generales de procesos curriculares* (1994), dentro de la tercera parte titulada “concepciones que evolucionan”, se aborda el concepto currículo afirmando que ni académica ni políticamente es posible establecer de manera definitiva lo que es o lo que debe ser un currículo. Se señala entonces que la noción de currículo está cargada de variadas indicaciones, añadiendo que esta concepción es de uso relativamente reciente, por lo que debe ir más allá de la estructura por materias, Añadiendo que: “El currículo en el espíritu de la nueva educación debe ser entendido como el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programen para cumplir con los objetivos de la educación, expresados en la Ley 115 y en cada Proyecto Educativo Institucional” (MEN, 1994, s/p.)

Desde este planteamiento se estimula a poner en juego toda la creatividad posible para de esta manera poder lograr currículos flexibles que puedan concertarse indisolublemente, y que puedan trabajar con los principios de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.

Un aspecto clave que debe asumirse es que el currículo debe ser convenido y por ende, construido por la comunidad educativa, pues el mismo debe concebirse como un proceso pedagógico donde se incluyan los elementos culturales de la comunidad, es decir, los conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, etc., los cuales deben ser vividos, asumidos o transformados en la institución educativa con el fin de contribuir a la formación integral de las personas y la construcción de la identidad cultural.

Después de referenciado el concepto de currículo, conforme a la educación colombiana, pasaremos a dilucidar qué se entiende por innovación curricular y al respecto, partimos de lo enumerado por García, M. Arenas, L y Andon M. (2006), , cuando expresan:

Ahora bien, referirnos a las innovaciones curriculares resulta, sin duda, un campo muy amplio en el que se pueden destacar diferentes tipos, grados y clases de innovación. En vez de dedicar este espacio a analizar las categorías o clasificaciones que se realizan sobre las innovaciones creemos que es más útil detenerse en las múltiples dimensiones que se entretajan y engloban bajo el amplio paraguas terminológico “de innovaciones curriculares”. Cada una de estas dimensiones están estrechamente relacionadas y no se pueden aislar más que con fines descriptivos, puesto que al considerar que el diseño, desarrollo y evaluación curricular constituyen un único proceso de investigación, en el que el desarrollo profesional es consustancial y que además, supone la consideración de la organización educativa como contexto en el que se enmarcan los fenómenos curriculares dentro de un marco más amplio constituido por los factores políticos, económicos y sociales en que estos procesos se desarrollan. (p.20)

Además, el currículo tiene una serie de características que permiten su comprensión e inclusive, su acción tal como lo señala Luis Alberto Malagón (2007), “En la definición del currículo conviene precisar sus características: formación

integral, pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad e integralidad” (p. 160). De este planteamiento se desprende que formar integralmente, tiene que ver con variables claves como son la fundamentación científica, técnica y tecnológica, la ética y los valores, y, apropiación cultural del mundo.

Por lo que al referirnos a un currículo pertinente es hablar de un currículo apropiado al contexto social, pero también a los fines institucionales, a los actores del proceso y a los conocimientos necesarios para darle sentido a la educación integral. Por lo al referirse a este concepto Malagón., (2007), asevera que “...solo a través de las prácticas pedagógicas y/o curriculares, es posible conocer el currículo. Ésta es la propuesta que integra la teoría, la práctica y la relación escuela – sociedad” (p 118).

A similar conclusión llega De Zubiría ., (2014), cuando dice que “El currículo es la manera como dialogan la teoría y la práctica, las ideas y la acción, las intenciones y los logros. El currículo es la praxis de la educación” (p. 40). Agregando que un currículo es la caracterización de los diferentes contextos en los que actuamos.

También sobre el concepto de currículo, Sacristán J. (1991), en su libro titulado *El Currículo: una reflexión sobre la práctica*, señala que:

El currículo, con todo lo que implica en cuanto a sus contenidos y formas de desarrollarlo, es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la enseñanza, en el cambio de las condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los profesores, en la renovación de la institución escolar en general, en los proyectos de innovación de los centros escolares (p. 37).

De igual modo, conforme al Ministerio de Educación Nacional de Colombia, currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Desde este planteamiento, se amplía lo que se entiende por currículo ya que en el mismo se incluye no solamente el plan de estudios, sino que también abarca las metodologías, los recursos académicos, humanos y físicos, la

construcción de identidad cultural, la puesta en práctica de las políticas curriculares y la realización del proyecto educativo institucional.

Bases Legales

En el gobierno de Álvaro Uribe se creó la ley 1014 de 2006 “de fomento a la cultura de emprendimiento” donde surgen términos y condiciones para los emprendedores y apoyo a sus ideas de negocio, tal como lo describe el objeto de dicha ley: CAPITULO I Disposiciones generales. En el artículo 1º. Definiciones expone: La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.

En el artículo 2o. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto: a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley; b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas; e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento y g) Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su

capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo.

Igualmente, en la ley 1014 del (2006) Queda fijado entonces la obligatoriedad de la cátedra empresarial en todas las instituciones educativas del país, fomentando así el ánimo empresarial entre los jóvenes estudiantes el apoyo que debería ser irrestricto en sus proyectos no solo empresariales sino proyectos de vida.

La orientación vocacional busca identificar en el estudiante sus cualidades y fortalezas al momento de desempeñar una labor es así como también los establecimientos educativos tienen que fomentar una cultura de emprendimiento de manera eficiente con docentes calificados para este fin, aunque esta no es tarea exclusiva de los colegios y los profesores, la familia, la comunidad y su entorno social también son factor relevante para que nuestros jóvenes tomen la decisión llevar a cabo sus ideas empresariales. Desde otro punto de vista se encuentran casos que reflejan la deserción escolar debido a la baja calidad en el sistema educativo, bajos ingresos en las familias y es por ello que los jóvenes deciden salir al mercado laboral a emplearse y no a crear empresa.

En el capítulo III. Fomento de la cultura del emprendimiento. En el Artículo 12. En párrafo c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo; Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos

de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

En el Artículo 14. Sistema de información y orientación profesional. El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Colciencias, y el sector productivo, establecerá en un plazo máximo de (1) un año, un Sistema de Información y Orientación Profesional, Ocupacional e investigativa, que contribuya a la racionalización en la formación del recurso humano, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional. En el Artículo 15. Formación de formadores. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, coordinará a través de las redes para el Emprendimiento y del Fondo Emprender y sus entidades adscritas, planes y programas para la formación de formadores orientados al desarrollo de la cultura para el emprendimiento de acuerdo con los principios establecidos en esta ley.

EL Artículo 16. Opción para trabajo de grado. Las universidades públicas y privadas y los centros de formación técnica y tecnológica oficialmente reconocidos, podrán establecer sin perjuicio de su régimen de autonomía, la alternativa del desarrollo de planes de negocios de conformidad con los principios establecidos en

esta ley, en reemplazo de los trabajos de grado. Artículo 17. Voluntariado Empresarial. Las Cámaras de Comercio y los gremios empresariales podrán generar espacios para constituir el voluntariado empresarial con sus asociados con el objeto de que sean mentores y realicen acompañamiento en procesos de creación de empresas. Artículo 18. Actividades de Promoción. Con el fin de promover la cultura del emprendimiento y las nuevas iniciativas de negocios, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Programa Presidencial Colombia Joven y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, darán prioridad a las siguientes actividades:

1. Feria de trabajo juvenil: Componente comercial y académico.
2. Macrorrueda de negocios para nuevos empresarios: Contactos entre oferentes y demandantes.
3. Macrorruedas de inversión para nuevos empresarios: Contactos entre proponentes e informantes y sistema financiero.
4. Concursos dirigidos a emprendedores sociales y de negocio (Ventures).
5. Concursos para facilitar el acceso al crédito o a fondos de capital semilla a aquellos proyectos sobresalientes.
6. Programas de cofinanciación para apoyo a programas de las unidades de emprendimiento y entidades de apoyo a la creación de empresas: Apoyo financiero para el desarrollo de programas de formación, promoción, asistencia técnica y asesoría, que ejecuten las Fundaciones, Cámaras de Comercio, Universidades, incubadoras de empresas y ONG.

En el año 2014 fue desarrollado y aprobado el CONPES 173 “Lineamientos Para La Generación De Oportunidades Para Los Jóvenes”. El presente documento somete a consideración del Conpes Social, los lineamientos generales para la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico. La necesidad de dicha estrategia se justifica en el hecho de que esta población presenta restricciones para completar un óptimo proceso de acumulación de capital humano que le permita insertarse en el mercado laboral en condiciones favorables. Las circunstancias socioeconómicas de las familias y la oferta institucional privada y pública, entre otros factores, no logran incorporar ni retener a esta población en el

sistema educativo para asegurarle un adecuado proceso de formación acorde con las exigencias del sector productivo.

Con esta información se identifica que la juventud se inclina por emplearse a corta edad en cualquier perfil laboral y muchas veces regalando su esfuerzo y conocimiento a cambio de recibir un bajo salario por miedo a enfrentarse al mercado siendo grandes emprendedores durante su etapa de educación media. Pues bien, le es más fácil iniciar un trabajo recibiendo remuneración y no iniciar una etapa de esfuerzo, dedicación y muchas veces con opción de pérdida de dinero; aspectos presentes de manera natural en el proceso emprendedor. Las iniciativas de Negocio de cada joven se crean en su mente de acuerdo a sus destrezas y capacidad de enfrentar el nuevo reto de emprender para ello es importante brindar un acompañamiento técnico y orientación en todo lo que encierra el crear empresa desde su constitución hasta la puesta en marcha de la misma.

Las bases legales, referenciadas, servirán de soporte a esta investigación, donde se busca generar un constructo teórico sobre el emprendimiento educativo como eje transversal desde la innovación curricular a nivel de educación secundaria y media vocacional.

CAPITULO III

ABORDAJE METEDOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Se empleará la investigación cualitativa para comprender el fenómeno de estudio, la cual es definida por Silva (2007), quien indica al respecto que es la:

Construcción de un conocimiento de la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen, la reproducen y la viven. Metodológicamente, implica asumir un carácter dialógico con creencias, mentalidades, mitos, prejuicios y sentimientos, que son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana. (p.23)

Partiendo de ello, para el presente cuerpo investigativo de nivel doctoral cuyo fenómeno de estudio, reside en el emprendimiento educativo desde la innovación curricular a nivel de educación secundaria y media vocacional, que parte de las premisas vivenciales de los actores con el propósito de reflexionar sobre el significado de esta, para lograr la innovación de los procesos curriculares.

En el marco descrito, Delgado (2011), afirma que "...las perspectivas cualitativas privilegian y promueven la proximidad entre el investigador y lo investigado a través de técnicas que permiten la recolección de la información en la búsqueda del conocimiento" (p. 77), desde esta configuración, en el enfoque cualitativo es inaceptable desligar el pensamiento y la realidad, debido a que es el investigador quien moldea y construye la realidad desde el pensamiento, por tanto, permite orientar el desarrollo del proceso de investigación en un marco específico.

Un paradigma se concibe como puntos de vista acerca de la realidad. Al respecto Cook y Reichardt (2005) define paradigma como "...una visión del mundo, una perspectiva general, un modo de desmenuzar la complejidad del mundo real" (p. 28). Asimismo, al intentar analizar los procesos sociales y humanos que se explican a partir de las interpretaciones que hacen los sujetos de sus propias acciones, se puede decir que, la investigación se enmarcará dentro del paradigma interpretativo, ya que representa una plataforma epistemológica porque según Tójar (2006) "...valoriza la visión que sobre ellos mismos tienen los sujetos, los significados de los comportamientos implícitos y explícitos" (p.62). Por lo que este

paradigma, considera importante las opiniones, sentimientos y actitudes de las personas que forman parte de una realidad, atendiendo a esto se puede denotar también que está permeado de humanismo.

La investigación se ubica como se indicó anteriormente, en el paradigma epistemológico interpretativo porque según Camejo (2006), "...la realidad social se entiende como una construcción del mundo de la vida cotidiana que emerge como consecuencia de las capacidades interpretativas de los sujetos implicados en ella" (p. 14). De esta manera, se interpretarán los datos que surgirán de los significados de los informantes, de las instituciones educativas de Barrancabermeja, y a partir de ello construirán su realidad según la perspectiva de los mismos.

En este sentido, el paradigma interpretativo, es una forma de entender el conocimiento y la realidad. Se trata de un modelo que se basa en la comprensión profunda de la realidad y de las causas que la han llevado a ser así, en lugar de quedarse simplemente en lo general y en las explicaciones casuales. Desde este aspecto, se pretende aproximar al fenómeno de estudio desde el paradigma interpretativo, ya que la preocupación fundamental del estudio es comprender, descubrir e interpretar la realidad, más que, probar hipótesis previamente determinadas.

De esta forma, tal selección radica en que no se pretende, conforme, a Muñoz-Catalán (2009), "explicar, controlar y predecir" el fenómeno de estudio como en el paradigma positivista, ni "conseguir la emancipación y transformación de la realidad, como pretende el paradigma crítico", (p.149). El propósito principal en el marco de la investigación es, comprender e interpretar la realidad, en este caso referida al saber pedagógico del docente para, a partir de esta interpretación, fundamentar un constructo teórico.

Es bajo la postura de investigación cualitativa en la que se desarrolla la investigación y en ese sentido, se enmarcará dentro de los postulados del subjetivismo, partiendo para ello de la visión que señala Ferrater (1994):

Por lo general, cuando se habla de subjetivismo, el sujeto que tiene en mente es algún sujeto humano individual. El punto de vista de tal sujeto es un punto de vista particular. En principio, este punto de vista puede ser correcto y al fin y al cabo, un solo sujeto particular puede acertar y todos los demás pueden errar. Pero se supone que el punto de vista del sujeto particular está condicionado sólo por particulares condiciones y que estas determinan los juicios formados. Si las situaciones particulares de un sujeto no coinciden con las de otros sujetos, no se

desemboca en un punto de vista intersubjetivo, sin el cual se supone que no puede alcanzar subjetividad. (p. 71)

En este tenor, dentro del marco de los postulados del subjetivismo, como investigador, tanto las opiniones como las interpretaciones que se pretende asumir forman parte del estudio, debido a que éstas son generadas desde la interpretación y análisis. Es decir, desde la subjetividad interpretativa individual donde se pondrá a la luz tanto el hacer, el sentir y el saber de los docentes de diferentes Instituciones Educativas de Barrancabermeja Secundaria y Media Vocacional. Desde la interpretación subjetiva de la opinión de los actores sociales, hasta la contrastación con los teóricos y los fundamentos epistémicos. Esto podrá concluir en una posición que permita construir nuevos significados en torno al saber pedagógico.

El método

El método representa el camino a seguir para alcanzar un fin o propósito específico. En la investigación cualitativa resulta particularmente importante la selección del método de investigación, ya que depende de la realidad específica que se desea estudiar, al respecto Cerda (1991) indica que el método debe ser entendido como "...el análisis capaz de capturar de la realidad en su proceso y en su perspectiva de desarrollo y al mismo tiempo, da la manera de actuar, el método contiene la estrategia y la táctica" (p. 61).

En lo que respecta a la metodología, ésta alude a la aplicación de una serie de reglas y estrategias que el investigador diseña o planifica, a fin de profundizar en la indagación de un problema, lo cual se concreta en un proceso sistemático que comprende acciones, actividades y tareas. En este sentido, Ugas (2011), señala que la "...metodología es la secuencia de procedimientos que se establecen para realizar la investigación"; mientras que el "...método enuncia los principios a seguir en la investigación" (p. 11). Acota, además, que el objetivo principal tanto del método como de la metodología es prever la dirección y acciones para llevar a efecto una investigación.

Desde estas perspectivas, ambos se constituyen en una guía tanto teórica como práctica, de las acciones que se deben seguir en el desarrollo del estudio, es una especie de planificación que orienta el estudio y evita que se pierda en el caos aparente de los fenómenos, conectándose en perfecta coherencia con el

paradigma y la epistemología de la investigación. Es necesario retomar que este estudio es de corte cualitativo, por tanto, se inicia con la aproximación al fenómeno, pero, al mismo tiempo puede presentar variaciones, que emergen de la recolección primaria de los datos y sus consecuentes interpretaciones, permitiendo una aproximación más cercana y real a su contexto.

Partiendo de la fenomenología, esta es definida por Husserl (1986), como “el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre”. De acuerdo con esta postura, ésta procura una filosofía que presente los hechos, fenómenos o realidad desde una perspectiva rigurosamente naturalista. “Tal cual es”, o dicho en términos fenomenológicos pretende develar “la esencia” de ellos. Al mismo tiempo añade que “la experiencia del fenomenólogo es el fenómeno. El fenomenólogo no busca el ser detrás del fenómeno sino su esencia” (p.7).

Para ello, debe darse el contacto del investigador con el fenómeno en su contexto, desde su vivencia y discernimiento. Es decir, desde la génesis. Esta es la clave fundamental para develar su particularidad esencial. A este respecto, afirma Díaz (2011):

La exploración de los significados de las experiencias individuales permite al investigador sumergirse en las experiencias cotidianas vividas y narradas por los sujetos de la investigación con el propósito de describir las esencias que subyacen a las experiencias vividas desde los significados que las personas le dan a éstas (p.107).

En el sentido expresado por Díaz (ob. cit.), y vinculándolo con el presente trabajo de investigación sobre el fenómeno, el emprendimiento educativo desde la innovación curricular. Se trata de establecer la esencia o significado profundo que permite elaborar una construcción conceptual general del mismo, que sea válida u objetiva científicamente. En concordancia lo que se viene planteando Giorgi (2002), añade que la fenomenología:

Trata con significados más que con hechos y describe el mundo. Desea entender lo objetivo en términos de actos subjetivos, en los cuales siempre aparece lo objetivo. No sólo es vivencial, sino que trata de entender el mundo y sus objetivos como son experimentados internamente por las personas. Es descriptiva y reflexiva. Comprende los datos obtenidos desde la perspectiva de quien lo vive, para más tarde de ser posible realizar contribuciones teóricas sustentadas en los datos (p.14).

Desde estas posturas existe correspondencia teórica, y ambas contextualizan el método como bien se dijo con la investigación, ya que la fenomenología como método permitirá describir y reflexionar desde la voz de los actores sociales, los docentes, desde su perspectiva, su contexto, desde su intersubjetividad exteriorizada a través de la palabra, el significado que otorgan al saber pedagógico así como la forma en la cual lo materializan en el emprendimiento educativo como eje transversal en el currículo a través de la herramienta online, es decir, desde el propio contexto donde éste adquiere constitución.

Ahora bien, en lo que respecta a la hermenéutica, Heidegger (citado por Morse, 2003), señala que “la hermenéutica era simplemente el método interpretativo que saca la mirada investigativa de los seres concebidos de manera ingenua y la devuelve al Ser mismo. Postura que valida Heidegger (1998), en su análisis de la comprensión, al afirmar que toda interpretación, para lograr ser comprendida, debe inicialmente haberse entendido lo que va a interpretar.

En este orden de ideas, Martínez (2007), referenciando a Dilthey, afirma que “toda expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica” (p.104). Por tanto, el ser humano por su propia naturaleza busca interpretar el mundo que los rodea. Destaca, además, que es un método de interpretación de los significados.

Actualmente, esta postura se ha desarrollado ampliamente hasta el punto de distinguir entre la fenomenología descriptiva original de Husserl y la fenomenología hermenéutica con los aportes de Heidegger y Gadamer. De lo cual señala Díaz (ob. cit.):

La fenomenología hermenéutica intenta ser atenta a ambos términos de su metodología es una metodología “descriptiva”, y por lo tanto fenomenológica, ya que quiere prestar atención al modo en el que las cosas aparecen, quiere dejar que las cosas hablen por sí mismas; es una metodología “interpretativa”, o hermenéutica, ya que afirma que no existe eso que se denomina fenómeno no interpretado. La contradicción implícita puede resolverse si se reconoce que los “hechos” (fenomenológicos) de la experiencia vivida son siempre ya experimentados de forma significativa, es decir, hermenéuticamente. (p. 110).

Es así como, en el estudio el fenómeno del emprendimiento educativo desde la innovación curricular, en los estudiantes de educación secundaria y media

vocacional, la información se obtendrá a través de entrevistas prevista para tal fin. En ese sentido, la descripción fenomenológica no será otra cosa que la interpretación que resulte de la información que ofrezcan los docentes y estudiantes como actores sociales de la investigación y que reflejan su “experiencia vivida”.

Actores sociales Implicados en la Investigación

En aras de alcanzar los objetivos del trabajo de investigación, serán seleccionados intencionalmente como actores sociales cuatro (4) informantes, miembros del personal docente de las Instituciones Educativas de Barrancabermeja Secundaria y Media Vocacional: 26 de marzo, Diego Hernández Gallego, Jhon F. Kennedy y José Prudencia Padilla, Cased, Y tres (03) estudiantes de secundaria y media vocacional de las instituciones, 26 de marzo, Diego Hernández Gallego y José Prudencia Padilla, Cased. La selección intencionada fue distribuida de la siguiente forma: dos docentes del nivel de secundaria, uno de básica secundaria y uno del nivel de media técnica vocacional.

Para lo cual, se consideró como aspecto fundamental que los informantes, que son miembros del personal docente de la institución con más de cinco años de experiencia en el ejercicio profesional de la docencia y los tres estudiantes de educación secundaria y media vocacional con diferentes promedios académicos. En este sentido, la selección de los actores sociales, se realizó tomando en cuenta la experiencia que tiene el investigador sobre el desempeño de las prácticas educativas del personal docente, en las instituciones, en la cual ha interactuado, en el ejercicio profesional de las funciones como miembro del personal académico.

Etapas del Horizonte Investigativo

La investigación seguirá el camino propuesto por Martínez (ob. cit.), de acuerdo a las etapas que propone para el desarrollo de estudios cualitativos. Es por ello, que a continuación se realiza la descripción del transitar que, como investigador, se pretende desarrollar para lograr los propósitos que orientan el estudio:

La presentación de los datos, así como el subsiguiente análisis e interpretación se hizo a través de la Interpretación Dialéctica, para lo cual se poya la investigación en Martínez (2009 y 2016, respectivamente). Como lo refiere este autor, dicho proceso está conformado por cuatro etapas: la categorización, la estructuración, la contrastación y la teorización.

En cuanto a **la categorización**, esta etapa inicia con "la inmersión mental en el material primario" (p. 266), se trata de una revisión a profundidad de la información recabada para captar los aspectos relevantes para el estudio. En esta, se recomienda hacer anotaciones o subrayar las palabras o enunciados "con mayor poder descriptivo" y elaborar un esquema de interpretación posible.

En otras palabras, "Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categorías descriptivas), el contenido o idea central de cada unidad temática" (Martínez, 2016. p. 171)

Aunque un investigador puede partir de categorías preestablecidas, para Martínez (2009): "Es preferible que el investigador vaya descubriendo sus propias categorías y, si usa algunas ya preestablecidas, que lo haga provisionalmente hasta que no se confirme su existencia y adecuación." (p. 269). De allí la importancia de una "inmersión mental" sin preconcepciones, sin prejuicios, pues, de lo contrario, como lo asevera Martínez (2009), veremos solo lo que ya sabemos y se nos escapará lo nuevo, lo que quedó por ser descubierto.

Sobre la etapa de **la estructuración**, en esta se integran las categorías específicas en categorías más generales, correspondiendo a la relación que existe entre estas. En este paso, como en el anterior, es trata de un proceso en espiral. Es decir, que va del todo a las partes y de las partes al todo. Como lo refiere Martínez (2016), este proceso se desarrolla en dos etapas "...la estructuración individual y la estructuración general. La primera está referida a cada miembro o fuente de información. La segunda se relaciona con todos los miembros o fuentes de información..." (p. 276).

En relación con la etapa de la **contrastación**, en palabras de Martínez (op.cit), esta consiste:

...en relacionar y contrastar nuestros resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes

o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. (p. 172)

El proceso de contrastación en el que se relacionan los hallazgos de una investigación con los resultados de otras, posibilita un mayor entendimiento del fenómeno estudiado; así mismo, una mayor caracterización de este según sus particularidades; su integración al "sistema" de conocimiento que se tiene sobre este; refutación, reformulación o replanteo de teorías previas y la creación de una teoría propia, que redundará en una ampliación epistemológica sobre el tema.

La **teorización** es el camino que lleva, a quien investiga, al epítome del conocimiento de su objeto de estudio, construido a través de su proceso de investigación. Al respecto, Martínez (2009), señala que en esta etapa se tratan de integrar en un todo coherente los resultados del estudio realizado, enriqueciéndolo con los aportes de las investigaciones previas que le sirvieron como apoyo en el marco teórico. En palabras de Martínez (op cit), la etapa de la teorización consiste en "...percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular, es decir, que el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir, manipular categorías y las relaciones entre ellas." (p. 279)

Veracidad y coherencia

En la investigación cualitativa una vez que se dispone de la información necesaria, esta se procesa, analiza e interpreta, sin embargo, emerge una interrogante respecto al criterio que asegura que la información sobre la cual se elaboraron las conclusiones del estudio es veraz y confiable. Esta resulta ser de gran importancia, debido a que el insumo primordial proviene de la información suministrada por las personas desde su percepción y juicio individual.

Desde esta perspectiva, para asegurar la veracidad y coherencia de las reflexiones que se elaboraron sobre la base de la información aportada por los sujetos de estudio, Martínez (ob.cit.), recomienda que se lleve a cabo una entrevista final a los sujetos estudiados para "darles a conocer los resultados de la investigación y oír su parecer o sus reacciones ante los mismos. Al comparar estos resultados con su vivencia y experiencia personal podrán aparecer aspectos omitidos, ignorados o, también, añadidos" (p.152), siendo este un procedimiento

que permitió establecer un rigor científico que aparte el componente humano especulativo a la hora de las interpretaciones.

En este sentido, la validez y la confianza de la información, fue corroborada por los informantes desde la anuencia que estos otorguen respecto al discurso escrito (producto de la transcripción de las entrevistas), en concordancia con la repuesta dada por cada uno de ellos. Asimismo, para garantizar la confianza de la investigación, será considerada la selección de los informantes, los métodos, técnicas de recolección y análisis de fuentes (orales y escritas), las categorías que emerjan en contrastación de cada informante y, ellos con la teoría conocida. Elementos que según Pérez (1998, p.54), garantizan un protocolo científico riguroso y flexible.

Interpretación de los Hallazgos

La interpretación de los hallazgos se realizó a través de la triangulación de fuentes, lo que permitió teorizar sobre el emprendimiento educativo desde la innovación curricular. En este sentido, se desarrolló un proceso que conlleva a interpretar fenómenos como proceso central para la construcción de teorías.

De manera que, para la interpretación de los hallazgos, se realizó un muestreo teórico, las operaciones básicas que se aplican durante todo el proceso de análisis, los diversos tipos de codificación que se aplican, los criterios de evaluación y los registros de análisis que ayudan a la integración y construcción de la teoría.

Muestreo Teórico

El muestreo teórico, se realizó desde las teorías de emprendimiento e innovación curricular, así como desde las perspectivas de los docentes y estudiantes de educación secundaria y media vocacional, considerando los objetivos de los cuales se desprenden las categorías iniciales de la presente investigación, las cuales son emprendimiento e innovación curricular. Al mismo tiempo se realizó el proceso de codificación que permitió encaminar la investigación según las categorías emergentes que surjan durante el análisis, y que como se señaló en lo recomendado por Martínez

Dentro de este contexto, el muestreo teórico se realizó, hasta que ocurrió la saturación teórica. Es por esto que el muestreo y el análisis se efectuó de manera secuencial para guiar la recogida de datos y la saturación.

Proceso de Análisis

El procesamiento de la información se realizó simultáneamente a la obtención de la misma, con el fin de que todos los detalles que se observaron, se obtengan a través de los informantes clave y sus interpretaciones quedaron reflejadas en la investigación.

La información es presentada en forma escrita, tratando en lo posible de derivar de la misma, ideas que acrecienten la comprensión y suministren una guía significativa para la quehacer investigativo, es decir una teoría surgida de los datos recopilados por el autor y analizados durante el proceso de investigación. No obstante, hay que dejar sentado que aunque la teoría esté fuertemente influenciada por la realidad de los datos, también lleva implícita la creatividad del investigador, pues conforme a Leal (2005) “La creatividad implica pasión y autoestima; para ser creativo hay que estar dispuesto a romper moldes, a someternos a la crítica, a equivocarnos y a aprender hasta lograr nuestro propósito” (p.20); por lo que se debe mantener una mente abierta, ser libres y auténticos para propiciar el cambio.

De allí que el método que se empleó estuvo siempre en función de la naturaleza de la estructura a estudiar, por lo que en este caso se hizo énfasis en la investigación de carácter documental y la fenomenológica, ya que es a través de las vivencias personales y del dialogo como instrumento operativo, que se puede asimilar o al menos comprender, las perspectivas de las entrevistados; pues es sólo a través del conocimiento de uno mismo en relación con los otros, de la reflexión sobre sus enfoques y sus puntos de vista, que se pueden desarrollar, en un esfuerzo conjunto, los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten o permitan la construcción de un nuevo espacio intelectual y de una plataforma mental y vivencial compartida. (Martínez, 2009).

La sistematización estuvo dada por los aspectos teóricos del tema en estudio, cuyas categorías, fueron surgiendo de los datos suministrados por los actores participantes, tal como corresponde en una investigación de este tipo, a medida que el estudio se desarrollaba.

La autenticidad y credibilidad de la investigación fue dada por la triangulación, mediante la certeza del conocimiento obtenido al comparar los resultados de los datos suministrados por los informantes, con los obtenidos de la observación y los

documentos, lo que permite afirmar que la calidad de la investigación descansa en la adquisición, por la percepción de datos obtenidos en el contexto donde ocurren e igualmente, tal como expresa Sandín (2003) por el nivel de la teoría que se derive de los resultados de la investigación.

En este sentido Sandín (2003), incorpora los Criterios Emergentes, propuestos por Lincoln (1995), entre los que se encuentra el de Subjetividad Crítica que “En esencia, se refiere al reconocimiento de que el investigador no es una persona aislada del contexto, grupo, cultura...que intenta comprender y representar, sino que forma parte de él” (p. 194).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se procederá a exponer los resultados y a analizar la información que emergió de los informantes que participaron en la presente investigación. Para este propósito, se cumplieron, de manera sistemática, las diferentes fases que requiere la misma.

El proceso se inició con la realización de una entrevista semiestructurada a docentes y estudiantes de cuatro instituciones educativas de Secundaria y Media Vocacional ubicadas en Barancabermeja, departamento de Santander, Colombia. Como lo sostiene Kvale (1996), referenciado por Martínez (2009), el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es conseguir "...descripciones del

mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos" (p. 95).

En este sentido, la finalidad de la entrevista fue la de caracterizar la situación del emprendimiento desde la innovación curricular en las instituciones de Secundaria y Media Vocacional, a partir de la experiencia de los informantes clave. A este respecto, se indagó acerca de aspectos que ayudarían a configurar, desde la realidad, el fenómeno estudiado, tales como la cultura emprendedora y la gestión del emprendimiento, el enfoque del emprendimiento en el currículo, entre otros.

Después de recabada la información, se procedió a su transcripción y, luego se seleccionaron los enunciados relevantes, según los objetivos de la investigación. Posteriormente, se procedió a la categorización. En este proceso se seleccionaron las palabras o frases con mayores propiedades descriptivas significativas para el análisis. A partir de los testimonios de los informantes, surgieron una serie de categorías y subcategorías, a través de las cuales se fue configurando el tema objeto de estudio: el emprendimiento desde la innovación curricular en la Educación Secundaria y Media Vocacional.

En función de la presentación de los resultados, se le colocó a cada informante un código, así, por ejemplo, el informante, docente, uno (1), se codificó como "ID-1"; mientras que el informante, estudiante, uno, se identificó con el código "IE-1".

En cuanto al análisis de los resultados, el mismo se realizó a través de la triangulación de fuentes la cual, permitió reunir observaciones e informes sobre una misma situación efectuados desde diversos ángulos o perspectivas, para compararlos y contrastarlos. En este sentido, al comparar los diversos informes deben señalarse los aspectos en los que difieren, coinciden y se oponen. Esta técnica constituye un paso preliminar para la elaboración de un "informe analítico", que posteriormente conducirá a la elaboración de teorías.

Luego del análisis se procedió a la interpretación, que consiste en la transición de la información obtenida para formar un cuerpo teórico de ideas relativas al tema de estudio. Según Martínez (ob.cit), "son conjeturas relativas a las conexiones que se pueden establecer entre fenómenos estudiados y las uniformidades y regularidades que subyacen a estos" (p.86). En primer lugar, se realiza una interpretación superficial durante las entrevistas y, posteriormente, se

presentará una interpretación profunda cuando se complete la recolección de la información. En el proceso de interpretación se aplicaron aspectos analíticos tales como: comparación, contrastación, agregación y ordenación. De igual manera, en el proceso de análisis de información, la interpretación se apoyó en la técnica de “triangulación de fuentes”, comparando las respuestas dadas por los docentes con el referencial teórico y a la vez con los aspectos registrados en la observación participante realizada.

Se destaca que la etapa de Contrastación: se corresponde con la fase analítica y se fundamenta en la reducción de los datos, es decir, su codificación y transformación, con vistas a responder a las preguntas de investigación. Implica la contratación de los resultados producidos, lo que puede redundar en su reformulación, ampliación o complejización, de la misma. El producto de esta fase son los resultados de la investigación, insertos en este capítulo.

Para realizar, como ya se explicó infra, en el capítulo III, correspondiente al recorrido metodológico, para la construcción de la triangulación en la investigación planteada, se tomaron en cuenta los puntos de vista y la experiencia de los docentes y los estudiantes, justificando su opinión con la del investigador y con los obtenidos de las fuentes documentales, de hecho, una vez validados los datos a través de distintas estrategias de desarrollo la descripción e interpretación tentativa de los que está sucediendo, le fue posible al investigador identificar los significados que teoriza, dando así sentido a las categorías, terminando con esta fase el proceso de análisis de la información.

Se destaca que en la metodología cualitativa, los datos recogidos necesitan ser traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se pueda organizar conceptualmente y presentar la información siguiendo algún tipo de patrón. En esta etapa se eliminaron los datos sobrantes y se terminaron de configurar las categorías poco desarrolladas. Así, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos que surgieron de las entrevistas de los informantes, se derivaron los insumos para el estudio del fenómeno objeto de esta investigación. Todos los procesos llevados a cabo en las diferentes etapas implicaron interpretación.

En este sentido, y en el marco de una metodología interpretativa, se entiende que esta es inherente a todo el proceso investigativo y que no está solo presente en la etapa del análisis de los resultados, sino que está implicada en todo

el transcurso de la investigación, desde la selección del tema, pasando por el proceso de categorización, hasta llegar a las conclusiones finales.

Al respecto Martínez (2009), referenciando a Polkinghorne, expresa:

Para Heidegger, la hermenéutica no es un método que se puede diseñar, enseñar y aplicar más tarde, por los investigadores. Sostiene que ser humano es ser "interpretativo", porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es "interpretativa"; por tanto, la interpretación no es un "instrumento" para adquirir conocimiento, es el modo natural de ser de los seres humanos. Todo los intentos cognitivos para desarrollar conocimiento no son sino expresiones de la interpretación, e incluso, la experiencia se forma a través de interrelaciones sucesivas del mundo. (p. 107) (Polkinghorne, 1983, p. 224)

La hermenéutica, como proceso inherente al quehacer investigativo, acompañará todo el proceso analítico e interpretativo de este estudio. Al respecto, la triangulación de la información en esta investigación se dio a través de la triangulación dialéctica. En palabras de Cisterna (2005), esta consiste en "...la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes..." (p. 68). Este procedimiento se llevó a cabo al finalizar la recopilación de la información, y, siguiendo lo recomendado por el autor, se hizo a través de los siguientes pasos: selección de la información recabada; triangulación de la información por cada categoría; triangulación de la información entre todos los estamentos investigados; triangulación de la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; triangulación de la información con el marco teórico.

De esta manera, tuvo lugar el proceso de triangulación en la presente investigación, en la que, a través de una contrastación dialéctica, en primer lugar, se compararon los testimonios que provinieron de los informantes; en segundo lugar, se contrastó esa información con la teoría seleccionada para abordar el objeto de estudio.

Al respecto, hay que aclarar que aún, cuando se partió de una clasificación provisional de las categorías, tal como recomienda Martínez, ya citado, éstas surgieron del análisis de las entrevistas, dándose el caso de que la innovación que consideramos al principio como una de las categorías principales, junto con la de emprendimiento, no tuvo la trascendencia que creíamos en el contexto de las

entrevistas,, surgiendo así una nueva categoría como fue la de currículo, por lo que se estima que las categorías que a continuación se indican en el siguiente cuadro son todas categorías emergentes.

A continuación, se incluye el gráfico donde se evidencia todo el proceso comentado.

Figura 1.- Obtención del conocimiento a través del proceso de triangulación de fuentes



Fuente: Arias (2021)

A continuación, se expondrán las categorías que emergieron del proceso de análisis e interpretación de los datos, obtenidos de los testimonios de los informantes clave.

Cuadro 1

Sistemas de Categorías y Subcategorías

CATEGORÍAS INICIALES PROVISIONALES	CATEGORÍAS EMERGENTES	SUBCATEGORÍAS
Innovación	Innovación en Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque creativo • Factores que inciden en la innovación • Acciones para fortalecer el emprendimiento
Emprendimiento	Currículo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación Curricular. • Emprendimiento como Eje Transversal del Currículo. • Currículo por Competencia.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Método de Enseñanza. • Cultura Emprendedora.

Fuente: Arias (2021)

Categoría Emergente: Innovación en el Emprendimiento

Cuadro 2: Categoría Emergente Innovación en el emprendimiento

CATEGORÍAS INICIALES PROVISIONALES	CATEGORÍAS EMERGENTES	SUBCATEGORÍAS
Innovación	Innovación en Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">• Enfoque creativo• Factores que inciden en la innovación• Acciones para fortalecer el emprendimiento

Fuente: Arias (2021)

Hay una serie de términos que están vinculados ineludiblemente al emprendimiento, uno de esos es la innovación. Sobre esta palabra, el Diccionario de la Real Academia Española la define como "Mudar o alterar algo, introduciendo novedades". Dicha definición implica buscar el significado de "novedad", para lo cual se encuentra: "Cualidad de nuevo", "Cosa nueva", "Artículo de moda", "Cambio producido en algo", "Suceso reciente del que se da noticia", "Extrañeza o admiración que causa lo antes no visto ni oído". Todas estas acepciones de la palabra "novedad" ayudan a darle forma al concepto de "innovación".

Sobre el binomio emprendedor-innovación, Amorós y Zúñiga (2019), se preguntan si todos los emprendedores son innovadores. Y la respuesta es que no. También se preguntan sobre si ¿toda innovación es emprendimiento? Y la respuesta es la misma, no. En este sentido, agregan que muchas innovaciones provienen de grandes empresas o son el resultado de investigaciones en diversos tipos de organizaciones, pero que, si no se convierten en nuevos negocios, es una innovación que no trasciende. Es decir, que el emprendimiento que implica innovación, será exitoso en la medida en que se convierte en un factor de desarrollo económico y social.

Uno de los grandes desafíos de la formación para el emprendimiento, es idear estrategias para indagar acerca de las ideas innovadoras en los estudiantes. Al respecto, Domínguez (2013), considera que. "La única condición para una buena idea innovadora es que ofrezca algún avance positivo. Que el cliente al compararla con lo anterior pueda ver las ventajas que supone. Porque sólo así el emprendedor tendrá una idea comercial y le dará dinero" (p.2).

La sociedad actual es conocida por ser una época donde la innovación, el emprendimiento y los avances tecnológicos; están a la orden del día, es así que la generación de entornos dinámicos y tecnológicos han ocasionado un gran impacto en todos los ámbitos, pero especialmente en la economía. En este sentido el sector estudiantil comienza a interesarse por el desarrollo de proyectos que se relacionen, no solamente con el tema económico, sino también con el social, lo cual muestra que hay interés en contribuir con el desarrollo de los países

De allí que es importante que, al ofrecer asesoría a los estudiantes, se incluyan metodologías en las cuales se desarrollen simulacros donde se brinde solución a problemas, así como incentivar en ellos la capacidad de resiliencia frente al fracaso, es decir, se debe demostrar con evidencias lo que se está enseñando, como una forma de motivación al estudiante, enseñándole al mismo tiempo que no todo emprendimiento da los frutos deseados.

Subcategoría: Enfoque creativo

La creatividad es una característica intrínsecamente humana, la cual, indudablemente, ha sido fundamental para el desarrollo la sobrevivencia y el progreso del ser humano. En cuanto a su definición, existen diferentes enfoques desde los cuales se puede abordar el fenómeno de la creatividad. De esta manera, nos encontramos ante un término polisémico y plural que se ha abordado desde las diferentes disciplinas y áreas como la psicología, la educación, la economía, la ciencia, las artes, la política, la tecnología y la empresarial, entre otras.

Para el desarrollo de este apartado, el autor se apoyará, principalmente, en los aportes de Ricardo López Pérez (2017), uno de los autores latinoamericanos que más se ha dedicado al estudio de la creatividad. Para este autor, el que la creatividad se haya convertido en objeto de atención de diversas áreas, con fines investigativos o de aplicación práctica, se debe a que ésta se relaciona con los aspectos psicosociales, como el autoconocimiento, desarrollo personal, comunicación y manejo de conflictos interpersonales.

Considerando lo anteriormente expuesto, asumiremos la noción de creatividad como un término de naturaleza compleja, dada las implicaciones del mismo. Para López (ob. cit), "La creatividad es una capacidad potencialmente presente, de las más variadas maneras, en cada persona y en todos los grupos

humanos y culturas. Es una poderosa herramienta para plantear y resolver problemas, diseñar el presente y pensar en el futuro". (p. 14). Desde esta perspectiva, es evidente la vinculación estrecha que existe entre creatividad y emprendimiento. En lo que López (ob. cit) denomina como una definición integradora, se refiere a la creatividad en los siguientes términos:

Capacidad para formar combinaciones, para relacionar o reestructurar elementos conocidos, con el fin de alcanzar resultados, ideas o productos, a la vez originales y relevantes. Esta capacidad puede atribuirse a las personas, grupos, organizaciones y también a toda una cultura. En una medida importante, la creatividad equivale a una cierta manera de utilizar lo que está disponible, a hacer un uso infinito de recursos necesariamente finitos. (p. 56)

Esta definición, aunque no está circunscrita sólo al ámbito del emprendimiento, se conecta perfectamente con el escenario del emprendimiento y con el accionar del emprendedor desde la creatividad. En relación con esto, un aspecto de suma relevancia que nos interesa a los propósitos de la presente investigación, es el desarrollo y el estímulo de la creatividad desde los espacios educativos, pues como lo mencionan Florez y Méndez (2010):

Esta concepción de creatividad como un fenómeno complejo, genera la necesidad de capacidades y acciones tanto individuales como colectivas, así como también de ambientes adecuados, que permitan generar procesos y productos creativos y que tal potencial se mantenga y se desarrolle. De allí, que la enseñanza y entrenamiento en el empleo de estrategias, métodos y técnicas creativas, sea un elemento fundamental en el proceso general de la introducción y desarrollo de la creatividad. (p. 77)

En relación con lo anterior, es un hecho que la creatividad se desarrolla y se estimula, en tal sentido, consideramos pertinentes las sugerencias que Teresa Amabile y Beth Hennessey, referenciados por López (ob. cit), le dan a los docentes, las cuales serán mencionadas a continuación:

1. Recordar que los alumnos serán más creativos cuando disfrutan con lo que están haciendo.
2. Evitar el uso de recompensas palpables, enfatizando en cambio el orgullo de los alumnos en cuanto al trabajo bien realizado.
3. Tratar de evitar las situaciones competitivas entre los alumnos.
4. Disminuir la evaluación del trabajo hecho por los alumnos, y guiarlos a desarrollar su propio espíritu crítico, de modo que ellos mismos reconozcan sus virtudes y debilidades.
5. Incentivar a los alumnos a supervisar solos su trabajo, evitando la dependencia del profesor.

6. Ofrecer diferentes posibilidades de elección a los alumnos sobre tipos de actividades y formas de realizarlas. 7. Hacer de la motivación intrínseca un factor explícito en la conversación de los alumnos, incentivándolos a tomar conciencia de sus intereses sin concentrarse en factores extrínsecos. 8. Desarrollar la motivación intrínseca y la creatividad a través de la autoestima. 9. Incentivar a los alumnos para que se conviertan en aprendices activos e independientes, más que depender de la guía del profesor. 10. Dar a los alumnos oportunidades de jugar libremente con diferentes materiales, permitiéndoles el uso de su fantasía tanto como sea posible. 11. Mostrar a los alumnos que el profesor valora y utiliza la creatividad. 12. Mostrar a los alumnos que los profesores son adultos intrínsecamente motivados y que disfrutan con lo que hacen. (p. 87).

López (ob. cit), también hace referencia a las recomendaciones de Erika Landau, entre las cuales se encuentran, fomentar el inconformismo, enseñar preguntas y no sólo respuestas, aportar un pensamiento interdisciplinario. Así mismo, menciona las contribuciones de Jerry Hirshberg, entre las cuales referiremos las siguientes:

- Aceptación del conflicto producido por distintas visiones sobre un problema.
- Formación de equipos de trabajo con personas de mentalidades distintas.
- Mirar en algún momento los problemas desde lejos.
- Aprender a sacar partido de los fracasos.
- Interacción entre culturas diferentes para combinar distintos tipos de conocimiento.
- Intuición informada o la necesidad de estudiar acuciosamente los encargos antes de generar ideas creativas.
- Planificación en función a las nuevas señales del medio ambiente. (p. 87)

En cuanto a lo expuesto anteriormente, se debe partir de que no existe un método único para estimular la creatividad. En este sentido, las anteriores recomendaciones solo se presentan como una guía para orientar la práctica docente, en cuanto a estrategias para motivar la creatividad de los estudiantes, puesto que, en el emprendimiento este aspecto es esencial y se constituye en uno de sus pilares. De de allí, la importancia de que, tanto los docentes como las instituciones educativas, cuenten con los métodos adecuados y los medios necesarios para estimular y desarrollar la creatividad en la formación para el emprendimiento.

En la siguiente cita de López (ob. ct), se puede ver claramente la vinculación entre emprendimiento, emprendedor y creatividad:

Un emprendedor siempre observa su mundo como algo que jamás alcanza su forma definitiva, de manera que permanentemente ofrece espacio para nuevas realizaciones. Tiene capacidad para formular nuevas preguntas y problemas, en lugar de someterse a lo que otros han establecido. (p. 85)

A partir de este marco de ideas, se analizarán las intervenciones de los informantes, docentes y estudiantes, relacionadas con la creatividad. Al respecto al ser interrogados sobre: ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador? Los docentes contestaron lo siguiente:

A través de la educación media, se debe evaluar y reconocer, cuando el estudiante participa en ferias y otras actividades institucionales, su nivel de creatividad e innovación y buscar fortalecer desde la misma institución esas ideas, buscando convenios con entidades que nos sirvan de apoyo como secretarías de educación, instituciones universitarias, sectores económicos, fundaciones, que puedan patrocinar y motivar el talento y dinamismo de los estudiantes. (ID-1)

Fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Fomentar la iniciativa, planificación, gestión y trabajo en equipo. Aprender a través de la experiencia. Estimular la autoestima y los sueños para desarrollar actividades empresariales. Con una formación de mentalidad emprendedora como parte de sus proyectos de vida. (ID-2)

Permitir que el estudiante visualice lo mismo que los demás, pero la clave está en que exprese lo que él ve diferente. Darle herramientas para hacer lo que nadie hizo y buscar donde nadie buscó (generar oportunidades de crecimiento). Inyectar motivación, confianza y estímulo a cada una de las acciones que desarrollan nuestros estudiantes para emprender. (ID-3)

Como se puede ver en las respuestas de los informantes docentes, los tres mencionan diferentes ideas para fomentar la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador. El docente (ID-1), considera que tanto la creatividad como la innovación, ambas ineludiblemente conectadas, se pueden "evaluar", "reconocer" y "fortalecer" desde la práctica vivencial.

Efectivamente, el contacto con la realidad, representa un desafío que empuje a los estudiantes a hacer despliegue de su creatividad.

En relación con la respuesta de los docentes (ID-2) y (ID-3), éstas coinciden con algunas de las recomendaciones para desarrollar la creatividad de Teresa Amabile y Beth, Erika Landau y Hennessey. A propósito, las mismas les pueden servir de guía a estos docentes en relación con la creación de estrategias específicas que se adecúen a los aspectos que destacan en sus intervenciones. Es de destacar el aporte del docente (ID-1), para quien una manera de fomentar la creatividad es "*Estimular la autoestima y los sueños*"; así mismo, la intervención del docente (ID-3), cuando dice "*Permitir que el estudiante visualice lo mismo que los demás, pero la clave está en que exprese lo que él ve diferente.*

Darle herramientas para hacer lo que nadie hizo y buscar donde nadie buscó". Estas intervenciones muestran que los docentes valoran la creatividad y reconocen su importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del emprendimiento.

En este mismo orden de ideas, a los estudiantes se les hizo la siguiente pregunta: ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo? y ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador? Al respecto sus aseveraciones fueron:

Para tener en cuenta, en sus vivencias: se puede abordar de muchas formas, pero como lo mencioné antes, descubriendo la capacidad de sus estudiantes y explotando sus ideas sacándolas a flote, para así poder salir con ideas nuevas, ideas emprendedoras, para fomentar una ideología de trabajo para que más adelante se constituya un negocio propio, y así aplicar los conocimientos vistos desde la materia. (IE-3)

Explorando sus capacidades, sembrando ideas, dudas y dando explicaciones para encontrar eso que nos apasiona y así poder materializar nuestras ideas. (IE-3)

La respuesta del informante (IE-3) muestra que el mismo asume la formación en emprendimiento, desde el enfoque innovador activo, constructivista y holístico, en el que el estudiante es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir que, parte de lo que le es significativo, en función de materializar sus ideas.

En el marco de lo anteriormente expresado, Paños (op. cit) refiere:

Evidentemente ciertas habilidades se adquieren de manera no intencionada a través de las vivencias personales; como puede

ocurrir con la competencia emprendedora. Ahora bien, la educación juega un papel fundamental para desarrollar la creatividad, el talento y la capacidad de innovación; características propias de la persona emprendedora (Asociación Red GEM España, 2016, p. 37).

De lo anterior, se deriva la importancia de los docentes para el desarrollo y el estímulo de la creatividad en sus estudiantes, especialmente, porque ésta, así como es intrínseca del ser humano, también lo es del emprendimiento. De ahí que aunque no haya un único modo de fomentar la creatividad, sí es necesario que el docente disponga de un cuerpo de estrategias, sobre la base de investigaciones previas, de otras experiencias y de su propia práctica pedagógica, para incentivar la creatividad en sus estudiantes, lo que implica que su propio desempeño didáctico sea un acto de creatividad.

Subcategoría: Factores que inciden en la innovación

En el contexto económico mundial, se ha suscitado una gran demanda por la creación de factores que conlleven a proveer una cultura del emprendimiento y en este sentido han surgido instituciones educativas que se ocupan de enseñar a emprender, lamentablemente hasta ahora, esta demanda de la educación para el emprendimiento ha estado limitada a percibirlo desde el punto de vista económico, limitándose a estudiarlo desde sus acciones y experiencias prácticas sin tratar los aspectos sociales y culturales del mismo, de allí que sea necesario innovar al respecto, considerando los aspectos humanos del emprendimiento que se pueden considerar inherentes a la esencia del ser, como son las acciones que se emprenden en la búsqueda de la transformación y el mejoramiento de las condiciones de la existencia, atributos que aunque son inherentes a los aspectos psicológicos de la persona, pueden ser potenciados mediante la educación, pues ésta puede facilitarnos el proceso de hacer realidad esos pensamientos en todos los ámbitos de nuestras actividades intelectuales y profesionales, por lo que actitudes como la de emprender pueden ser afianzadas mediante la educación.

De allí que se pueda afirmar que toda persona tiene la capacidad de innovar, y por ende de generar ideas diferentes que mejoren sus condiciones de vida en todos los aspectos, pero esta capacidad se hace aún más evidente en las personas emprendedoras, que se convierten en los motores del proceso de

cambio, por ser la innovación una cualidad inherente al perfil del emprendedor, de allí que en la actualidad esta cualidad de innovar este ocupando un lugar destacado en los avance tecnológicos generados en los procesos de globalización, sobre todo en los que respecta a la tecnología de la comunicación, que en estos tiempos de pandemia, se ha constituido en el soporte vital de la educación

Por esta razón hoy en día, se requiere del emprendedor su participación activa en los aspectos económicos, que conducen a la creación de riqueza, pero también se le pide el mejoramiento de la condición humana de la sociedad a través de acciones que vigoricen la convivencia social, y la disposición sobreel mejoramiento de las condiciones de vida., generándose así , desde la cultura del emprendimiento, las condiciones propicias para que los procesos de enseñanza y aprendizaje den lugar a innovaciones y a la generación de nuevos emprendimientos con sentido de lo humano .

Por tanto, al ser interrogados los docentes, sobre ¿Cuáles considera son los factores que favorecen o interfieren la gestión del emprendimiento y la innovación en las instituciones del nivel de Media Secundaria y Media Vocacional?

Dos de los docentes, directa o indirectamente se refirieron a la innovación,

Estos serían los factores:

Adquieren competencias como emprendedores (innovadores, proactivo, toma decisiones, riesgos, tolerancia al fracaso y a la incertidumbre) que contribuyen al desarrollo de sus particularidades.

Adquieren conocimientos, destrezas y habilidades.

Se evidencian brechas en la aplicación y apropiación de la innovación, asociadas a las circunstancias, condiciones y políticas para que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos en su diario vivir o contexto. (ID-2)

Desde los semilleros de investigación se vienen generando en las instituciones una cultura de emprendimiento más cercana a la realidad, que le permite al estudiante seguir generando posibilidades, seguir generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para el ámbito profesional. (ID-3)

En mi experiencia, interfiere que no todos los docentes creen en la cultura emprendedora que, directa o indirectamente, está inmersa en el común cotidiano de cada uno de nosotros y favorece que son cada vez más los padres que se sienten orgullosos de ver hijos triunfadores e influyen en ellos para que pueda también transmitir esa cultura de crear, innovar, ser único y una persona independiente para la sociedad. (ID-3)

Los desarrollos científicos y tecnológicos y la globalización del conocimiento ofrecen la posibilidad y desafían a las instituciones a promover procesos de investigación, innovación, creatividad y emprendimiento en la solución de problemas de su entorno a partir de la aplicación del conocimiento.

De allí que emprender es perseguir la oportunidad más allá de innovar, ya que el buen emprendedor posee la capacidad de crear algo nuevo o al menos de dar un uso distinto a algo que ya existe, logrando con esto algo diferente en su propia vida o en el entorno que le circunda, por eso entre sus cualidades más preciadas debe estar la creatividad y la flexibilidad, ya que no solo debe crear ideas, sino que debe ser lo suficientemente elástico para poder adaptarlas, a las circunstancias cambiantes y visualizar el cambio.

De lo anterior, se desprende la importancia que debe concederse a la relación entre emprendimiento y educación, ya que juntos permiten una firmeza para el desarrollo de las ideas creativas, en este sentido cuando la educación motiva al estudiante a ser emprendedor lo está relacionando con una gama de medios complementarios por los cuales se transfieren conocimientos y valores que modifican los patrones de comportamiento.

De igual forma, al ser requeridos, los estudiantes sobre ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?

Estas fueron sus respuestas:

Seguir llevando a cabo ese proceso en el que el estudiante cree una empresa o bosquejo de empresa, con la cual se establezcan los diferentes conceptos vistos en clase y socializados para una corrección de la aplicación de estos. (IE-1)

Se deberían desarrollar campos para el desarrollo de ideas y creaciones por parte del estudiante para incentivar y fortalecer el emprendimiento. (IE-2)

En mi punto de vista como estudiante, crear empresas chicas con grados, para fomentar el hábito del trabajo en equipo y esfuerzo equitativo, y así aprender de la actividad financiera, aprender a manejar dinero de la forma correcta y poder así implementar un hábito de éxito en el plano de los negocios. (IE-3)

En tal sentido es bueno aclarar que en la actualidad se busca que la educación que se da en las escuelas en diferentes niveles, tenga un impacto en

su entorno inmediato ya sea natural o social, por ello al hablar de educación emprendedora se refiere a la búsqueda de herramientas o metodologías que permitan llevar a los estudiantes poniendo en juego sus habilidades y capacidades más allá de lo habitual para transformar su vida personal, familiar y social. Paños (2017), menciona, que el emprendimiento no sólo se refiere a la creación de nuevas empresas y/o negocios, sino que es una competencia que engloba un conjunto de destrezas como la creatividad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la innovación y la toma decisiones.

Por otra parte, la docencia orientada a la formación de competencias requiere la puesta en acción de la reflexión y del autorreflexión del docente mediante el análisis, la deliberación, el debate y la interpretación en torno a las estrategias de enseñanza que se implementan para orientar el aprendizaje de los estudiantes. Esto implica revisar continuamente el plan de trabajo, las acciones emprendidas, las necesidades de los estudiantes, la orientación brindada y la mediación de recursos.

Así de esta forma, el profesor deja de ser un trasmisor de conocimientos, para convertirse en un profesional íntegro que construye día a día su idoneidad mediante la búsqueda de la excelencia y el desarrollo de sus competencias. La habilidad de formar competencias requiere no sólo formación, sino también de un continuo aprender haciendo reflexivo, donde se tome conciencia de los logros y de los errores para implementar acciones correctivas en la práctica docente

Subcategoría: Acciones a considerar para fortalecer el emprendimiento

Para que pueda darse una formación en emprendimiento, en aras de que la actividad emprendedora de un país se fortalezca, es imprescindible que las personas ostenten valores y competencias que les permitan estar en condiciones de iniciar nuevos negocios, pero también es fundamental que el entorno macroeconómico y empresarial aporte un adecuado hábitat que genere una cultura de apoyo, constituidas por unas adecuadas redes de contacto e instituciones eficientes. Por ello la educación para el emprendimiento debe tomar en cuenta acciones que tendentes a generar el emprendimiento, como resultado de la educación que están impartiendo en este sentido, entre las principales

acciones a considerar para que se desarrolle la actividad del emprendimiento, pueden mencionarse las siguientes:

- Creatividad e Innovación: Los emprendedores no solo se encargan de generar ideas, sino que deben llevarlas a cabo, de allí que pueda decirse que por mucha creatividad e innovación que se tenga para el emprendimiento, si estas ideas no se concretan en acciones no hay emprendimiento.
- Autoconfianza en las capacidades, que se tiene para llevar a cabo el emprendimiento, lo que les proporciona una visión de lo que son capaces de hacer y enfrentar para hacerlo realidad, para ello es necesario mucha confianza en si mismos, no temerles a los desafíos y enfrentarlos.
- Ser arriesgados en sus propuestas y acciones, ya que por lo general se necesita la inversión de tiempo y dinero en entornos donde existen riesgos que no sólo requieren de una excelente idea, sino de una buena formación didáctica.
- Olfato para las oportunidades, es decir, tener una alta capacidad de observación e investigación, lo cual facilita encontrar nueva información relacionada con el emprendimiento a realizar, lo que les proporcionara oportunidades que el resto de las personas no ven.
- Calidad y eficiencia, en este sentido se deben conocer cuáles son las tareas, tanto internas como externas que hay que realizar para poder llevar a cabo el emprendimiento, ya que de ello dependerá la eficiencia de del mismo, pues los trámites para su funcionamiento se harán efectivos en poco tiempo, omitiéndose así procesos innecesarios.
- Persistentes en sus objetivos, es decir, no temer a los obstáculos que se presenten, no desanimarse, para así superar todas las dificultades y lograr alcanzar la meta, lo que permite aprender de los errores y perseverar .
- Puntualidad y compromiso, es decir cumplir con las fechas y horas acordadas con clientes o proveedores en las diferentes actividades de la empresa ya sea internas o externas.
- Planificación, para evitar caer en la improvisación, los proyectos que tienden a realizarse basados en la planificación son los que perduran en el futuro.

- Evaluación en función de objetivos, lo que conlleva a una evaluación concienzuda del desempeño y rendimiento de la empresa y de sus empleados lo que permite, asegurar el cumplimiento de los resultados planteados en un inicio.
- Trabajo en equipo, es muy necesario contar con el apoyo tanto interno como externo para lograr los emprendimientos, ya que la generación de redes de apoyo interna como externamente permiten el logro de los objetivos propuestos.

Estas son las acciones necesarias que, a juicio del investigador, luego de la revisión de la bibliografía sobre el tema, se deben incentivar para lograr una buena formación en emprendimiento, no obstante, existen diferentes tipos de emprendedores, lo que hace imposible que la educación en emprendimiento pueda cubrir todos los aspectos, por lo que es necesario que para una buena formación en emprendimiento, se reconozca el papel que juega la cultura, es decir el entorno que rodea al estudiante y su cultura de origen en la estructuración de una educación para el emprendimiento, la cual debe estar basada en competencias, así como tomar en cuenta las relaciones de trabajo de las organizaciones; la administración y la innovación, desde donde se concibe la razón de ser del emprendedor, la sostenibilidad y la responsabilidad social para configurar su dimensión ética como dispositivo de perfeccionamiento necesario en todo emprendimiento, pues los mismos siempre estar rodeados de cierto grado de incertidumbre.

Lo que indica que, por el lado de los docentes, en cuanto al ámbito del emprendimiento, estos están preparados para formar profesionales idóneos para el desarrollo de este tipo de actividades. Por lo que es necesario que se unan los esfuerzos de los estudiantes y el conocimiento de sus docentes para que el perfil emprendedor se fortalezca y así el aporte a la sociedad sea el adecuado, logrando, de este modo, que las iniciativas de emprendimiento que se desarrollen tengan el impacto positivo esperado, y para ello deben estar siempre acompañadas de la innovación, pues un producto llegará hacia más interesados si poseen un valor agregado adicional, lo cual aportaría un incremento a la productividad y así este tipo de emprendimientos podrán llegar a tener una sostenibilidad en el mercado. Por esto el emprendedor debe tomar en cuenta que el hecho de innovar no es únicamente generar nuevos productos, sino también poner a disposición del

consumidor mejoras en los procesos de producción y en la forma de comercialización, es decir, que no se limiten al mercado tradicional, sino que por el contrario busquen nuevos mercados.

En este sentido, se indagó a los estudiantes, sobre ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento? Respondieron:

En mi punto de vista como estudiante, crear empresas chicas con grados, para fomentar el hábito del trabajo en equipo y esfuerzo equitativo, y así aprender de la actividad financiera, aprender a manejar dinero de la forma correcta y poder así implementar un hábito de éxito en el plano de los negocios. (IE-3)

Igualmente, a la pregunta ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento?

Sí los abarca de muchas formas, el docente nos lleva hacia el aprendizaje y junto con ello la importancia de ser innovador y líder. (IE-3).

Con respecto a los otros dos estudiantes el identificado con el código IE2, a las siguientes preguntas, ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases? Y ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?, respondió:

Incentivando a los estudiantes a crear un tipo de empresa que pueda ayudar a fomentar el emprendimiento, y creando espacios para exponer lo que han creado. (IE-2)

Se deberían desarrollar campos para el desarrollo de ideas y creaciones por parte del estudiante para incentivar y fortalecer el emprendimiento. (IE-2)

Lo que demuestra que, aunque no lo dice directamente, tiene al menos nociones de lo importante que es la innovación para la formación en emprendimiento. En relación, al otro informante clave estudiante, este ni siquiera a la pregunta directa donde se menciona la innovación, dio una respuesta que involucre a la misma. Por ello, hay que poner énfasis en la creatividad como parte importante del emprendimiento es pieza clave que permitirá al docente y al alumno buscar nuevas formas de enfrentarse al mundo para resolver retos cotidianos y profesionales, al romper esquemas y paradigmas que los encasillan y encadenan a usos que es bueno cambiar, con la finalidad de buscar una mejora constante y

no estancarse. La creatividad es una habilidad de todo ser humano que puede ser desarrollada y enriquecida por medio del entrenamiento mental. Como parte de sus intereses y/o necesidades el estudiante no solo debe aprender conocimientos e información detallada, también es necesario que aprenda a comprender, como avance en el cultivo de su creatividad.

Los desarrollos científicos y tecnológicos y la globalización del conocimiento ofrecen la posibilidad y desafían a las instituciones a promover procesos de investigación, innovación, creatividad y emprendimiento en la solución de problemas de su entorno a partir de la aplicación del conocimiento.

De allí que emprender es perseguir la oportunidad más allá de innovar, ya que el buen emprendedor posee la capacidad de crear algo nuevo o al menos de dar un uso distinto a algo que ya existe, logrando con esto algo diferente en su propia vida o en el entorno que le circunda, por eso entre sus cualidades más preciadas debe estar la creatividad y la flexibilidad, ya que no solo debe crear ideas, sino que debe ser lo suficientemente elástico para poder adaptarlas, a las circunstancias cambiantes y visualizar el cambio.

De lo anterior, se desprende la importancia que debe concederse a la relación entre emprendimiento y educación, ya que juntos permiten una firmeza para el desarrollo de las ideas creativas, en este sentido cuando la educación motiva al estudiante a ser emprendedor lo está relacionando con una gama de medios complementarios por los cuales se transfieren conocimientos y valores que modifican los patrones de comportamiento.

Del mismo modo, cuando los estudiantes se les preguntó: ¿Usted considera que los docentes toman en cuenta el talento, vocación y las competencias de los estudiantes?

Sus respuestas fueron:

Muy pocas veces los docentes se fijan en esto, y los que toman en cuenta esto son muy pocos por lo que el estudiante en distintas ocasiones tiende a desanimarse. (IE-1)

A mí me parece que los docentes que tenemos, algunos se han quedado falta de conocimiento y herramientas que hagan más visible este espíritu emprendedor. (IE-2)

Algunos, no todos muestran interés por el crecimiento personal y vocacional del estudiante. En lo que a mi caso se refiere he tenido maestros que se preocupan por mí más allá de las puertas de la

Institución como otros que le es indiferente. Pero es gratificante encontrarse a un maestro después de algún tiempo y sentirse agradecido, porque más allá de ser el educador es aquel que impulsó sus conocimientos y le ayudó a encontrar y explorar sus talentos. (IE-3)

De acuerdo a la idea expresada por el informante clave, signado con las siglas IE- 3, debemos reconocer que todos como individuos somos capaces de adquirir nuevas actitudes y aprender a ser emprendedores, de allí, repito, la importancia de la educación en emprendimiento pues es la encargada de desarrollar esas actitudes y habilidades en el estudiante.

Ahora bien, puede existir la creencia que el emprendimiento es un tema propiamente educativo lo cual es un error, porque si bien es cierto que la educación proporciona a través del conocimiento un aporte significativo para el aprovechamiento de los recursos e ideas, también es necesario el aspecto intrapersonal, para mantener la constancia del proyecto en el tiempo y realizar acciones de mejora durante la ejecución del mismo en caso de que esto sea necesario. Por lo tanto, en el caso que nos ocupa como es la formación en educación secundaria y media vocacional hay que desarrollar estas características en el estudiante a través del conocimiento académico, pero sin olvidar que la creatividad y la motivación de los estudiantes son indispensables para lograrlo.

En este sentido, Varela (1998), menciona que el perfil emprendedor debe tener características, habilidades, conocimientos y actitudes que hagan propicio el proceso del emprendimiento, teniendo siempre presente que el mismo, no sólo se obtiene en la formación académica, sino que se necesita de otros factores importantes como son: creatividad, innovación, iniciativa, responsabilidad, confianza en sí mismo e independencia para el desarrollo del mismo; lo que significa que son varios los factores esenciales para el éxito de una empresa, pero lo más importante es que se genere una integración entre las mismas, alcanzando los objetivos organizacionales y personales de quienes conforman la institución.

Lamentablemente, la mayoría de las instituciones educativas, en especial las latinoamericanas, se centran en el aprendizaje por contenidos lo que limitan al estudiante a ser emprendedor; ya que forman talento técnico para solventar necesidades puntuales pero no motivan al estudiante a generar sus propias empresas, para lo cual es necesario conocer la realidad de los saberes previos

acerca de las características emprendedoras de los estudiantes, con la finalidad de determinar las diferencias que existen, y como inciden las variables socioeconómicas en la consecución de un emprendimiento.

De allí la importancia de la innovación, para el éxito de una empresa, pues a nuestro entender, no es simplemente la suma de acciones, sino la articulación sinérgica de las mismas, en función de un mismo eje, lo que genera una creciente creatividad y por ende conduce a un proceso de innovación capaz de resolver los desafíos que presenta todo buen emprendimiento.

Categoría Emergente: Currículo Educativo

Cuadro 2

Categoría Currículo Educativo

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
Currículo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación Curricular • Emprendimiento como eje Transversal del Currículo • Currículo por Competencia

Fuente: Arias (2021)

Tal como se reseñó en el capítulo correspondiente a los fundamentos teóricos de esta investigación, conforme a la Real Academia Española de la Lengua, el término currículo proviene del Latín *currículum* que significa Plan de Estudios y también, conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) colombiano, conforme a un documento titulado *Lineamientos generales de procesos curriculares* (1994), publicado en la web, establece que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Ampliando, así con esta idea, lo que se entiende por currículo porque aborda no solamente el plan de estudios, sino que también abarca las metodologías, los recursos académicos, humanos y físicos, la construcción de identidad cultural, la puesta en práctica de políticas y además llevar a cabo el proyecto educativo institucional que es en síntesis la vida de las instituciones educativas. Por lo que en el mismo documento se exhorta a las mismas en el sentido, de que elaboren currículos flexibles e interdisciplinarios, o mejor aun trasdisciplinarios, recomendando que se trabajen desde la misma comunidad educativa, tomando en cuenta los elementos propios de la institución educativa y de la comunidad donde ésta está inserta, tales como conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, etc., los cuales deben ser vividos, asumidos o transformados con el fin de contribuir a la formación integral de las personas y la construcción de la identidad cultural.

Ahora bien, hablar de un currículo pertinente es hacer referencia a un currículo apropiado al contexto social, pero también a los fines institucionales, a los actores del proceso y a los conocimientos necesarios para darle sentido a la educación integral. En este sentido, cuando nos referimos a un currículo consustanciado con el proceso de formación profesional para el emprendimiento, estamos refiriéndonos al proceso donde se da una articulación entre el centro formativo donde se están impartiendo los conocimientos y el sector empresarial, para así hacer que los estudiantes desarrollen las habilidades, capacidades y competencias profesionales necesarias, para enfrentar y solucionar los problemas que se presentan, sobre todo en el ámbito profesional.

Al respecto los docentes entrevistados sobre: ¿De qué forma el currículo educativo *del nivel* de educación media vocacional contempla el emprendimiento? Respondieron lo siguiente:

A través de elaboración de proyectos y trabajos prácticos en campo, de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución donde el estudiante realiza sus ideas de negocios, las cuales permiten ser generadoras de empleo. (ID-1)

Fortaleciendo las capacidades en los estudiantes para la autogestión y proyección de cada persona en su entorno. Por medio de la observación, la reflexión, la planeación y la ejecución de actividades empresariales permite recrear ambientes para la generación de actitudes emprendedoras. (ID-2)

En la institución desde grado Preescolar a 11° grado se genera una cultura de emprendimiento en los estudiantes, incluyendo en los planes de áreas, asignaturas que le permiten conocer más sobre el énfasis de la institución (empresarial) como Gestores o dueños de la empresa y la importancia de crear una idea original; un producto o servicio que le permita concretar su perfil empresarial. (ID-3.)

De allí que se deba confeccionar un currículo que facilite que los estudiantes, futuros profesionales, puedan desempeñarse en diversas funciones sociales y productivas, para lo cual constituye una necesidad establecer en la práctica la verdadera relación sinérgica de las instituciones formativas y las empresas con la comunidad de la cual éstas forman parte, así como la inclusión de un docente que eduque a los estudiantes en la realización de un aprendizaje práctico y en condiciones reales de trabajo, con una óptima adecuación a la realidad tecnológica y socio-laboral del mundo donde está sumergido.

Razones estas que conducen a buscar nuevas formas de enseñanza centradas en modelos que se caractericen por considerar el aprendizaje de los estudiantes y su papel protagónico como línea directriz en el proceso de formación, por llevar a los programas de estudio los problemas profesional esa que se debe enfrentar el futuro egresado y sus perspectivas, y por su flexibilidad para introducir los cambios, a partir de la incorporación de manera comprometida a los especialistas de las instituciones productivas a todo el proceso de transformación, que implica u participación en el diseño, en la ejecución y certificación de las competencias profesionales requeridas para ser considerado un profesional competente.

En el caso de la educación básica secundaria y media vocacional colombiana este currículo debe estar basado en el enfoque de competencias, enfoque que es concebido de muy diversas maneras, dependiendo del autor que se trate, pero teniendo como coincidencia los siguientes puntos: En su estructura se debe manifestar la relación de recursos cognitivos, procedimentales, actitudinales y personológicos, vinculados a cuatro pilares de la educación: el saber, el saber hacer, el saber ser y e saber convivir juntos, lo que a juicio del investigador deja fuera el saber emprender, aunque este último se puede inferir del saber convivir, que implica la capacidad transformadora del ser humano para adaptarse al entorno, lo cual puede verse como una cualidad donde se sintetiza

la cultura del emprendimiento, que se manifiesta en su vinculación con el contexto social, productivo y/o laboral.

En este orden de ideas, otro rasgo a destacar, sobre el concepto de currículo por competencia, es que ésta debe manifestarse en el desempeño eficiente de los individuos, mediante resultados observables y efectivos en la solución de problemas profesionales.

En consecuencia, en esta investigación se asume lo indicado por Fuente, H., Montoya, J. y Fuentes, L.,(2011) cuando expresan que:

Las competencias profesionales constituyen configuraciones didácticas que expresan la síntesis de las cualidades y las actividades profesionales de los sujetos, capaces de desarrollar el ser, el saber, el hacer y el convivir, en el desarrollo de su capacidad transformadora humana profesionalizante, que incide en el desempeño, ante los diversos ámbitos sociales, laborales y profesionales. p. 233).

Por tanto, la formación de profesionales emprendedores no es sólo enseñar a producir bienes o servicios, crear empresas o dirigir un negocio, sino que la misma debe concebirse como un proceso de formación de fuerza laboral competente, orientado a desarrollar un pensamiento creativo, divergente y ético, que sirva para crear empleos, pero también a la generación de bienes o servicios útiles a la sociedad, así como a la gestión empresarial.

Por ello, la cualidad de emprendedor, tiene una importancia vital para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, y es en este sentido que el Ministerio de Educación Nacional colombiano, crea el currículo destinado a la formación de los emprendedores en Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, buscando establecer las denominadas características de un profesional emprendedor ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos y de competitividad que presenta el mercado laboral de Colombia, sobre todo en lo que respecta al área rural, como es el caso de la presente investigación que se realiza en la comunidad de Barrancabermeja, Santander.

Por tanto, la formación de emprendedores se sustenta en el enfoque de formación basada en competencias profesionales e implica promover el aprendizaje organizacional, la gestión del conocimiento y el capital humano en las comunidades, empresas y países. Al respecto, de acuerdo con Alba (2012),

un currículo para formar emprendedores basado en competencias, debe tener las siguientes características:

1. Desarrollo integral del ser humano, a partir de la apropiación de las invariantes de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de habilidades integradoras esenciales y la adquisición de valores universales compartidos por la humanidad; es decir del desarrollo de cualidades humanas, profesionales, laborales y sociales.
2. Posibilidad de empleo y asociación empresarial, a partir de promover el pensamiento creativo, innovativo y sostenible, y el sentido de realización personal y organizacional.
3. Creación de bienes, servicios y oportunidades emprendedoras, combinado la identificación de iniciativas productivas, la elaboración de proyectos empresariales y el fortalecimiento del compromiso individual para contribuir al desarrollo sociocultural y económico sostenible de las respectivas comunidades locales con visión global.

Concluyendo, la mencionada autora que:

Las cualidades que configuran el perfil de un individuo emprendedor, consisten en: poseer las competencias profesionales generales, básicas y específicas correspondientes a la profesión, especialidad, área o puesto de trabajo en que se desempeña, inexorablemente requiere del desarrollo de actitudes personales que propicien el sentido de responsabilidad social, el pensamiento divergente, liderazgo, motivación, compromiso y orientación comercial para atender las necesidades de sus semejantes y contribuir al desarrollo sociocultural y económico sostenible de sus respectivas comunidades locales con visión global.(p. 34).

Argumento, que ratifica la necesidad de una sociedad donde sus ciudadanos adquieran y demuestren competencia emprendedora, entendida como la cualidad humana integradora del conjunto de conocimientos científico-técnicos sobre la sociedad, el pensamiento y la naturaleza, habilidades y capacidades profesionales, valores y actitudes socio-ético-morales, que se manifiestan en el desempeño individual y colectivo eficiente en cada contexto que permiten enfrentar y resolver con éxito las diversas problemáticas sociales, laborales, económicas y medioambientales, y contribuye al desarrollo sociocultural y económico sostenible de las comunidades locales con visión global.

Convirtiéndose, así el concepto de competencia emprendedora en el eje central del currículo y por ende, de un proyecto socio- educativo-formativo holístico, lo cual impone grandes retos para las instituciones de secundaria y media vocacional para la formación de profesionales emprendedores, Retos que se pueden condensar en los siguientes puntos:

- Desarrollarla competencia emprendedora en los directivos, profesores y estudiantes, con el fin de avalar la gestión de los proyectos, así como la autogestión del capital intelectual.

- Crear centros de emprendedores, con planes de formación, superación, capacitación y asesoramiento técnico sobre emprendimiento.

- Propiciar encuentros entre emprendedores y con las instituciones, comunidades y organismos laborales.

- Introducir cambios en el modelo formativo, flexibilización de la organización curricular y dinámica del proceso formativo basado en competencias, caracterizados por la combinación del binomio estudio-trabajo, para adecuarlos y adaptarlos a las demandas del sistema socioeconómico y productivo.

- Integrar los vínculos entre el sistema formativo y el sector económico-productivo, con el fin de establecer las necesidades y modificar los perfiles profesionales, el procedimiento de información sobre oferta y demanda laboral, asignar presupuestos que permitan un mayor compromiso profesional y tecnológico en los acuerdos de formación, capacitación y producción.

- Flexibilizar los niveles de centralización en el sistema de gestión de la formación profesional, lo que originaría la implementación de un sistema de capacitación profesional autónomo y flexible, comprometido con la comunidad, lo que conduciría a la preparación de una fuerza laboral competente, que aumentaría las posibilidades de empleo a nivel de las poblaciones adyacentes e incluso a nivel estatal; así como el autoempleo, todo conforme a las necesidades locales, grupales y/o personales.

- Perfeccionar la investigación, las metodologías y la innovación pedagógica, lo que repercute en la confección de materiales didácticos y en la calidad de la dirección de los procesos y sus resultados, relacionados con la formación emprendedora de los estudiantes y egresados, así como la evaluación de su impacto.

De allí que ante las preguntas ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento? Y ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?, los estudiantes respondieron:

Sí contempla la aplicación, aunque algunos docentes aplican de mejor manera los contenidos haciendo que sean más claros para el estudiante. (IE-1)

Brindando un conocimiento con el cual nosotros podamos desarrollar ideas creativas que llevemos al proceso del ser emprendedor, usando las diferentes ramificaciones de este emprendimiento para realizar un correcto proceso administrativo. (IE-1)

Brindando un conocimiento con el cual nosotros podamos desarrollar ideas creativas que llevemos al proceso del ser emprendedor, usando las diferentes ramificaciones de este emprendimiento para realizar un correcto proceso administrativo. (IE-2)

Sí, porque nos muestra lo importante de este tema y nos permite tener mayor visualización de la misma. Incentivando a los estudiantes a crear un tipo de empresa que pueda ayudar a fomentar el emprendimiento, y creando espacios para exponer lo que han creado..(IE-2)

Sí los abarca de muchas formas, el docente nos lleva hacia el aprendizaje y junto con ello la importancia de ser innovador y líder. (IE-3)

A través de métodos experimentales, llevando al estudiante a crear e innovar alguna idea de negocio teniendo en cuenta sus preferencias y sus fortalezas de forma creativa eficaz. (IE-3).

En este orden de ideas, se puede decir, que, conforme a Castellanos y Giler-Zuñiga (s/f), se cuenta con muchas vías para implementar, de manera efectiva, el enfoque de formación de estudiantes para convertirlos en profesionales emprendedores. Estas son:

- Mejorar la infraestructura (tecnológica y estética) de las instituciones formativas.
- Crear redes de intercambio y apoyo institucional entre los centros formativos y organizaciones comunitarias y locales.
- Transitar del modelo formativo por habilidades hacia el modelo formativo basado en competencias profesionales.
- Perfeccionar la metodología de la creación y funcionamiento de las unidades docentes o aulas anexas constituidas en las empresas,

mejorando los modos de actuación de los actores (directivos, tutores, alumnos y profesores).

- Desarrollar entornos de aprendizaje por proyectos y materiales didácticos emprendedores centrados en el aprendizaje desarrollador y colaborativo.
- Promover hábitos de lectura, una adecuada comunicación oral y escrita, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes y profesores, a nivel de entendimiento y argumentación de los adelantos científico- técnicos, asuntos socioeconómicos, políticos, culturales nacionales y globales.
- Orientar a estudiantes y profesores hacia una mayor cultura jurídica, fiscal, económica-comercial, laboral, empresarial y ambiental.
- Diseñar la superación profesional continua de los profesores, con un carácter sistémico, individualizado e institucionalizado, basado en competencias profesionales y la formación de emprendedores.(p.p. 9-10)

Agregando, dichos autores, lo siguiente:

Una de las vías antes mencionada, se refiere al tránsito del modelo formativo por habilidades hacia el modelo formativo basado en competencias profesionales, y parte de las propuestas de rediseño curricular que sea realmente coherente con las pautas epistémicas y metodológicas del enfoque de formación profesional basado en competencias y del emprendimiento, desde la perspectiva integral. (p.10)

Al respecto, se puede decir que al analizar, la bibliografía consultada, la problemática de la formación de profesionales competentes y emprendedores, a los efectos de esta investigación se asume el criterio que señala que la formación basada en competencias supone el diseño e implementación de un currículo basado en competencias; no obstante, es evidente que existen insuficiencias en el diseño e implementación de este currículo, al no ser consecuentes con los fundamentos de este enfoque formativo.

Por ello, en los constructos teóricos que se desarrollan en el próximo capítulo se consideran los referentes que sustentan la investigación, y los problemas manifestados en el proceso de formación profesional, pues con la misma se pretende revelar las categorías y las subcategorías esenciales que debe tener un diseño curricular basado en competencias.

Subcategoría Innovación Curricular:

Como subcategoría de Currículo Educativo tenemos la de innovación curricular, la cual podemos definir: como un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de remodelación, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos, optimizando la pertinencia de su perfil profesional.

En relación a lo anterior, se puede indicar que el concepto de innovación, conforme a numerosos autores, se puede relacionar con estas tres características: a) la creación de algo desconocido, b) la percepción de lo creado como algo nuevo y, c) el aprovechamiento de ese algo como novedoso; y en este sentido, la innovación educativa aparece consustanciada con el aprovechamiento y la percepción de algo como novedoso, tal como ocurre en caso del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Al respecto, al ser indagados los docentes, sobre ¿Qué es para usted la innovación *curricular*? Y ¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe existir entre emprendimiento-currículo-innovación?

Opinaron lo siguiente:

Innovación curricular es cuando a través de mi proceso de enseñanza aprendizaje puedo aplicar estrategias y procesos que permitan afianzar el conocimiento de mis estudiantes. (ID- 1)

Debe existir un lazo estrecho donde se permita generar cambios que beneficien al estudiantes en sus proceso pedagógico, donde sea dinámico y se le permita al estudiante ser innovador, y participativo durante su proceso enseñanza-aprendizaje. (ID-1)

Son los procesos en los cuales se evalúan los programas y unidades, y es el eje motor de la formación. (ID-2)

Es adaptar los programas con la vida cotidiana, circunstancias, cultura y con relación al trabajo o contexto para contribuir al desarrollo económico del sector o región. .(ID-2)

La innovación curricular debe permitir ir cambiando y adaptar los currículos a la realidad, lo que el estudiante vive actualmente y que la enseñanza permita una construcción desde la escuela en el estudiante. (ID- 3)

Desde el MEN El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y

llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Partiendo desde el concepto del Ministerio de Educación, el currículo debe permitir innovar las diferentes acciones que direccionen el currículo transversalmente en todas las áreas del saber. (ID- 3).

De estos comentarios se deduce que los docentes tienen claro el concepto de innovación curricular, pues la consideran como una sucesión de intervenciones, decisiones y procesos, sistemáticos e intencionales tendentes a la modificación de actitudes, ideas, contenidos, modelos y prácticas formativas, que al ser innovadas tiene la ventaja de lograr una mayor colaboración entre profesores, un mejor rendimiento de los estudiantes, una mayor aplicación al mundo real y un desarrollo de habilidades intelectuales superiores. Aunque muchas innovaciones se centran en la planificación de unidades integradas, hay que reconocer que no todo puede integrarse y por lo tanto no hay que forzar los contenidos.

Por tanto, esta intervención siempre conduce a la transformación de una realidad, de una práctica o de una situación educativa, por lo que, en el caso de la innovación educativa se considera que el cambio es el que conduce a la innovación, ya que se innova para solucionar lo originado por estos cambios, que en el caso que nos ocupa como es la innovación curricular en el emprendimiento de la educación secundaria y media vocacional, está dado por la percepción que tiene el investigador, de que dicho currículo debe ser transformado para poder ajustarse a la realidad país.

En relación a los estudiantes que participaron de esta entrevista, tenemos que en relación a las preguntas ¿Qué es para usted la innovación educativa?, respondieron lo siguiente:

La innovación educativa es cuando medios como la tecnología son implementados en el sistema educativo, para brindar un mejor desarrollo para el estudiante (IE-1).

Es algún proceso por el cual se salga de la rutina académica, haciendo que el estudiante se anime a desarrollar las diferentes actividades o competencias que se realicen en esta misma.(IE-2)

Para mí es la forma de buscar nuevos horizontes a la hora de enseñar, nuevas ideas, nuevos métodos de aprendizaje.(IE-3).

De sus respuestas, se puede inferir que la mayoría está clara en que la innovación educativa, va más allá de los aspectos tecnológicos, pues sólo el informante clave (IE-1), se refiere a la tecnología, y en cambio los otros dos estudiantes consideran otras áreas como son "...las nuevas ideas y nuevos métodos de aprendizaje" (IE-3) y "desarrollar las diferentes actividades o competencias que se realicen en esta misma", (IE-2); así como el dejar atrás la rutina académica, es decir que la innovación educativa, traería implícita la creatividad y la motivación del estudiante.

Ahora bien, describir las innovaciones curriculares es una dimensión muy extensa, ya que es posible destacar diferentes tipos, grados y clases de innovación que, por lo general, están estrechamente relacionadas por lo que es difícil, por no decir imposible aislarlos, puesto que si se considera que el diseño, desarrollo y evaluación curricular constituyen un único proceso, en el que el desarrollo profesional es consustancial y que además, supone la consideración de la organización educativa como contexto en el que se enmarcan los fenómenos curriculares dentro de un marco más amplio compuesto por los factores políticos, económicos y sociales en que estos procesos se desarrollan, resulta muy complejo su conceptualización, sobre todo si entendemos el currículo como un proceso en continua reelaboración y reconstrucción.

Subcategoría Emprendimiento como Eje transversal del Diseño curricular

No obstante, lo anterior, para los fines de este trabajo, consideraremos una nueva subcategoría, como es la del Emprendimiento como Eje Transversal del Diseño Curricular, por lo que se definirá el diseño, como: la organización y conformación de elementos conducentes a la solución de los problemas detectados previamente, para lo cual hay que considerar las etapas a integrar en conjunto, lo que lleva a razonar que para llevar a cabo este diseño se debe estar adaptado a las circunstancias del entorno, por lo que en gran medida debe ser originado por los principales actores del acto educativo, docentes y estudiantes.

La decisión de ser emprendedor depende de múltiples factores que interactúan entre sí, tales como: las intenciones emprendedoras, las características personales, la educación emprendedora, el entorno personal y el contexto social del individuo, entre otras. La intención emprendedora es la

Convicción, auto reconocida por el propio individuo, de su capacidad para iniciar un nuevo proyecto de negocio y, conscientemente, planear su ejecución en un futuro más o menos lejano. Dado que un emprendimiento exitoso está positivamente relacionado con las habilidades y las competencias emprendedoras, la educación emprendedora ha sido un campo prominente en lo que a estudios se refiere. Los trabajos publicados hasta el momento concluyen que la educación emprendedora es un fuerte antecedente de la intención emprendedora y que dichas competencias emprendedoras pueden ser (y deben ser) forjadas con acciones formativas específicas pero diferentes según el área de estudio.

Igualmente en la Ley 1014, del 2006, establece en su Artículo 1, que:

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.

De allí que al ser inquiridos, sobre el tema los docentes contestaron, a la pregunta: *¿Cómo se podría abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?*:

Se puede desarrollar en las diferentes áreas, mediante la ejecución de proyectos transversales donde se permitan ejecutar ideas que se puedan ir implementando desde la básica primaria hasta la media. (ID-1)

Se podría abordar el emprendimiento como eje transversal en los siguientes aspectos:

- a. Desarrollando innovación y creatividad en las diferentes áreas.*
- b. Capacidad de resolución de problemas.*
- c. Proyectos pedagógicos. (ID-2).*

El emprendimiento como eje transversal en el currículo es de analizar su importancia, ya que en el imaginario solo está comprendiendo la generación de una idea que luego se transforma en un plan de negocio que permite consolidar la empresa (empresarialidad), para el caso de nuestra institución el área técnica empresarial, qué bueno sería que desde el eje transversal se pudieran desplegar actitudes, habilidades o atributos en los diferentes campos del saber y que todo el cuerpo directivo y docente permitan extender el emprendimiento hacia una aplicación obligatoria de los procesos educativos. (ID-3).

E, igualmente a la pregunta, *¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe*

existir entre emprendimiento-currículo-innovación? Las respuestas fueron:

Debe existir un lazo estrecho donde se permita generar cambios que beneficien al estudiantes en sus proceso pedagógico, donde sea dinámico y se le permita al estudiante ser innovador, y participativo durante su proceso enseñanza-aprendizaje. (ID-1)

Es adaptar los programas con la vida cotidiana, circunstancias, cultura y con relación al trabajo o contexto para contribuir al desarrollo económico del sector o región. (ID-2)

Desde el MEN El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Partiendo desde el concepto del Ministerio de Educación, el currículo debe permitir innovar las diferentes acciones que direccionen el currículo transversalmente en todas las áreas del saber. (ID-3).

De las anteriores respuestas se desprende que, de crearse las estrategias correspondientes para llevar a feliz término este nuevo diseño curricular, basado en el emprendimiento, la enseñanza colombiana a nivel de educación secundaria y media vocacional se convertiría en un sistema acorde, no sólo con los lineamientos dados por la UNESCO, sino en un sistema educativo coherente con la realidad de este mundo complejo y multicultural, donde se privilegie el pensamiento complejo en todo el quehacer educativo, pues en él se resumen todas las dimensiones de la formación crítica.

Para ello es necesario que la educación secundaria y media vocacional estén en consonancia con los postulados de Freire (1997) cuando enfatiza que enseñar es una especificidad humana, no es transmitir conocimientos como si fueran entidades aisladas de los contextos, no es reproducir, no es repetir, es reflexionar sobre lo que se aprende, por lo que no debe haber separación entre el discurso teórico y las acciones concretas, dado, que la finalidad perseguida en una formación crítica sólo se percibe conceptualmente a través de la práctica reflexiva, por lo que la educación no debe limitarse a transmitir conocimientos sino que debe formar al estudiante para la aplicación de esos conocimientos, pero más importante aún para la deconstrucción, la construcción y reconstrucción del saber enseñado de manera conjunta con los discentes (Freire, 1997). Por lo que en palabras del mismo autor (op.cit)

Enseñar y aprender tienen que ver con el esfuerzo metódicamente crítico del profesor por desvelar la comprensión de algo y con el empeño igualmente crítico del alumno de ir entrando como sujeto en aprendizaje, en el proceso de desvelamiento que el profesor debe desatar. Eso no tiene nada que ver con la transferencia de contenidos y se refiere a la dificultad pero al mismo tiempo, a la belleza de la docencia y de la discencia (P.114).

Lo que se traduce en una concepción de la educación como un proceso que ineludiblemente conlleva al conocimiento crítico del contexto histórico de las personas comprometidas con la vida educativa; es decir, revelar las circunstancias que impregnan el carácter como estos individuos significan sus condiciones conforme a los intereses hegemónicos que se confrontan incesantemente a través de los disímiles medios y prácticas sociales.

De igual forma, al ser requeridos los estudiantes sobre ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?. Y ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador? Sus respuestas fueron:

Demostrando académicamente que cada área tiene relación con este mismo, o sea que cada área comparte distintas características que se pueden llevar a cabo en el emprendimiento. (IE-1)

Muy detallada, y esto es bueno porque se tienen en cuenta los diferentes conceptos que abarcan el emprendimiento de forma profunda, haciendo que, pues la creatividad sea más pulcra o plena, ya que se sabe detalladamente cómo aplicarla en este medio. (IE-1)

Se debe articular con todas las áreas del saber para organizar el proceso y establecer cuáles son los resultados que se van a obtener. Llevando a cabo ideas de negocio factible y dándoles a conocer a las demás personas estrategias de venta (IE-2).

Para tener en cuenta, en sus vivencias: se puede abordar de muchas formas, pero como lo mencioné antes, descubriendo la capacidad de sus estudiantes y explotando sus ideas sacándolas a flote, para así poder salir con ideas nuevas, ideas emprendedoras, para fomentar una ideología de trabajo para que más adelante se constituya un negocio propio, y así aplicar los conocimientos vistos desde la materia.(IE-3)

Explorando sus capacidades, sembrando ideas, dudas y dando explicaciones para encontrar eso que nos apasiona y así poder materializar nuestras ideas.(IE-3)

Lo que lleva a considerar que tenemos que se debe reflexionar sobre la situación en que se desarrollará la educación del futuro, la cual estarán muy afectada por la configuración actual del contexto y del mundo en el plano social, económico, político, cultural, científico-técnico, etc., prueba de ello es lo que ha pasado con la pandemia. Por ello es bueno señalar que los condicionamientos que funcionan actualmente en estos contextos indican que ningún procedimiento educativo está exento de olvidar el desconocimiento y la desvalorización de las historias locales, ni como el racionalismo y la tecnología como mecanismos de poder y control han desacreditado los focos de resistencia cultural autóctonos; y la negación de lo emergente, lo local y lo diferente.

Aseveración que hace imprescindible que la educación en el contexto de la secundaria y media profesional colombiana, deba estar consustanciada con la realidad, con el entorno que la circunda, ya que tratar cualquier componente del proceso educativo fuera del tejido de los componentes restantes y las interrelaciones existentes entre ellos, es decir, fuera del contexto de un sistema funcional complejo, puede llevar al mal entendimiento o ignorancia del fenómeno estudiado y de sus aspectos más relevantes.

Subcategoría: Currículo por competencias

Para ser competente hay que utilizar la personalidad completa, ya que hay que trabajar en cada una de las competencias desde todas las áreas o materias curriculares y todas esas áreas deben aportar saberes concretos para la consecución del conocimiento, conformándose, de este modo, aprendizajes transversales en todos los órdenes, pues además de relacionar las áreas curriculares, también se relacionan entre sí la totalidad de las competencias, partiendo del hecho de que cuando se trabaja una de ellas, se está fortaleciendo el resto, siendo ésta la clave para que las competencias se conviertan en una oportunidad excelente para promover aprendizajes reales, tanto para la educación en sí, como para la vida.

Al respecto, se puede definir, tal como lo hace Casanova (2012) como: "...un conjunto de capacidades o aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que permiten a la persona desenvolverse con un nivel de calidad satisfactorio, en los distintos ámbitos en los que desarrolla su vida" (p: 21).

De allí que, en lo relacionado con las competencias, los informantes clave docentes manifestaron que a través del currículo educativo del nivel de educación media vocacional que contempla el emprendimiento por competencias, estas se fomentan, de la siguiente forma:

A través de elaboración de proyectos y trabajos prácticos en campo, de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución donde el estudiante realiza sus ideas de negocios, las cuales permiten ser generadoras de empleo. (ID-1)

Por medio de la observación, la reflexión, la planeación y la ejecución de actividades empresariales permite recrear ambientes para la generación de actitudes emprendedoras. (ID-2)

En la institución desde grado Preescolar a 11° grado se genera una cultura de emprendimiento en los estudiantes, incluyendo en los planes de áreas, asignaturas que le permiten conocer más sobre el énfasis de la institución (empresarial) como Gestores o dueños de la empresa y la importancia de crear una idea original; un producto o servicio que le permita concretar su perfil empresarial. (ID-3).

Igualmente, a la pregunta ¿Cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento por competencias?

Respondieron:

A través de la elaboración de ideas de negocios, en las cuales analizamos la viabilidad de que sean proyectos generadores de ingresos. (ID-1)

Motivando y potenciando las capacidades de los estudiantes. Desarrollando la creatividad. (ID-2)

Personalmente lo fomento colocándolos a imaginar y visualizar situaciones positivas o negativas que generan el entorno y las consecuencias que estas traerán en un futuro. De allí, mediante talleres, se encuentran formas para generar ideas o esquemas que generen resultados novedosos y significativos y que a la vez permita adaptar y readaptar procedimientos tradicionales y convertirlos en algo nuevo. (ID-3).

Lo que trae como consecuencia obtener la formación en forma acorde con aspectos, tales como: toma de decisiones, elaboración de proyectos y trabajos prácticos en campo, de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución donde el estudiante realiza sus ideas de negocios, en este sentido es muy importante la observación, la reflexión, la planeación y la ejecución de actividades

empresariales y el potenciamiento de algunas competencias como el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, el liderazgo y la comunicación.

Desde estas perspectivas, las competencias son tareas primordiales, necesarias e indispensables en la formación del futuro profesional. De allí su preocupación por obtener aquellas que facilita la educación secundaria y media vocacional, porque hay conciencia que la capacitación es imprescindible para ser profesionales con excelente formación académica.

En relación con los estudiantes, estos al ser interrogados sobre ¿cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?; respondieron:

Brindando un conocimiento con el cual nosotros podamos desarrollar ideas creativas que llevemos al proceso del ser emprendedor, usando las diferentes ramificaciones de este emprendimiento para realizar un correcto proceso administrativo. (IE-1)

Incentivando a los estudiantes a crear un tipo de empresa que pueda ayudar a fomentar el emprendimiento, y creando espacios para exponer lo que han creado. (IE-2)

Sí los abarca de muchas formas, el docente nos lleva hacia el aprendizaje y junto con ello la importancia de ser innovador y líder. A través de métodos experimentales, llevando al estudiante a crear e innovar alguna idea de negocio teniendo en cuenta sus preferencias y sus fortalezas de forma creativa eficaz. (IE-3).

De allí el reconocimiento hecho a sus docentes, en cuanto a que estos cumplen con enseñarles las competencias que potencien su formación, pero también como deben comportarse el campo laboral. En consecuencia, tal como expresa Comoglio, (2019):

...inferir las brechas por cubrir en el nuevo diseño curricular de sus carreras, evaluar la magnitud del cambio y coordinar con los responsables de su implementación la articulación de las actividades que aseguren la calidad de los resultados del nuevo diseño y garantice tanto la satisfacción de los alumnos por la enseñanza que reciben como la cobertura de las expectativas y necesidades del sector productivo. Se puede concluir que el modelo desarrollado ha puesto a disposición de la institución una herramienta que, además de medir los resultados de los aprendizajes desde la perspectiva de sus graduados y valorar su nivel de satisfacción con las competencias adquiridas, contribuye a ponderar las brechas formativas en función de los requerimientos del mercado de trabajo (p. 27).

Lo que significa que el mejoramiento de la calidad formativa del estudiante se debe considerar en las reformas curriculares que se realizan para actualizar su preparación, incluyendo la orientación de las competencias previstas para asegurar la calidad formativa, que deben estar en sintonía con las necesidades de los estudiantes, como también con las expectativas que ellos se han formulado para formarse, al igual que las exigencias del campo laboral. De allí la prioridad en el nivel formativo alcanzado en las competencias adquiridas.

No obstante, a pesar de que la formación en competencias laborales y el emprendimiento han tomado un papel importante en los programas curriculares, el emprendimiento, como política nacional que busca preparar a los estudiantes para que asuman una actitud proactiva con la creación de empresas o unidades de negocios que sean lucrativas, no ha cumplido con su cometido ya que muchas veces estas competencias laborales no les permiten adquirir habilidades, comunicativas, de responsabilidad, cumplimiento y algunas destrezas para que pueda integrarse y desempeñarse en el sector productivo de manera exitosa.

Otro aspecto, negativo de esta formación por competencias para el emprendimiento, es que a pesar que, conforme a las normativas vigentes, esta formación no excluye la educación en otros aspectos como son las competencias científicas, humanísticas y cognitivas, que son indispensables para el ingreso a la educación superior, si las minimiza, lo que termina constituyéndose en una realidad que desmotiva a los estudiantes hacia la continuidad de estudios superiores, y los estimula a la realización de enfoques productivos de manera autónoma la mayoría de las veces, sin disponer de los recursos financieros para su puesta en marcha y sostenibilidad, lo que los conduce al endeudamiento o una vinculación laboral prematura en empleos, que por supuesto serán de baja calificación, al no contar con los conocimientos y la preparación exigida para garantizar la inserción exitosa al mundo del trabajo.

Los aspectos descritos sirven para justificar que la aplicación del conocimiento adquirido es una tarea de fundamental importancia formativa del estudiante, lo que representa un paso significativo que debe ser sustentado en los diseños curriculares que se estructuran para formarlos en emprendimiento. No es el hecho de facilitar los contenidos previstos con el propósito formativo, sino que deben ser puestos en práctica, de tal manera que promuevan otros conocimientos. Por eso, tal como señala Fraile (2007):

Los rápidos cambios económicos y tecnológicos de la sociedad actual, hace inútil una formación orientada exclusivamente hacia la formación profesional, pues la evolución de los conocimientos y la propia transformación de las empresas deja obsoletos sus contenidos. Además, la diversidad y heterogeneidad pluricultural de las sociedades postindustriales, exigen que los sistemas educativos permitan que el alumnado adquiera una serie de saberes y competencias para adaptarse al cambio. (p. 21).

Al considerar los acontecimientos característicos de la economía y los avances tecnológicos, en la actividad formativa, es indiscutible potenciar la aplicación del conocimiento y superar la versión tradicional de reproducir datos libresco como la opción para aprender. En efecto, el hecho no es obtener el conocimiento sino aplicar, en el tratamiento de situaciones problemáticas, opciones formativas hacia la construcción de un nuevo conocimiento..

Categoría Emergente: Emprendimiento:

Cuadro 3

Categoría Emprendimiento

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Método Educativo • Cultura Emprendedora

Fuente: Arias (2021)

Emprender es construir y transformar, en conjunto con otros, circunstancias propias que permiten crear o mejorar las expectativas para el futuro, buscando generar procesos de movilidad social, de apertura de horizontes utilizando de manera novedosa recursos para acometer metas y objetivos. De ahí que se pueden distinguir diferentes planos de responsabilidad en la toma de decisiones en relación con el establecimiento de las condiciones para que se pueda producir este cambio y su implantación efectiva.

El emprendimiento, en tanto acción, puede definirse desde la "acción emprendedora", la cual, como lo sostienen Salinas y Osorio (2012), "... está orientada al logro de objetivos mediante la puesta en marcha de un sistema organizado de relaciones interpersonales y combinación de recursos" (p. 132).

Por su parte, la Ley 1014 "De fomento a la cultura del emprendimiento", decretada por el Congreso de Colombia, en el 2006, en sus Disposiciones generales, Artículo 1°. Definiciones, contiene la siguiente definición de emprendimiento:

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad... (p. 1).

No obstante, la noción de emprendimiento involucra mucho más; de ahí que se le considere un concepto multidimensional. Este se puede abordar desde diferentes perspectivas, tales como la económica, la administrativa, la social y la psicológica. Para los autores Salinas y Osorio (op.cit.), cuando se asume desde la economía, el emprendedor identifica oportunidades con el fin de obtener beneficios e impactar en la sociedad; desde la administración, se vincula con la gestión de empresa, para la cual debe apostar por la eficacia y eficiencia; desde la óptica social, se trata de una decisión individual, en la que la persona debe considerar especialmente la cultura y el contexto; y, desde la perspectiva psicológica, implica la creatividad, el liderazgo, las aptitudes y las motivaciones, entre otros aspectos.

En este orden de ideas, sumaremos los aportes de Moriano (2015), quien refiere los diferentes ámbitos en el que se puede dar el emprendimiento y la finalidad de cada uno. Al respecto, menciona el emprendimiento empresarial, que busca logros económicos; el emprendimiento social, a través del cual se da respuesta a problemas sociales; y el emprendimiento público, cuya motivación es política y busca llevar la cultura de la empresa privada al sector público.

A este respecto Paños (2017), referenciando a Fayolle, Gailly y Lassas-Clerc (2006), sostiene que: "...el emprendimiento tiene dos perspectivas. Por un lado, en términos de impacto directo que se refiere a la creación de nuevas empresas y/o empleos. Y por otro lado, en términos de impacto indirecto. Esto es,

el estímulo de espíritu emprendedor” (p.35). Desde esta óptica, el emprendimiento no está vinculado con la idea de crear una empresa. Como lo refiere Paños (op. Cit), esta noción de emprendimiento ha sido reforzada por otros autores, para quienes el emprendedor no necesariamente debe convertirse en empresario. Por su parte Damián (2013) plantea dos enfoques del emprendimiento; el utilitarista que se refiere a la acción de crear empresas o negocios; y el social, que es más amplio, pues está relacionado con el conjunto de competencias transversales que las personas pueden usar en el transcurso de sus vidas para la obtención de diferentes logros que van más allá de la creación de una empresa o negocio.

Como se puede ver, el emprendimiento es un término plural que traspasa en diferentes áreas. En relación con esto, Salinas y Osorio (op cit) sostienen:

El emprendimiento es un término poliédrico, está directamente relacionado con la acción de la persona. En este sentido se puede entender el emprendimiento como el conjunto de actitudes y conductas que dan lugar a un determinado perfil personal orientado hacia la autoconfianza, la creatividad, la capacidad de innovación, el sentido de responsabilidad y el manejo del riesgo. (p. 132)

Para estos autores, el emprendimiento es una forma de pensar y de actuar y como opción de vida lo llevan a cabo personas que cuentan con las siguientes características:

a)Habilidades para la comunicación..b)Capacidad de liderazgo.c) Actitud positiva para identificar ideas y oportunidades.d) Capacidad para analizar los factores exógenos (económicos, sociales, ambientales y políticos), así como los endógenos (personas, recursos materiales y financieros).

No se trata de un determinismo innato, sino más bien, es una combinación de factores, lo psicológico, la experiencia, la formación y la educación. En este sentido, las instituciones educativas desempeñan un rol muy importante. Al respecto Moriano (2006) señala:

Resulta comúnmente asumido que las características personales y las habilidades de los emprendedores pueden ser desarrolladas a través de la educación. De hecho, algunas investigaciones sugieren que la conducta emprendedora puede ser estimulada a través de programas formales de educación (Bechard y Toulouse, 1998; Gorman, Hanlon

y King, 1997). Diferentes estudios han mostrado que la educación puede estimular el desarrollo de la conducta emprendedora de diferentes formas. Por una parte, la educación para el autoempleo puede incrementar los conocimientos sobre creación y gestión de empresas, y fomentar características personales asociadas con los emprendedores como la motivación de logro, el locus de control interno o la autoeficacia (Bonnett y Furnham, 1991; Gorman et al., 1997; Hansemark, 1998; Krueger y Dickson, 1994; Rasheed, 2003). (p.

A propósito de lo expuesto anteriormente, cabe mencionar el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 de la Unión Europea (2013), en el que se expone lo siguiente:

Acaben o no fundando empresas o empresas sociales, los jóvenes que se benefician del aprendizaje del emprendimiento desarrollan los conocimientos empresariales y aptitudes y actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, el conocimiento del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Esa es la mentalidad emprendedora que les ayuda a transformar las ideas en actos y también aumenta considerablemente la empleabilidad. (p. 6).

En este orden de ideas, como se indico, infra, la Ley 1014 de 2006 "De fomento a la cultura del emprendimiento", en sus Disposiciones generales, Artículo 1º, le da un rol relevante al sistema educativo colombiano, en cuanto a que:

f) ...La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo. (p. 2).

Así mismo, en el Artículo 2º. Objeto de la ley, contiene, en el literal e), donde se establece :

Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento... (p. 2)

Con estas disposiciones, y el cumplimiento de las mismas, se asegura, a modo de lo que refiere la Unión Europea (op.cit), a propósito de lo expuesto en el Plan

de Acción sobre Emprendimiento 2020, que más allá de que los estudiantes terminen creando o no su propia empresa, se beneficiarán con el aprendizaje del emprendimiento, ya que desarrolla en ellos conocimientos, aptitudes y actitudes esenciales para su desarrollo personal y social.

En el marco de estas ideas e intenciones, los profesores juegan un papel fundamental para incentivar y promover el emprendimiento. Como lo manifiestan Salinas y Osorio (op cit): "Dado que el docente tiene una relación cotidiana con los jóvenes, ejerce una gran influencia sobre ellos independientemente de la presencia del emprendimiento a lo largo del itinerario formativo. (p. 133). Sobre el emprendimiento en las instituciones educativas, los autores sostienen lo siguiente:

La incorporación del emprendimiento como tema relevante en la academia implica la promoción del autoempleo como una elección legítima para los estudiantes en el desarrollo de su carrera profesional. Esta opción pasa por proporcionar no sólo conocimientos sino las herramientas necesarias para llevarlas a buen puerto. (p. 133)

En la anterior cita, los autores nos presentan tres aristas, a través de las cuales podría evaluarse el emprendimiento en la educación secundaria y media vocacional de Colombia. La primera, "el emprendimiento como tema relevante"; la segunda, "la promoción del autoempleo"; la tercera, si "proporciona el conocimiento y las herramientas necesarias".

A continuación, se expondrán los testimonios de los informantes docentes en cuanto a lo que significa para ellos el emprendimiento. Al respecto se les preguntó: ¿Qué entiende por emprendimiento? Y estas fueron sus respuestas:

El emprendimiento es la forma en que un emprendedor empírico o existente puede generar ideas de negocios que le permitan crecer a nivel personal, empresarial. El emprendimiento es el valor agregado que le podemos dar una idea existente, con la cual buscamos generar confianza e ingresos que permita alcanzar metas personales o empresariales. (ID-1)

Es la búsqueda de oportunidades, teniendo en cuenta la planeación, organización y gestión con el fin de conseguir capital y crear empresas. Las personas deben tener la capacidad creatividad de generar bienes o servicios. (ID-2)

El emprendimiento es la clave del éxito donde se mezclan un conjunto de elementos como la motivación, la creatividad, el trabajo en equipo, la disciplina y la inteligencia emocional. (ID-3)

En las tres respuestas, se evidencia que los docentes asumen el emprendimiento desde la perspectiva económica o empresarial, cuya motivación es la de obtener beneficios económicos. Así mismo, el docente (ID-3), reafirma en su respuesta n, el carácter "poliédrico" del término, como lo mencionan Salinas y Osorio (op cit), en cuanto al " conjunto de actitudes y conductas que forman parte del perfil de la personas emprendedora. Aunque no coinciden en la mayoría (solo en "creatividad"), ambas proposiciones se complementan; ya que, *motivación, trabajo en equipo, disciplina e inteligencia emocional*, conforman esa combinación de factores que implica lo psicológico, lo experiencial, la formación y la educación. De allí, que la respuesta del informante docente (ID-3), se convierta en un aporte a la configuración del término *Emprendimiento*, especialmente desde la perspectiva de los autores citados, para quienes, el emprendimiento es una forma de pensar y de actuar.

Sobre este tema se abordó a los informantes estudiantes, con la pregunta. ¿Qué entiende por emprendimiento? A continuación, sus respuestas.

Es aquel que nos enseña cómo manejar de manera correcta y pulcra un negocio o empresa, y así poder conseguir una buena administración de un producto o servicio que nos genere ingresos. (IE-1)

Es una forma de crear un negocio propio, para esto se requiere un gran esfuerzo e inteligencia para poder crecer con aquello que va a emprender. (IE-2)

El emprendimiento más allá de ser una forma de actividad económica, es la manera de crear algo propio y original para presentarlo al público, y dar a conocer la nueva marca o empresa que se está desarrollando. (IE-3)

Como se puede observar en los anteriores enunciados, de nuevo, la perspectiva que se asume para abordar la noción de emprendimiento es la económica o empresarial, cuya finalidad es crear negocios para obtener logros financieros. Sin embargo, cada una de las respuestas toca diferentes aspectos que caracterizan el emprendimiento.

En el caso del informante (IE-1), este se orienta hacia el manejo de una empresa: "*nos enseña cómo manejar de manera correcta y pulcra un negocio o empresa, y así poder conseguir una buena administración*", es decir que, en los

términos de Salinas y Osorio (op.cit), plantea el emprendimiento desde la gestión de empresa, para lo cual debe pensar en eficacia y eficiencia.

En el caso del informante (IE-2), este concibe el emprendimiento como un logro personal, pues tiene que ver con la posibilidad de crear un negocio "propio", "para poder crecer con aquello", y destaca dos de los factores actitudinales y aptitudinales que se requieren: "*esfuerzo e inteligencia*".

Por su parte el informante estudiante (IE-3), aunque reconoce que a través del emprendimiento puede obtener ganancias económicas, valora que le permita alcanzar el logro personal de "*crear algo propio y original*" y darlo a conocer. En tal sentido, también quiere impactar en la sociedad, que es uno de las finalidades del emprendimiento con fines empresariales o económicos.

De acuerdo con las anteriores inferencias, la noción de emprendimiento que se maneja se corresponde con lo expuesto en la Ley 1014 del 2006 "De fomento a la cultura del emprendimiento", en la que se define el emprendimiento como "Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza (...) su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad... (p. 1).

Aunque queda claro que el rol fundamental de las instituciones de Educación Secundaria y Media Vocacional, es la de formar estudiantes con actitudes, valores, creencias, conocimientos y comportamientos orientados hacia el emprendimiento, con el fin de promover la creación de empresas que tengan impacto en la sociedad en cuanto a la generación de empleo, bienes y servicios y mejora de la calidad de vida, también es cierto que esta educación debe tener el valor agregado de desarrollar una mentalidad emprendedora que les ayude a enfrentar sus propios desafíos en lo personal, profesional y social como ciudadanos colombianos y de un mundo globalizado y cambiante.

En este sentido, la educación colombiana en emprendimiento, debe rescatar la pluridimensionalidad del concepto, en tanto competencia y en cuanto eje transversal innovador del currículo.

Subcategoría: Método de Enseñanza

Dentro del ámbito de la categoría Emprendimiento, surge la subcategoría Método de Enseñanza. Esta se expresa implícitamente en las intervenciones de

los informantes, tanto de los docentes como de los estudiantes, aunque atendiendo aspectos diferentes.

Partamos del concepto de metodología, que según De Miguel (2005), se trata de:

Un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa (p.36).

En este sentido, los métodos se han agrupados entorno a dos enfoques, el tradicional, cuya característica principal es la pasividad, la transmisión de información, descontextualizado, repetitivo y centrado en el docente; y el enfoque innovador, que se basa en la acción, en el aprendizaje significativo, constructivista, crítico, centrado en el estudiante. Por lo que desarrollar con éxito el emprendimiento en tanto competencia, dependerá del método que escoja el docente.

Como lo deja claro Paños (op.cit), "...la competencia emprendedora no se puede enseñar eficazmente utilizando métodos tradicionales" (p.41).Esta misma autora en su investigación "Educación emprendedora y metodologías activas para su fomento", hace un recorrido bibliográfico sobre las diferentes metodologías que se emplean para desarrollar la competencia del emprendimiento. Entre las estrategias metodológicas que se usan señala las siguientes: clases magistrales, teoría y conferencias, creación de planes de negocios, estudios de casos, debates, trabajo en grupo, visitas de ponentes, simulaciones de empresas, juegos y competencias, videos y películas, los workshops (talleres de trabajo) las visitas, la creación de empresas reales y el entrenamiento práctico. Sobre el uso de unas u otras, Paño refiere que para la Comisión Europea (2016b): "...las metodologías más comunes para el desarrollo de la competencia emprendedora suelen ser el aprendizaje activo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y las actividades fuera del aula " (p. 41).

A partir de las ideas expuestas en los párrafos anteriores sobre la metodología para la enseñanza y aprendizaje del emprendimiento en las instituciones educativas, daremos inicio al análisis de las intervenciones de los informantes. Iniciaremos con los informantes docentes, a quienes se les consultó

acerca de ¿cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento? Al respecto estas fueron sus respuestas:

A través de la elaboración de ideas de negocios, en las cuales analizamos la viabilidad de que sean proyectos generadores de ingresos.(ID-1)

Motivando y potenciando las capacidades de los estudiantes. Desarrollando la creatividad.

Crear espacios de emprendimiento:

Proyectos de aula y feria empresarial en la Institución Educativa.

Elaborar planes de negocio y proyectos empresariales.

Creando equipos de trabajos. (ID-2).

Personalmente lo fomento colocándolos a imaginar y visualizar situaciones positivas o negativas que generan el entorno y las consecuencias que estas traerán en un futuro. De allí, mediante talleres, se encuentran formas para generar ideas o esquemas que generen resultados novedosos y significativos y que a la vez permita adaptar y readaptar procedimientos tradicionales y convertirlos en algo nuevo. (ID-3)

En la participación de los dos primeros docentes (ID-1) (ID-2) se muestra que privilegian el enfoque utilitarista al que alude Damián (2013). Es decir que el fomento del emprendimiento se da en función del ámbito de los negocios, y se centran en la viabilidad de los mismos a través de distintas estrategias, en las que se combinan la teoría y la práctica

En cambio el docente (ID-3), está más en la perspectiva del impacto indirecto (Damián, 2013). En otras palabras, está orientado hacia fomentar el "espíritu emprendedor" y no solo a la creación de negocios. Como ya se mencionó, este se relaciona con el conjunto de competencias que transversalizan el aprendizaje y que les son útiles a las personas en los diferentes ámbitos de la vida.

En cuanto a la metodología, el docente (ID-1) se centra en lo teórico y abstracto, como es el mundo de las ideas. Mientras que el (ID-2), atiende la motivación y lleva a cabo estrategias dentro del enfoque innovador, que se basa en la acción, a través del desarrollo de la creatividad, creación de espacios de emprendimiento, como proyectos de aula y feria empresarial, elaboración de planes de negocio y proyectos empresariales, y el trabajo en equipo.

En relación con las estrategias metodológicas del docente (ID-3), estas van de la teoría a la práctica, pero en contextos simulados, pues se hace a través de talleres. Al respecto, hay que destacar, la efectividad de los talleres (workshops) como un acercamiento a contextos reales, pero que nunca sustituirán el desafío que plantea la realidad.

En cuanto a las metodologías de los docentes, es preciso recordar las palabras de Paños (2017), quien refiriendo a otros autores y en su propia conclusión: "...la competencia emprendedora no se puede enseñar utilizando eficazmente métodos tradicionales..." (p. 41). De allí la importancia de estrategias dentro del aprendizaje experiencial, como las que propone el docente (ID-2), quien no descuida la teoría y hace énfasis en la práctica y el aprendizaje en contexto. A propósito, algunas de sus estrategias que desarrolla para la enseñanza de la competencia emprendimiento, pueden ser incorporadas y ampliar la lista de las ya presentadas.

Sobre este aspecto del emprendimiento, se les consultó a los informantes estudiantes acerca de: ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases? A continuación, sus respuestas.

Brindando un conocimiento con el cual nosotros podamos desarrollar ideas creativas que llevemos al proceso del ser emprendedor, usando las diferentes ramificaciones de este emprendimiento para realizar un correcto proceso administrativo. (IE-1)

Incentivando a los estudiantes a crear un tipo de empresa que pueda ayudar a fomentar el emprendimiento, y creando espacios para exponer lo que han creado. (IE-2)

A través de métodos experimentales, llevando al estudiante a crear e innovar alguna idea de negocio teniendo en cuenta sus preferencias y sus fortalezas de forma creativa eficaz. (IE-3)

De la respuesta del (IE-1) se infiere que la estrategia a través de la cual el docente fomenta en ellos el emprendimiento está dentro del ámbito teórico. Cabe destacar que la teoría es importante, pues como lo sostiene Paño (op cit), refiriendo a Fiet (2001a), "... es necesario enseñar teoría para que los alumnos sepan hacer predicciones y tomar decisiones consecuentes" (p.39). Por lo que, de ninguna manera, se trata de negarle la importancia a la teoría, se trata, en todo caso, de que haya una interacción entre esta y las prácticas vivenciales.

Por su parte, las respuestas de los estudiantes (IE-2) y (IE-3), apuntan hacia el aprendizaje significativo y vivencial, a través de estrategias como la creación de empresas y negocios, así como la creación de espacios para la exposición (y venta) de sus productos. Como se evidencia, en los testimonios de los informantes, el fomento del emprendimiento está predominantemente orientado hacia el ámbito de lo utilitario, empresarial y administrativo y no hacia el enfoque social, que, como lo plantea Damián (op cit), por lo que generalmente se relaciona con el conjunto de competencias transversales que les pueden servir a las personas para la obtención de otros logros diferentes a la creación de una empresa o negocio.

Las siguientes intervenciones de los informantes suministrarán más insumos para terminar de configurar la realidad de los métodos utilizados en la enseñanza del emprendimiento. A los docentes se les indagó acerca de: ¿Qué acciones, programas o experiencias prácticas, considera usted se deben desarrollar para el fomento del emprendimiento y la innovación desde los espacios educativos?

Mediante la realización de acuerdos con entidades de educación superior, o sectores económicos públicos o privados que permitan que los estudiantes puedan ejecutar proyectos que sean viables. (ID-1)

*Promover la cooperación, trabajo en equipo y el liderazgo.
Planeación y gestión de proyectos.*

Capacidad de aprender a través de los proyectos de aula y ferias empresariales.

Construir conocimientos, actitudes y valores para la transformación del entorno y de la sociedad. (ID-2)

Permitir que el estudiante visualice lo mismo que los demás, pero la clave está en que exprese lo que él ve diferente.

Darle herramientas para hacer lo que nadie hizo y buscar donde nadie buscó (generar oportunidades de crecimiento). Inyectar motivación, confianza y estímulo a cada una de las acciones que desarrollan nuestros estudiantes para emprender. (ID-3)

Como se puede observar, en los anteriores enunciados se conjugan una serie de aspectos que atienden el carácter multidimensional del emprendimiento. Por un lado, se ocupan del propósito práctico y utilitario del emprendimiento; por el otro, se valora al individuo desde su propia visión, a quien se motiva, estimula, se

le da confianza, y se le provee de las herramientas para "hacer lo que nadie hizo", es decir su propio y novedoso emprendimiento. Y en cuanto a los métodos educativos, se plantean diferentes estrategias enmarcadas dentro de una metodología constructivista y del aprendizaje significativo, vivencial y en contexto.

Ahora bien, esta visión del emprendimiento no parte de la realidad, esta más bien se ubicada en la esfera de lo ideal, pues deviene de una pregunta que se plantea como acciones a futuro. Sin embargo, cabe señalar, que desde la perspectiva de los docentes, esta noción de emprendimiento se acerca más a la condición plural del mismo y su carácter poliédrico, como lo denominaron Salinas y Osorio (op. cit.).

Al consultársele a los estudiantes sobre: ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?, respondieron:

Seguir llevando a cabo ese proceso en el que el estudiante cree una empresa o bosquejo de empresa, con la cual se establezcan los diferentes conceptos vistos en clase y socializados para una corrección de la aplicación de estos. (IE-1)

Se deberían desarrollar campos para el desarrollo de ideas y creaciones por parte del estudiante para incentivar y fortalecer el emprendimiento. (IE-2)

En mi punto de vista como estudiante, crear empresas chicas con grados, para fomentar el hábito del trabajo en equipo y esfuerzo equitativo, y así aprender de la actividad financiera, aprender a manejar dinero de la forma correcta y poder así implementar un hábito de éxito en el plano de los negocios. (IE-3)

Aunque el informante (IE-1), le hace la concesión al "bosquejo", es clara la inquietud que plantean los estudiantes acerca de una práctica que se exprese con hechos concretos en la realidad. En estas intervenciones aparecen las falencias de un modelo educativo del emprendimiento que no está cumpliendo, ni siquiera con el propósito para el que fue creado, el de formar estudiantes con actitudes, valores, creencias, conocimientos y comportamientos, con el fin de crear negocios que impacten en la sociedad, en cuanto a bienes y servicios, desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Las intervenciones de los informantes, tanto docentes como estudiantes, revelan que, tanto en la concepción como en la práctica, la enseñanza y aprendizaje del emprendimiento en la Secundaria y Media Vocacional de Colombia, se acerca más a lo estipulado en la Ley 1014 del 2006 "De fomento a la cultura del emprendimiento", en el Capítulo 1º, b), que define al emprendedor en los siguientes términos: "Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva"(p. 1). Y cuya noción de emprendimiento se ve como "Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza (...) su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad (p. 1).

De allí la importancia del emprendimiento como eje transversal innovador del currículo, que por una parte, cumpla con su propósito utilitario, en favor del emprendedor y de la sociedad en la que se desenvuelve; y por otra parte, trascienda el enfoque empresarial o administrativo y se asuma también como una competencia que transversaliza todas las áreas del saber y provee a la persona de herramientas fundamentales para la vida.

Subcategoría cultura emprendedora

La cultura emprendedora está relacionada con una forma de pensar y de actuar. Para definirla, por lo general se recurre al término cultura y luego al de emprendimiento o emprendedor para completar su significado. Al respecto, Ramírez, Ramírez y Acero (2013) exponen:

La cultura emprendedora apoyada en la definición de cultura, busca el desarrollo humano del individuo y de la comunidad propiciando comportamientos benéficos para la mejora personal, profesional y a su vez del empleo y del desarrollo socioeconómico, es el conjunto de valores, habilidades y actitudes para la resolución de las situaciones que surgen en el ámbito sociolaboral y socioeconómico de cada sujeto (SUDOE, 2006, citado por Tarapuez, 2007) (p. 5)

Como se ve, este concepto abarca al individuo y a la sociedad y también trata sobre la serie de valores, habilidades y actitudes para la resolución de conflictos en los ámbitos sociolaboral y socioeconómico, sin embargo, esta definición deja de lado los otros ámbitos en los que hacen vida las personas. En

este orden de ideas, la Ley 1014 de 2006, De fomento a la cultura del emprendimiento, en sus Disposiciones generales, Artículo 1°. Definiciones, comienza por definir cultura en los siguientes términos:

a) Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización (p. 1).

Y luego procede a definir emprendedor y emprendimiento, para poder configurar, en sus aspectos fundamentales, una definición de cultura emprendedora. Al respecto, ya hemos hecho referencia al hecho de que los subsiguientes términos parten de una concepción utilitaria, empresarial, administrativa y económica del emprendimiento. En este sentido, es preciso destacar que como en la presente investigación se ha asumido la noción pluridimensional y poliédrica de emprendimiento, en la misma medida la definición de cultura emprendedora va más allá del ámbito socioeconómico o sociolaboral.

El literal e) de la citada Ley, hace referencia al desarrollo de la cultura del emprendimiento vinculado a la formación, al respecto sostiene:

La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. (p.2)

Así mismo, el Artículo 2°. Objeto de la ley, declara:"La presente ley tiene por objeto: a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley." (p. 2). A propósito de esta declaración, es usual encontrarse los términos "cultura emprendedora", "espíritu emprendedor" y "cultura empresarial" como sinónimos.

De lo anterior, se deriva que la formación para el emprendimiento es fundamental para desarrollar la cultura emprendedora. Es un hecho que la educación juega un papel determinante para el fomento, avance y desenvolvimiento de las ideas y las prácticas sociales. En este sentido, tiene la responsabilidad de

formar a las personas en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales; de motivar y promover dentro del sistema educativo la cultura del emprendimiento, todo esto desde el enfoque dinámico, innovador, vivencial y en contexto, y finalmente, con ello, desarrollar el potencial máximo de cada estudiante.

Es así que, la formación para el emprendimiento debe fomentar la creatividad, la innovación, la capacidad de respuesta, entre otros aspectos. En relación con esto, Ovalles, et al (2018) refieren que las habilidades que requieren los emprendedores se dividen en tres categorías:

...habilidades técnicas, habilidades de gestión empresarial y habilidades emprendedoras personales. Las habilidades técnicas incluyen la comunicación oral, la gestión técnica y habilidades de organización y escritos. Habilidades de gestión empresarial son las habilidades de gestión, como la planificación, la toma de decisiones de marketing y contabilidad. Los emprendedores también deben tener habilidades personales como la innovación, la asunción de riesgos, y la persistencia. (Henry et. al, 2005, señalados por Elmuti, Khoury & Omran, 2012.). (s. p).

Cabe recordar lo que al respecto señalaban Salinas y Osorio (2012 acerca de que el emprendimiento se puede entender "...como el conjunto de actitudes y conductas que dan lugar a un determinado perfil personal orientado hacia la autoconfianza, la creatividad, la capacidad de innovación, el sentido de responsabilidad y el manejo del riesgo. (p. 132). Para estos autores, las personas emprendedoras se caracterizan por tener habilidades para la comunicación, actitud positiva para identificar ideas y oportunidades, capacidad de liderazgo y capacidad para analizar los factores exógenos y endógenos.

Interesa para esta investigación la diferencia que plantean Ovalles et. al (2018) entre emprendimiento y espíritu innovador, en relación con esto, sostienen:

El emprendimiento surge dentro de lo social, y desde el punto de vista económico no ve más que una dimensión de la oportunidad. Mientras que el espíritu emprendedor es promulgado socialmente, utilizando actores socialmente informados a participar en un medio que puede ser entendido socialmente. Además, los procesos de emprendimiento tienen resultados sociales que bien pueden ser tan importantes como los resultados económicos. (s/. p.)

La anterior aseveración refuerza la idea de que el emprendimiento y, en consecuencia, la cultura emprendedora, va más allá de sus implicaciones económicas, trasciende a lo social en su dimensión más amplia y repercute en

una manera personal de vivir, de ser y hacer. Desde estas concepciones teóricas, se asume el análisis de las intervenciones de los informantes, en relación con la cultura del emprendimiento.

A continuación, se presentan sus apreciaciones ante la pregunta a los informantes docentes sobre si ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? ¿Cómo se expresa?

Se fomenta desde los grados de primaria, al enseñarle a los niños de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución, la preparación de huertas, la cooperativa, proyectos navideños, mediante ferias donde ellos exponen sus ideas, las cuales les generan unos pequeños ingresos económicos significativos. (ID-1).

En la escuela se expresa de varias formas, estas son unas de esas:

- a. Con la formación y creación de competencias.*
- b. Comprensión y conciencia de la importancia que tiene el emprendimiento, la economía naranja y circular. (ID-2)*

En la I:E:T: JOHN F: KENNEDY se fomenta una cultura emprendedora, en la cual ellos expresan en los encuentros anuales internamente en la Feria Empresarial, en los encuentros municipales, nacionales e internacionales. (ID-3)

Según las respuestas de los docentes, la cultura emprendedora se fomenta desde la práctica, desde la acción vivencial, y atiende la formación en competencia. Esto es cónsono con lo que se aspira que haga la educación en la formación para el emprendimiento.

En relación con la cultura emprendedora, se les formuló la siguiente pregunta a los estudiantes: ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? A continuación, sus respuestas.

Sí, y la forma en la que se fomenta genera que el estudiante enfoque su vida a tener en práctica esta misma en su futuro. (IE-1)

Sí, pero falta mayor apoyo para la continuidad en cada uno de los procesos y de formación para mejorar los óptimos resultados que hasta el momento se ha tenido en cuenta. (IE-2)

En la institución en la que estudio sí, una vez por año se implementa la actividad del mercado campesino en donde nosotros, como estudiantes, tenemos la oportunidad de sacar productos a la venta junto con publicidad y estrategias de venta. (IE-3)

Como se expresa en las intervenciones de los informantes, estos reconocen que sí se fomenta la cultura emprendedora en la escuela. Al igual que los docentes, consideran la práctica vivencial como un modo desde el cual se promueve la cultura emprendedora. En estas intervenciones, también se señalan debilidades, como es el caso del informante (IE-2), quien menciona la falta de apoyo para la continuidad de los procesos de formación y en la consecución de óptimos resultados.

A propósito de la intervención del estudiante (IE-3), se evidencia que, en su caso, la experiencia vivencial ocurre una vez al año, a través del "mercado campesino". A este respecto, y en aras de consolidar el aprendizaje en esta área y de promover una cultura emprendedora, las prácticas contextualizadas y reales deberían darse con más frecuencia y no de forma esporádica o como única en el año. Así mismo, los estudiantes y docentes deben contar con el apoyo para la continuidad de los procesos de formación y los recursos y herramientas para la consecución de logros desde la excelencia.

Como la creatividad y la innovación, son principios que circundan en la cultura del emprendimiento, se les consultó a los docentes acerca de: ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador?. A continuación, sus respuestas:

A través de la educación media, se debe evaluar y reconocer, cuando el estudiante participa en ferias y otras actividades institucionales, su nivel de creatividad e innovación y buscar fortalecer desde la misma institución esas ideas, buscando convenios con entidades que nos sirvan de apoyo como secretarías de educación, instituciones universitarias, sectores económicos, fundaciones, que puedan patrocinar y motivar el talento y dinamismo de los estudiantes. (ID-1)

Fomentar desde el nivel de Educación Media Secundaria y Media Vocacional la formación de estudiantes emprendedores con el enfoque creativo e innovador, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Fomentar la iniciativa, planificación, gestión y trabajo en equipo. Aprender a través de la experiencia. Estimular la autoestima y los sueños para desarrollar actividades empresariales. Con una formación de mentalidad emprendedora como parte de sus proyectos de vida. (ID-2)

Desde los semilleros de investigación se vienen generando en las instituciones una cultura de emprendimiento más cercana a la realidad, que le permite al estudiante seguir generando posibilidades,

seguir generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para el ámbito profesional. (ID-3)

En las anteriores intervenciones de los docentes, se puede observar que la motivación y la creatividad se fomenta, se evalúa y se refuerza a partir de experiencias reales y vivenciales. Esta metodología implica que la creatividad y la innovación deben estar presentes antes y durante la experiencia de emprendimiento. Es la confrontación en los escenarios reales, los que van a marcar la pauta e indicar la asertividad en cuanto a la aplicación de estos dos componentes del emprendimiento o la necesidad de reforzarlos o replantearlos. Más allá de que esto, efectivamente, ocurra en la realidad de la formación para el emprendimiento en la educación Secundaria y Media Vocacional (en la forma en que debe darse), sin dudas, que este método de enseñanza desde la práctica vivencial, es uno de los más acertados para fomentar en los estudiantes la creatividad y la innovación.

A propósito de este aspecto, se les hizo la siguiente consulta a los informantes estudiantes: ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador? Al respecto sus intervenciones:

Muy detallada, y esto es bueno porque se tienen en cuenta los diferentes conceptos que abarcan el emprendimiento de forma profunda, haciendo que, pues la creatividad sea más pulcra o plena, ya que se sabe detalladamente cómo aplicarla en este medio. (IE-1)

Llevando a cabo ideas de negocio factible y dándoles a conocer a las demás personas. (IE-2)

Explorando sus capacidades, sembrando ideas, dudas y dando explicaciones para encontrar eso que nos apasiona y así poder materializar nuestras ideas. (IE-3)

Las intervenciones de los estudiantes evidencian el hecho de que los docentes utilizan métodos que fomentan el enfoque creativo e innovador, al respecto, el informante clave (IE-1), desde lo conceptual; el informante EI-2, mediante la confección de proyectos (ideas de negocio factible); y el EI-3, a través de la "problematización" o el planteamiento de desafíos, la resolución de problemas y de conflictos. Todas estas metodologías se complementan, porque cada una, por sí sola, no sería suficiente para la formación de emprendedores con enfoque

creativo e innovador. Así pues, la cultura emprendedora estimula el emprendimiento, facilita el desarrollo de habilidades y competencias y tiene el reto de diseñar y llevar a la práctica estrategias para fomentar la creatividad y la innovación.

Cabe señalar que, es desde la perspectiva de los estudiantes que han surgido las inquietudes y reflexiones críticas acerca de la formación para el emprendimiento en la educación Secundaria y Media Vocacional. En ese sentido, es un aliciente, pues, finalmente, en las manos de estas generaciones de jóvenes está el presente y el futuro de la cultura emprendedora. Serán ellos con su actitud crítica, autoevaluatora, creativa e innovadora que le darán forma a una cultura aún incipiente en muchas partes de nuestro continente y que continúa siendo un desafío en el sistema educativo colombiano.

Figura: 2
Visión General de las Categorías y Subcategorías



Fuente: Arias (2021)

En esta investigación se realizó una comparación de la información recogida por el autor, a través de su observación como docente, la información suministrada por los informantes clave y la obtenida del análisis del discurso de los autores seleccionado, con la finalidad de encontrar patrones de comportamiento e

identificar sucesos, que conduzcan a la construcción teórica; procedimiento que conforme a Martínez (fecha), consiste en la triangulación de fuentes. A través de este método de la triangulación, se comprobó la confrontación de las diferentes percepciones, ya comentadas, con la finalidad de esclarecer el análisis de los datos obtenidos y a través de la reflexión generar los aportes teóricos expresados en el próximo capítulo.

CAPÍTULO V

CONSTRUCTO TEÓRICO: EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

En este capítulo se muestra el constructo teórico derivado de los testimonios de los docentes y estudiantes entrevistados, sobre “El emprendimiento desde la innovación curricular en educación media y vocacional”. Investigación que fue realizada en cuatro instituciones educativas de Barrancabermeja, departamento de Santander, por lo que la teoría que al respecto se desarrolla es producto de la sistematización de las contribuciones dadas por los actores del estudio, y su contrastación con la literatura existente sobre el tema. Este proceso de teorización se representa en la siguiente figura.

Figura

Proceso de teorización



Fuente: Arias (2021)

Al respecto, el proceso constructivo se ha realizado como una labor de acento inductivo y deductivo para integrar conceptos, como base de la elaboración teórica resultante de articular las diversas percepciones manifestadas por los informantes, ante la formulación de las preguntas del investigador, a través de una entrevista semiestructurada. Cumpliendo así con lo señalado por Martínez (2009), para quien el proceso de teorización "...consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular; es decir, que el proceso cognitivo de la teorización consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones entre ellas".(p.279).

Por eso, al apropiarse de la dinámica del emprendimiento en el nivel educativo de la secundaria y media vocacional en Colombia, se hace factible hacer aportes que, por su misma condición didáctica, estén en el contexto de posibilitar el mejoramiento en su calidad formativa, en lo concerniente al currículo del emprendimiento que se dicta en este nivel; lo que representa que, por el hecho de indagar sobre el desenvolvimiento de su práctica curricular, los actores del aula de clase (docentes y estudiantes), están en la capacidad empírica de proponer aspectos factibles para la construcción de un nuevo conocimiento en este rango del saber, referido al nivel de educación secundaria y media vocacional presente en la educación colombiana. Por lo que en este caso, teorizar supone adecuar el análisis sobre los testimonios de los informantes clave, como base de la construcción sobre la innovación curricular en la educación secundaria y media vocacional de la República de Colombia

Por tanto, en relación con lo anterior, el nivel de secundaria y media vocacional al preservar sus fundamentos tradicionales en el proceso educativo y formativo, está en riesgo de distorsionar su función pedagógica, detenidos en un currículo tradicional, cuando debido a la importancia de la preparación para el trabajo es imprescindible migrar hacia un currículo por competencias donde se oriente al estudiante en la formación para el trabajo. En el mundo de hoy existe un amplio consenso entre las administraciones públicas, las entidades educativas y la sociedad, en general, sobre la importancia significativa de la iniciativa emprendedora para el desarrollo económico y social contemporáneo ya que, la creación de empresas es considerada como un recurso importante para el problema del desempleo.

Es así que, en este nuevo modelo de lo que se podría denominar “Economía Emprendedora”, el espíritu racional juega un papel fundamental, de ahí el interés de la educación en el emprendimiento. Sin embargo, no ha sido hasta el siglo XXI cuando se han concretado decisiones para el fomento de capacidades para emprender en los sistemas educativos, por lo que la investigación sobre educación emprendedora es una línea relativamente reciente. Precisamente una de sus temáticas más destacadas hace referencia al posible impacto de este tipo de formación en las intenciones de los estudiantes.

Al respecto, existen evidencias disímiles. Por una parte, hay quienes mantienen que la formación emprendedora tiene un impacto positivo sobre las intenciones emprendedoras, mientras que, para otros autores, el talento para emprender no puede enseñarse, por tratarse de una cualidad innata de las personas. En este contexto, la educación emprendedora en el ámbito de secundaria y media profesional, no ha sido estudiada, ya que la mayoría de los trabajos sobre este tema se refieren a la educación universitaria.

Ahora bien, en el caso concreto de la educación colombiana esta está estructurada de acuerdo a los siguientes niveles:

- Educación preescolar, que comprende como requisito mínimo obligatorio un grado
- La educación básica, con una duración de nueve grados, que comprende cinco (5) grados de básica primaria y cuatro (4) grados de secundaria
- La educación media con una duración de dos (2) grados, para culminar con el título de bachiller, que da acceso a la educación superior
- La educación superior.

En el caso de la educación media, está incluida la educación vocacional, especie de educación técnica, destinada a la preparación para el trabajo. Lo que conforme a autores como Gómez (2005), da origen a una discriminación en los sujetos que cursan el nivel secundario porque, conforme a este autor.

...se ha creado y consolidado un sistema de socialización de la juventud (formación de actitudes, imaginarios, disposiciones...) basado en el predominio de una ideología educativa particularista (no universalista) correspondiente a aquellos sectores sociales para quienes el acceso inmediato y asegurado a la educación superior es una secuencia «natural» y un derecho heredado o comprado. La ideología de la educación académica se nutre de la subvaloración social y educativa del conocimiento técnico y de sus prácticas y

modalidades de formación, desconociendo que en la educación técnica el principio de unas bases generales científicas y humanísticas es garantía de mayor movilidad y adaptabilidad profesional y de mayor capacidad para la educación y calificación permanentes (p.36)

Ahora bien, es precisamente en esta modalidad de educación, en la que se basa el presente estudio, de allí que los aportes teóricos que se reseñan a continuación, buscan servir de soporte a la misma.

En este orden de ideas, diremos que tal como se desprende de las entrevistas realizadas a los informantes clave, existen algunas deficiencias en el modelo que se aplica en el nivel de secundaria y media vocacional, lo que es corroborado por Gómez (2005) cuando expresa:

También es importante el bajo nivel de calificación técnica de la fuerza laboral y escasez de personal técnicamente calificado en diversas áreas del conocimiento moderno, lo que representa un obstáculo importante al logro de metas de productividad y competitividad del sector productivo. Bajo estatus social y ocupacional otorgado a las carreras técnicas y tecnológicas de nivel superior, lo que se expresa en baja demanda estudiantil por estas carreras y su escasa participación en la matrícula de educación superior." Alta concentración de matrícula en unas pocas áreas tradicionales del conocimiento y escasa demanda por nuevas áreas del conocimiento moderno. Como consecuencia, un perfil muy bajo de calificación de la fuerza laboral, carencia de personal calificado en diversas áreas técnicas y tecnológicas, todo lo cual obstaculiza significativamente las posibilidades de modernización del sistema productivo. (p.37)

Al respecto, se presenta a continuación aspectos fundamentales dentro del proceso de teorización, que deberían ser considerados al momento de diseñar un currículo por competencias:

Figura 3

Currículo basado en competencias



Fuente: Arias (2021)

Esta figura refleja las disposiciones esenciales de un diseño curricular, cimentado en la teoría de la competencia, que podría aplicarse en la formación de los estudiantes del nivel de secundaria y media vocacional colombiano, lo que permitiría la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje hacia una práctica que ayude a elevar la eficacia y la capacidad de los estudiantes para desenvolverse en el ámbito profesional, adquiriendo competencias sobre el emprendimiento desde su formación académica de secundaria.

En este sentido, el diseño curricular se define, como el resultado de las modificaciones, transformaciones y orientaciones que se ofrecen en el currículo de una carrera con el propósito de perfeccionarlo, de forma tal, que cumpla con las exigencias sociales, en términos de comprensión e incorporación al mismo de las realidades culturales y renovaciones que viven las sociedades, con el cambio de la productividad y la forma de empleo o aprendizaje en un oficio; así como, el desarrollo de nuevas competencias integrales con un carácter

prospectivo, que respondan a los desafíos del desarrollo de la sociedad del conocimiento del futuro y la globalización del mercado.

En este orden de ideas, el ámbito profesional a futuro, como condición del proceso de innovación curricular basado en competencias, para el emprendimiento, expresa el proceso de modelación pedagógica de la profesión y de las maneras como actúa profesionalmente el estudiante, que con un perfil prospectivo y en un lenguaje didáctico conduce al diseño de la intencionalidad formativa profesionalizante que debe incidir de forma directa en el proceso formativo del estudiante y en el logro de un desempeño profesional y social significativo.

Para poder realizar esta prospectiva, es preciso partir del diagnóstico de las exigencias socio profesionales del estudiante, ya que es a través de este diagnóstico que se van a conocer las demandas, requerimientos y potencialidades que exigen las carreras, la sociedad y el sistema formal sobre la actuación que se espera del futuro profesional, las cuales requieren del tratamiento desde el diseño curricular del proceso de formación de la profesión, buscando dar respuesta a los retos y circunstancias concretas del medio social y las empresas.

En este sentido, el redimensionamiento del perfil del egresado, está dado por la actualización, contextualización, perfeccionamiento e innovación que se crean en las instituciones educativas, para satisfacer las exigencias de los estudiantes y de los profesionales del sector, así como la actuación del profesional sobre la tecnología. De allí que las competencias profesionales estén dadas por las relaciones entre el diagnóstico de sus exigencias socio profesionales y el redimensionamiento del perfil del egresado.

Por lo que, las competencias profesionales de los estudiantes se definen como la configuración didáctica que expresa las cualidades y las actividades profesionales que le permitirán ser, saber, hacer, convivir y emprender en el proceso profesional, para intervenir y transformar los objetivos estratégicos de las organizaciones en metas cumplidas, con un enfoque de sostenibilidad y competitividad, a partir de la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas profesionales, laborales y sociales. Determinándose desde el enfoque hermenéutico de un colectivo de investigadores, de la profesión y de los resultados del criterio de los especialistas.

En este orden de ideas, la proyección formativa emprendedora del profesional es la principal configuración de este diseño curricular, considerando la renovación y transformación del currículo, la dinámica del proceso formativo y su evaluación, convirtiéndose en una síntesis integradora del mismo, ya que es concebida como la máxima expresión de la concepción del proceso de formación, convergiendo en la misma, los enfoques de emprendimiento y competencias con la finalidad de garantizar la formación de un estudiante para que pueda convertirse en un profesional competente y emprendedor.

De allí que, la proyección formativa emprendedora del estudiante de educación secundaria y vocacional, es expresión de acciones que emergen de la relación entre diversificación-integración del contenido profesional globalizador y la contextualización de la actuación del mismo, originándose el ámbito de la problematización profesionalizada, que se expresa en las relaciones que se dan en torno al proceso formativo y en especial a la enseñanza y aprendizaje de la cultura del emprendimiento, a partir de la interrelación didáctica de los problemas a resolver en los diversos contextos.

En este sentido, la clasificación diversificación-integración del contenido sobre el emprendimiento desde un enfoque globalizador, vendría a ser la expresión del proceso de diversidad y complejidad del contenido científico-técnico del quehacer, que se imparte desde la institución educativa. Acciones que se corresponden con las competencias y la proyección formativa emprendedora, concretándose en las sistematizaciones epistemológica, metodológica y transdisciplinaria de la formación, desde el proceso didáctico donde el rol del docente es fundamental como promotor de cambios sociales e innovadores, que busque incentivar y orientar al estudiante al desarrollo de un oficio, profesión u ocupación, guiado por su contenido socio-cultural.

Por su parte, el recorrido investigativo efectuado permite indagar sobre la contextualización de la actuación del estudiante desde lo académico, personal y con miras a lo profesional, se puede traducir en la interacción entre docentes y estudiantes que comparten saberes teórico-prácticos profesionales y socioculturales integradores, en función de provocar la construcción y reconstrucción de los contenidos curriculares, configurados en la participación protagónica del desarrollo de los modos de actuación del futuro profesional con miras a que proyecte un futuro emprendedor.

Por último, la configuración del desempeño profesional emprendedor del estudiante de secundaria y media vocacional, que está a un paso de ingresar a una carrera universitaria, se sintetiza en la aplicación de los contenidos, que permiten el cumplimiento exitoso del objetivo, como es la ejecución de las principales actividades de cada una de las áreas del currículo, así como la interiorización y exteriorización efectiva de sus roles, con visión integradora, flexible, ética y emprendedora de la innovación curricular que se presenta, así como los fundamentos que le sirven de base y las normativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional aprobadas, que sirven de sustento a los requerimientos para la preparación de los propósitos de innovación curricular de las carreras en la educación secundaria y media vocacional donde permita la transversalización adecuada de la cultura emprendedora desde todas sus áreas.

Con estas sugerencias para la transformación del currículo de educación secundaria y media vocacional, se espera que el proceso de innovación curricular basado en competencias, con un carácter prospectivo, contextualizado, integrador y desarrollador, propicie la formación profesional del estudiante con las competencias que se requiere para lograr un desempeño adecuado a la formación en emprendimiento en la educación secundaria y media vocacional colombiana, que cumpla con los postulados de la UNESCO, de incentivar el conocimiento, pero también el hacer práctica laboral y el convivir, educación para la paz y la convivencia, que es uno de los postulados muy en boga actualmente, donde se privilegia la interculturalidad, la inclusión, la participación de la sociedad, el desarrollo sustentable, la soberanía y la revalorización de los valores patrios.

Visión integradora currículo-emprendimiento-innovación

En relación con lo anterior, se espera que, al menos en teoría, en la llamada educación media y vocacional colombiana, se creen las estructuras académicas y docentes emergentes, orientadas a afianzar en el inconsciente colectivo los valores de una nueva ciudadanía, donde el ser humano no sólo esté calificado para el trabajo, sino que también esté educado en valores como la equidad, la convivencia, el protagonismo social, desde una perspectiva corresponsable con las tareas de una nueva idea de democracia, lo que conlleva a una educación ideológicamente

comprometida donde se resalten los valores de la identidad nacional y latinoamericana y la pertinencia de la economía sustentable con el fin de proteger el patrimonio ecológico de la Nación.

Ante la situación planteada, surge una interrogante ¿Es compatible esta nueva concepción de la educación con lo que sucede en la mayoría de las instituciones educativas de enseñanza media y vocacional en Colombia?. Y en ese sentido, tratando de responder esta interrogante paso a teorizar sobre uno de los componentes del currículo educativo, como es la innovación curricular, al respecto, si concebimos el currículo, tal como expresa Bernstein (1985), como “El modo como una sociedad clasifica, distribuye, trasmite y evalúa el conocimiento educativo que considera público, refleja a la vez la distribución del poder y el poder de los principios de control social” (p.45). es evidente que el currículo es el instrumento donde se refleja la cultura de cada una de estas instituciones encargadas de transmitir no sólo el conocimiento académico, sino también los valores y las tradiciones que le importa reproducir a una sociedad determinada, en este caso la colombiana.

Por lo que la educación media y vocacional en Colombia debe revisarse para que responda a los esquemas internacionales y la dinámica de los procesos de globalización económica, lo que conduciría a que las instituciones se transformen, y dejen de ser las sostenedoras de un pensamiento hegemónico cada vez más confrontado por las manifestaciones de la diversidad cultural.

De allí que se transforme en un imperativo el romper con estos esquemas y propiciar una educación donde la generación y aplicación del conocimiento se sustente en un orden social democrático, donde la producción de saberes científicos, tecnológicos y culturales y la gestión del talento humano sea capaz de generar una economía dinámica, integrada y competitiva, pero con especial acento en los valores de solidaridad e igualdad de oportunidades. Por lo que uno de los principales retos que enfrentarán estas instituciones será la de dar respuestas concretas a una sociedad diferente, más allá de considerarla como una simple entidad abstracta con capacidad de consumo.

Al respecto, la nueva orientación académica de la educación debe apuntar hacia la formación integral de los estudiantes mediante la conformación de un currículo flexible, apoyado en el sistema de horas crédito, el cual se considera únicamente como un sistema de medición de las actividades de aprendizaje,

donde cada estudiante tenga la oportunidad de seleccionar su carga académica, de acuerdo con su interés y disponibilidad de tiempo para cursar la carrera, bajo ciertos lineamientos.

Ahora bien, ahondando en lo referente al currículo y tomando como base a autores como Kemmis (1993), que señala que es con el devenir de la educación masiva, producto de la revolución industrial que "...comienza a aparecer un grupo de teorías del currículo que dan por sentado que el papel de la escolarización es el de producir una fuerza de trabajo cualificada y el de lograr la reproducción de la sociedad, reproduciendo en la generaciones posteriores los valores y formas de vida y de trabajo que caracterizan conjuntamente los patrones económicos, políticos y culturales del estado moderno" (p.46-47). Teorías, que conforme el mismo autor, pueden agruparse en las corrientes siguientes: la teórica o técnica, la práctica y la crítica, que pasaremos a esbozar a continuación.

En primer lugar, está el enfoque técnico, que conforme a Del Basto (2005). "se caracteriza por una visión tecnocrática de la educación, un modelo conductista basado en la tecnología educativa."(p.11), es un modelo curricular que concibe la educación como una preparación para el trabajo, por lo que para Kemmis(op.cit) "...la escolaridad llega a ser una pieza fundamental de los procesos institucionalizados de reproducción social y cultural a través de casi todo el espectro de actividades del Estado" (p.53). De allí que Pérez (2003) exprese que este es una concepción de la educación donde se "...internaliza la cultura en forma de ideología del grupo dominante" (p.98).

Un segundo enfoque sería el práctico, cuyos orígenes se remontan a Aristóteles y que conforme a Del Bastos (op.cit) tiene su fundamentación en "... las ciencias histórico- hermenéuticas, reconoce la educación como una ciencia práctica, como proceso de constante deliberación y se ubica en una posición deliberativa más razonada" (p.4); conforme a Kemmis (op. cit.), esta teoría, aunque no obvia la intervención del Estado, realza la responsabilidad moral de los profesores en la educación, ya que son éstos los que deciden qué y cómo enseñar y al respecto señala:

Ciertamente los profesores adestrados en la deliberación práctica serán capaces de considerar los problemas nacidos de la intervención del Estado en la educación, tendrán sus opiniones sobre el tema y podrán actuar (como profesores y como ciudadanos) sobre sus conclusiones. Pero la intervención del Estado en la educación es

también uno de los “datos” para la deliberación práctica, a tenerse en cuenta cuando los profesores decidan qué y cómo enseñar (p.72).

Un tercer enfoque es el de las teorías críticas del currículo, que fundamentadas en la Escuela de Frankfurt, no utiliza expertos extraños a la institución escolar para la elaboración del currículo, sino que éste, tal como expresa Del Bastos (opcit), es concebido:

...como un proyecto educativo cuya razón de ser es el conocimiento, la formación y el desarrollo humano fundado en el dialogo y la comunicación desde una racionalidad comunicativa en oposición al paradigma de la racionalidad instrumental, con un claro énfasis emancipador que se determina y se construye con la activa, responsable y democrática participación de todos los sujetos en él involucrados, cuyo desarrollo debe entenderse dentro de un proceso flexible, pluri, multi e intercultural abierto a la crítica y contextualizado, que se percibe en la práctica cotidiana y se valida políticamente en su reflexión y en su confrontación en el espacio público (p. 4-5).

Ahora bien, si se analiza la forma cómo se elaboran y desarrollan los currículos en las instituciones de educación media y vocacional colombiana, se puede concluir que en la mayoría de ellas, desde el punto de vista de las teorías del currículo, se continúa aplicando la corriente técnica, que prioriza la formación para el trabajo y que por ende está a años luz de las teorías críticas, pues a decir de Pérez (2003) “Así el currículo representa un visión del mundo, controlada por las exigencias de los medios de producción” (p. 86).

Por lo que partiendo de la anterior premisa, se puede afirmar que la educación colombiana en media y vocacional, tal como está funcionando actualmente, no está consustanciada con los planes del Estado, de allí que debe generarse una transformación, especialmente desde su interior, hasta lograr ese cambio que la haga deslastrarse de ese modelo inspirado en una modernidad que la invalida como elemento humanizador en la práctica, por lo que es obligatorio que el estudiante, no se quede encerrado en los espacios académicos, sino que se le permita abrirse plenamente al influjo vivificante de las circunstancias extra escolares instituyendo un espacio que sea al mismo tiempo académico y humano vivencial, donde tanto los docentes como los estudiantes se movilicen como intelectuales transformadores y como ciudadanos del mundo, haciendo valer su condición de intelectuales y de creadores de cultura.

En tal sentido, se plantea que el currículo de la educación media y vocacional se reconstruye con fundamentos en las necesidades y expectativas de las comunidades que le sirven de sustento, intra y extraescolar como un aporte para la reflexión y discusión necesarios para lograr una educación que prepare a los estudiantes para las ideas, pero también los capacite para el trabajo y de esta forma sean ciudadanos emprendedores con visión integral.

Ahora bien, si se parte del hecho de que se requiere formar un ciudadano integral, comprometido, con un alto sentido de los valores humanísticos, que esté capacitado para construir su realidad material a través de la producción, no pensada como un hecho individual, sino en un contexto de igualdad, corresponsabilidad y colaboración colectivas, que sea capaz de generar prosperidad y abundancia para todos, entonces hay que ser innovadores, versátiles, democráticos y creativos para lograr que las expectativas y necesidades del colectivo sea el punto central de los currículos educativos.

En consecuencia, hay que iniciar la reflexión partiendo del hecho de que las Instituciones Educativas, en cuantas instituciones al servicio del interés colectivo, deben estar en sintonía con las líneas importantes diseñadas por el Estado en materia de desarrollo social y económico. Lo que indefectiblemente conlleva a un replanteamiento de los mecanismos de participación de los actores esenciales de la dinámica de creación, difusión y aplicación del saber, comenzando por los docentes y los planificadores curriculares, pero tomando en cuenta a los estudiantes y los miembros de la comunidad donde las instituciones están inmersas.

En este sentido, es evidente que para lograr esto la educación debe dejar atrás los modelos del pasado que concebían la ciencia dividida en parcelas del saber y caminar hacia una nueva racionalidad, que permita defender el papel de la educación como creadora de consciencia crítica, y que al recuperar su sentido humanista, consienta generar procesos educativos que conlleven al mejoramiento de la vida de las comunidades, lo cual exige la flexibilización del currículo, dando así respuesta a las demandas de una sociedad cada vez más cambiante; y para ello hay que recurrir al fomento de la transdisciplinariedad, integrando la organización de los saberes, lo que permitiría repensar el futuro a partir de fundamentos nuevos y distintos.

Pero, para que esto ocurra, es preciso gestionar el cambio, y para ello se debe profundizar la relación entre la actividad docente investigativa y el contexto sociopolítico donde ésta se desenvuelve, pues sólo partiendo de la realidad se pueden crear las bases de un conocimiento alternativo, cuestionador y constructor de nuevas realidades; y en este sentido debemos partir del hecho de que es conveniente que actualmente exista una consciencia de crisis sobre el sistema educativo, pues el hecho de que exista esa conciencia de crisis hace posible la exigencia de modificar o transformar el currículo de la educación media vocacional y posibilita un contexto que favorece la formulación de reformas. Así mismo, la turbulencia e incertidumbre que caracterizan a nuestras sociedades latinoamericanas son una invitación a repensar el rol social de la educación.

Invitación que conducen a recapacitar en nuevas formas de organizar el conocimiento, a nuevas formas de pensar que impliquen una puesta en marcha de lo que Morín (2002) denomina “repensar la reforma, reformar el pensamiento”, por lo que se comparte la reflexión de Luengo González que esto:

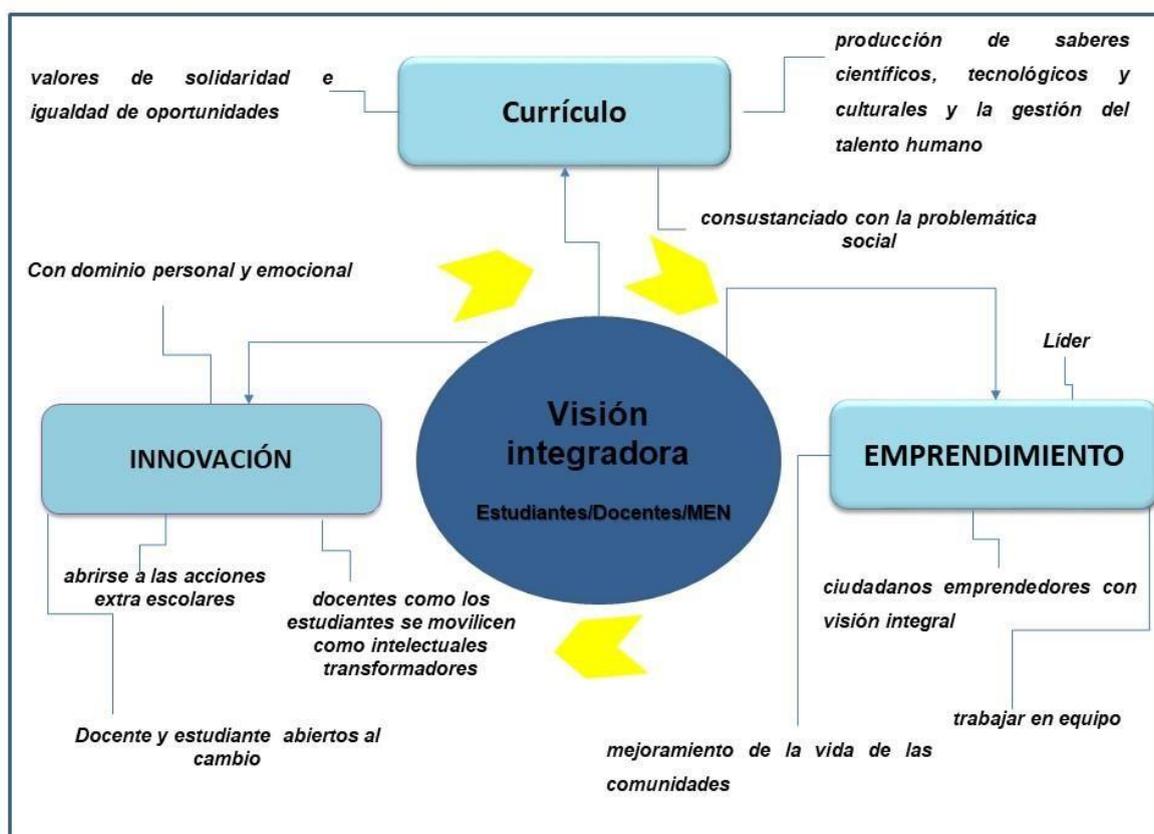
...implicaría cambios: en la visión y propósitos de las instituciones, en la distribución de los recursos y la organización de sus unidades, en las formas de relación e interacción interdisciplinarias, en la normatividad institucional y sus figuras jurídicas, en las acciones y las políticas académicas y culturales, en los recursos comunicativos, en el desarrollo de un sistema de control de calidad amplio y participativo, en los espacios para el debate y las resistencias, en la redefinición de la investigación y la docencia así como en la transmisión y distribución del conocimiento, en la búsqueda de una nueva relación de las prioridades nacionales y regionales con las áreas del conocimiento, en asumir que el conocimiento transdisciplinario se produce en el contexto de su aplicación y reflexión, y, sobre todo, en el reaprendizaje continuo de nosotros mismos. En síntesis, sería un conjunto de innovaciones que permitirían y harían posible la reorganización del conocimiento. (p 45).

Reorganización del conocimiento que conduciría a la formación de un docente y también de un estudiante, consustanciado con la problemática social, abierto al cambio, con dominio personal y emocional, líder, pero dispuesto a compartir y trabajar en equipo y sobre todo con mucho amor por su compromiso educativo; ya que como expresa Maturana (2002) “Lo central en la convivencia humana es el amor, las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en la realización del ser social que vive en la aceptación y respeto por el otro”(p. 20).Al extrapolar estas reflexiones al ámbito de la formación en competencias, desde el

currículo, se puede afirmar que los currículos en tanto dispositivo de poder, deciden que se debe estudiar y que no; expresa la tendencia a la hegemonía que acompañó al positivismo desde su surgimiento.

De tal modo que, la tendencia científicista que continúa en desarrollo, ha cobrado un nuevo aire con la globalización y el desarrollo de las TIC's ; ya que el advenimiento de la sociedad del conocimiento, no sólo ha exacerbado el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad industrial contemporánea sino que ha creado las bases para la instauración de una cultura global. En este sentido, el debilitamiento y la liquidación de las manifestaciones del imaginario popular, en sus expresiones informales e institucionales, representa un verdadero peligro para las culturas autóctonas y por ende para una verdadera independencia y soberanía del país, por lo que debemos, tal como expresa Santos de Sousa (2011) comenzar a pensar en lo que el autor llama las Epistemologías del Sur, que nos invitan a reflexionar creativamente sobre nuestra realidad "...para ofrecer un diagnóstico crítico del presente que, obviamente, tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre" (p.14). basada en un enfoque educativo innovador-integrar que, trate a los estudiantes como sujetos críticos, lo que conduciría a una nueva relación del saber en que el conocimiento sería la resultante de la vinculación docente-alumno-realidad

Figura 4
Proceso de teorización



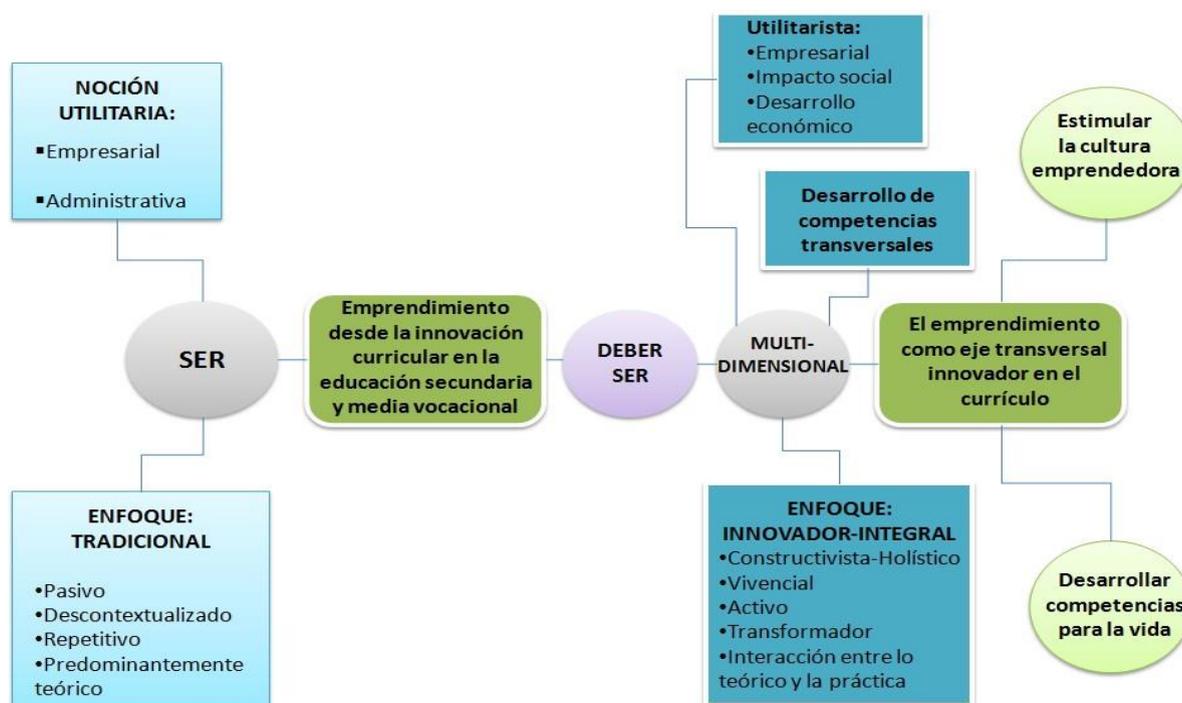
Fuente: Arias (2021)

Al contrastar las entrevistas de los informantes clave, con la observación del autor y la bibliografía seleccionada, surgió la teorización de la investigación referida al emprendimiento desde la innovación curricular en la educación secundaria y media vocacional, la cual dió como resultado que el emprendimiento debe constituirse como un eje transversal innovador en el currículo educativo de los estudiantes de secundaria y media vocacional colombiana.

Finalmente, es fundamental que la formación para el emprendimiento se desarrolle desde una perspectiva constructivista y holística. A partir de estas dos visiones de la educación, quienes se formen en esta área, impactarán a la sociedad con sus aportes, pero también encontrarán su identidad, su significado y sentido de la vida en sinergia con el mundo natural y los valores sociales. Así mismo, orientarán a las instituciones y docentes acerca de una práctica multipedagógica, conformando con esto, un nuevo paradigma integral que incluye tanto el enfoque

de desarrollo económico e impacto social, como el de las competencias para la vida.

Figura 5
Innovación curricular basada en competencias



Fuente: Arias (2021).

Como se evidencia en la figura, para organizar un proceso de innovación curricular basado en competencias, con un carácter a futuro, contextualizado, integrador y desarrollador, que propicie la formación profesional del estudiante con las aptitudes que se requiere para lograr un desempeño competente y emprendedor, en esta investigación se recurrió al método cualitativo, donde a través de la triangulación de fuentes se llegó al proceso de teorización, dando por resultado que se debe estimular la cultura emprendedora a través de una metodología educativa, que con un enfoque innovador, propicie una formación cónsona con la sociedad actual, donde esté presente el desarrollo económico, pero también las múltiples dimensiones de lo humano, en síntesis una formación para la vida, siendo para ello necesario la implementación de un currículo innovador basado en competencias.

CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

- Para la conformación de una cultura emprendedora, es imprescindible la formación en emprendimiento a través de una educación transformadora, desde el enfoque innovador y vivencial, que prepare al estudiante en escenarios reales para desarrollar su máximo potencial.
- Aunque las instituciones de Educación Secundaria y Media Vocacional, tenga como finalidad formar estudiantes orientados hacia la creación de empresas, las cuales tengan impacto en la sociedad en cuanto a bienes y servicios, desarrollo económico y mejora de la calidad de vida, la educación en emprendimiento, desde un enfoque amplio y pluridimensional, debe conducir a desarrollar las competencias para la vida, que le permitan al estudiante enfrentar sus propios desafíos en lo personal, profesional y social como ciudadanos colombianos y de un mundo globalizado y cambiante.
- En este sentido, las intervenciones de los informantes, docentes y estudiantes, revelan que, tanto en la concepción como en la práctica, la enseñanza y aprendizaje del emprendimiento en la Secundaria y Media Vocacional de Colombia, se enmarca predominantemente en la noción utilitaria, empresarial y administrativa del emprendimiento y no en su dimensión social, en tanto competencia para la vida. De ahí la importancia de incorporar el emprendimiento como eje transversal innovador del currículo, en el que la Educación Secundaria y Media Vocacional; por una parte, cumpla con su propósito utilitario, en cuanto a beneficio para el emprendedor y para la sociedad; y por otra parte, trascienda el enfoque empresarial o administrativo y se asuma también como una competencia que transversaliza todas las áreas del saber y provee a la persona de herramientas fundamentales para la vida.

- Actualmente, cuando la sociedad exige nuevas tareas a la educación, en el sentido de que sea capaz de formar a los estudiantes más allá de una formación tradicional enfocada en la transmisión de conocimiento, hacia una en la que desarrolle habilidades y competencias para la vida laboral, y si lo desea pueda emprender nuevos negocios, la formación en emprendimiento juega un papel importante en estimular el espíritu emprendedor, y debe ser asumida en su currículo formativo. Sin embargo, esta situación plantea diversos desafíos en términos de definir un programa didáctico y las competencias vinculadas al desarrollo de nuevos negocios; además de precisar quién y cómo se desarrollarán estas labores formativas.
- El estudio de tipo cualitativo utilizado en esta investigación permitió conceptualizar e iniciar un proceso de comprensión del fenómeno de la pertinencia de las instituciones de secundaria y media vocacional colombiana, mediante el análisis de las entrevistas de los sujetos que actuaron como informantes clave, el cual fue contrastado con el diseño curricular vigente y las aportaciones de los expertos, a través de la literatura analizada sobre el tema, aporte que fue desagregado en categorías y subcategorías.
- En tal sentido, en este estudio se concibe la pertinencia como el grado de contribución de las instituciones educativas de secundaria y media vocacional estudiadas, a la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnicas y sociales, actuales y a futuro, así como los aportes y la manera como dichas instituciones educativas son sentidas y percibidas por esta sociedad, en una interacción que toma al entorno como su objeto de estudio, con el propósito de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permite mantener vigentes los principios inherentes a su condición de formadoras del saber y preparación para la vida.
- En el caso de Colombia existe una legislación al respecto donde se establece que "...la educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo". En este sentido, el apoyo del Estado es

fundamental para que las instituciones educativas proporcionen conocimiento a la par de los recursos y herramientas necesarias para la consecución del objetivo propuesto en el literal f) de la mencionada Ley.

- Así mismo, en relación con lo expuesto en el literal e), sobre: la creación de un vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo nacional, mediante la formación de competencias de toda índole, a través de un currículo transversal de emprendimiento, donde la acción formativa desarrollada cumpla con lo establecido en la ley, donde se establece que la formación de emprendimiento este incluida en la totalidad de los programas de una institución educativa en todos los niveles de la educación, a fin de desarrollar la cultura del emprendimiento.
- Los profesores desempeñan un papel fundamental para motivar y promover el emprendimiento por lo que están mostrando una preocupación por asumir esta nueva tarea; y existen diversas iniciativas, que presentan una heterogeneidad en cuanto a su grado de desarrollo y resultados esperados, con lo cual es un campo aún en desarrollo en las instituciones educativas.
- El enfoque de la formación de emprendedores se concreta a través de la formación basada en competencias, e implica promover el aprendizaje organizacional, la gestión del conocimiento y el capital humano en las comunidades, instituciones educativas y empresas, lo que contribuye a adquirir crecida relevancia en términos de competitividad organizacional y nacional; obviamente si están dadas las condiciones de inversión, organización y unidades de emprendimiento pertinentes.
- El diseño curricular basado en competencias y la metodología que lo implementa constituyen una respuesta a las actuales necesidades del perfeccionamiento del proceso de formación profesional, desde una perspectiva holística de reconstrucción curricular y resignificación de una nueva concepción formativa emprendedora de los estudiantes con miras a la consolidación de su futuro ambito profesional.
- La necesidad de repensar el desarrollo en un sentido "emprendedor" se convierte así en un requisito fuertemente sentido por las instituciones comprometidas, a través de una combinación efectiva de políticas públicas e inversiones privadas capaz de relanzar una nueva "sociedad del emprendimiento".

- La falta de una cultura emprendedora es, no obstante, en opinión de los expertos, uno de los principales obstáculos para la creación de iniciativas emprendedoras e innovadoras en el país. Parece, por tanto necesario, implementar medidas para promover la creación de nuevas empresas, con el fin de desarrollar las oportunidades que ofrecen los cambios tecnológicos, de mercado y socioeconómicos y así tener éxito en reemplazar las que dejan de ser eficientes y productivas.
- Por estas razones, es importante estudiar el proceso emprendedor, contribuyendo así con el desarrollo de una cultura emprendedora que permita incentivar aquellas habilidades y capacidades que puedan ser importantes para contrarrestar la turbulencia que caracteriza a nuestra sociedad.
- Hablar de emprendimiento significa, entre otras consideraciones, tener en cuenta las aportaciones que hace a la comunidad como un factor determinante para el desarrollo económico, el cambio social y estructural, pero también es visto como una fuerza impulsora que estimula la adquisición de conocimiento, el cambio tecnológico, la competitividad y la innovación.
- Ser pertinente, para una Institución de Educación secundaria y media vocacional, pasa por el desarrollo institucional de un profundo sentido de pertenencia y pertinencia hacia dentro; es decir consigo misma, de manera de poder desarrollar también, desde esta posición, un sentido de pertinencia social extra-institucional con el entorno y la sociedad que le sirve de referente. Implica, además, dar respuestas o participar en la solución de problemas sociales relacionados con el mundo del trabajo, las comunidades organizadas, otros subsistemas de educación, el Estado, el entorno socio-cultural-comunitario, el sector económico, las poblaciones estudiantiles flotantes, la equidad, la intolerancia, el fortalecimiento de la paz y el fomento de los valores democráticos.
- Los tiempos actuales, de pandemia y confinamiento, suponen un gran reto para la educación en general, pero en el caso de la formación en emprendimiento, el desafío es mayor, dado que el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde el modelo innovador-integral, debe ser vivencial, en constante contacto con la realidad. A este respecto, las instituciones y los

docentes deben ser creativos e innovadores a fin de asumir un nuevo modo de hacer sin sacrificar la calidad del proceso educativo.

- El carácter contextualizado del currículum, entendido como una propuesta educativa que surge y se desarrolla en condiciones sociales concretas que lo determinan, debe estar en consonancia con la articulación del proceso a través de la integración de la cultura de emprendimiento que responsabiliza a determinantes socio educativos, a través de la evaluación que potencia su dinamismo, flexibilidad, posibilidad de ajuste y perfeccionamiento en función del contexto social y de las necesidades de formación.
- En concordancia con lo anterior, se puede decir que el diseño curricular se refiere a la estructuración y organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente, en el cual es preciso considerar el conjunto de fases o etapas que se deben integrar para concretar el proyecto curricular, que en la praxis debería ser flexible, adaptable y en gran medida originados por los principales actores del acto educativo.
- La innovación curricular es un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de rediseño, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículum de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil como futuro profesional.
- Empero, como es lógico, además de las innovaciones curriculares planteadas con anterioridad, para que una Institución de Educación Secundaria Media y Vocacional puedan ser pertinentes se requieren recursos de diversa índole; así como emprender acciones, tanto hacia lo interno del ámbito organizacional, como al externo, esto último para tratar en lo posible, de impactar el contexto social donde está inserta y que le sirve de referente.
- Las instituciones educativas, en su mayoría, no son necesariamente el espacio adecuado para llevar a cabo el fomento de un desarrollo emprendedor, por lo que con esta investigación se pretende ofrecer la posibilidad de influir en el desarrollo de los estudiantes de educación superior y media vocacional, con la finalidad de darles una perspectiva del impacto positivo que pueden crear con tan sólo acometer adecuadamente la tarea de

formarse en la cultura del emprendimiento para la construcción de proyectos innovadores.

REFERENCIAS

- Alba, O. (2012). *La formación de profesionales emprendedores: necesidad socioeconómica, retos y vías en el contexto de la educación técnica y profesional cubana*. Curso Pre-evento. VIII Taller Nacional de la ETP-VI Coloquio de Formación Laboral. Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García".
- Amorós J. y Zuñiga L (2019). *Innovación de qué estamos hablando*. Revista electrónica de contaduría pública. P.28-39. Disponible en: <https://doctrina.ve.lex.com.mex/vid/emprendimiento-innovacion-hablando-791.205801>. [Consultado 2021, Junio].
- Ángulo, J. (1994). *Teoría y desarrollo del Currículo*. Málaga, España: Aljibe.
- Aragón, F. (2014): *La actividad emprendedora en el sector turístico. La empresa como medio y las nuevas tecnologías y responsabilidad social como herramientas*. Universidad Carlos III de Madrid. España.
- Bernstein, B. (1985). *Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la Transmisión Cultural*. Santa Fe de Bogotá: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE), Cristina Cox.
- Bernstein, B. (1997). *Escuela, Mercado y Nueva Identidades Pedagógicas*. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación
- Branda, M. (2005). *Creatividad y comunicación. Reflexiones pedagógicas*. Buenos Aires: Nobuko
- Cabrera R. (2015) *La Cultura del Emprendimiento como eje transversal en los currículos de los programas profesionales de educación superior en Colombia*. Investigación Tesis Doctoral - Doctorado en Educación. Proceso de Construcción. Derechos de autor propios en Construcción. Universidad Santo Tomas de Aquino. Bogotá. Colombia.
- Camejo, A. (2006). *La epistemología constructivista en el contexto de la postmodernidad*. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* [Revista en línea], 14. Disponible: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/14/ajcamejo.pdf> [Consulta: 2020, Noviembre]
- Cantillon, R. (1775). *La circulación e intercambio de bienes y productos*. Capítulo 3. En H. Higgs (ed.) *Essai sur la Nature du Commerce en General*. Londres.
- Castillo, A. (1999). *Estado del Arte para la Enseñanza del Emprendimiento*. [Documento en línea]. Disponible http://www.finam.cl/.../aliciacastilloholley/estado_arte_emprendimiento.pdf. [Consulta: 2019, Marzo].

- Castellanos, A y Siln-Zuñiga C. (s/f). Formación de Emprendedores: antecedentes, actualidad y propuesta de modelo de rediseño curricular para ser implementado. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. Facultad de Ingeniería Eléctrica.
- Católica del Norte Fundación Universitaria (2010). Propuesta para la creación del Centro Virtual de Emprendimiento.
- Castro Nava, L. (2016). *Programa para el Desarrollo de Competencias en Emprendimiento Sostenible*. Revista Scientific, 1(2), 147-161. [Documento en línea]. Disponible <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.2.9.147161>[Consulta: 2019, Marzo].
- Centro de Innovación y Emprendimiento Universidad Central. (2012) *Informe Final “Consultoría para el levantamiento de línea base para el Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor INNOVACHILE – MINEDUC”*. Chile.
- Cerda, H. (1991). Los Elementos de la investigación. Bogotá: El Buho.
- Civila, A. (2017). Emprendimiento, proyecto de vida y transferencia del conocimiento. Universidad de Málaga: España
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación de conocimiento en investigación cualitativa. Theoria, Vol. 14, nº 1, p.p.61-71. Universidad de Bio Bio, Chillán, Chile.
- Colombia Aprende (2010). *Educación Superior Virtual*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-259498.html>. [Consulta: 2020, Marzo].
- Colther, Cristian M., Fecci, Ester, Cayun, Gloria, & Rojas-Mora, Julio. (2020). Enseñanza de la cultura emprendedora en la universidad: El caso de la Universidad Austral de Chile. Formación universitaria, 13(4), 129-138. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000400129>. [Consultado 2020, Febrero].
- Comoglio, M. S. (2019). Competencias en carreras de ingeniería. Modelo para evaluar niveles de adquisición y requerimientos del mercado de trabajo. RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo Vol. 9, Núm. 18.
- CONPES (2014) *Lineamientos Para La Generación De Oportunidades Para Los Jóvenes*. Departamento Nacional de Planeación *Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes*. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conp>

esdnp01732014.htm. [Consulta: 2020, Marzo].

- Cook, T. y Reichardt, Ch. (2005). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa* (5a. ed.). Madrid: Morata
- Córdoba, L. (2017). *El educador universitario y la cultura del emprendimiento*. Tesis doctoral. Rubio, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Damián (2003). Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* nº 18, p.p. 159-190
- Del Basto, L. (2005). *Reflexión sobre el Currículo Universitario desde la Teoría Discursiva de la Educación*. *Revista Electrónica la Red de Investigación. Educador* (en línea). Vol. 1 N° 3, julio-diciembre. Disponible <http://revista.enred.org>. Ibagué, Colombia: Universidad de Tolima. [Consultado 2021, Junio].
- De Miguel, M. (coordinador) (2006). *Metodología de Enseñanza y Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*. Madrid: Alianza Editorial
- De Zubiría, J. (2014). *¿Cómo diseñar un currículo por competencias? Fundamentos, lineamientos y estrategias*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Díaz, A. (2003). Currículo: Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigaciones Educativas* 5 (2).
- Díaz Barriga, Á. (1996). *El Currículo Escolar. Seguimiento y Perspectivas*. Buenos Aires: S/E.
- Diccionario de la Lengua Española el 28 de febrero de 2015 en la Web <http://lema.rae.es/drae/> [Consultado 2020, Febrero].
- Domínguez, M. (2013). La importancia de la innovación para el emprendedor de estudios comerciales y economía Disponible en: [Escuela de negocios https://www.escueladenegocios.com/blog/la-importancia-de-la-innovacion](https://www.escueladenegocios.com/blog/la-importancia-de-la-innovacion). [Consultado 2021, Junio].
- Escudero, J. (1995). La innovación educativa en tiempos turbulentos. *Cuadernos de Pedagogía*. 240, 18-21.
- Estebaranz, A. (2000). *Didáctica e innovación curricular*. España: Universidad de Sevilla.
- European Commission/EACEA/Eurydice.(2016). *La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa. Informe de Eurydice*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

- Flores A. y Médez C. (2010). La Creatividad en la Formación de Individuos Emprendedores Desde el Ámbito Universitario. Revista Educare volumen 14, numero 1, enero-abril
- Fraile, A. A. (2007). La formación didáctica y profesional del profesorado de educación física. Revista Motricidad Humana, 4(1): 20-30. Recuperado de <http://www.cleverboxideas.com/revista/wp-content/uploads/2013/01/FormacionDidactica.pdf>. [Consultado 2021, Junio].
- Freire, P. (1997) *Pedagogía de la Autonomía. Saberes Necesarios para la Práctica Educativa*. México: Siglo XXI.
- Fornet-Betancourt, R. (2002). *Lo Intercultural: el problema de y con su definición*. En Revista Pasos. Publicación del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José de Costa Rica. Septiembre-Octubre N° 103 (p.1-3).
- Fuentes, H., Montoya, J. y Fuentes, L.(2011).*La Formación en la Educación Superior: Desde lo holístico, complejo y dialéctico de la construcción del conocimiento científico*. Santiago de Cuba: Ediciones UO.
- Fundación Ramón Gallegos (2018) *Educación holista, amor universal. Textos.info Biblioteca digital abierta*. Texto núm. 3560. Edita textos.info. Maison Carrée c/ Ramal, 48 07730 Alayor - Menorca Islas Baleares España.
- García, M., Arenas L. Andon, M. (2006). *¿Qué Entendemos por Innovación Educativa? A Propósito del Desarrollo Curricular*. Revista Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, núm. 47. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. pp. 13-31
- González R. y Hernández R (2015) *Educación para el emprendimiento*. Mendive. Revista de Educación. Vol. 13, núm. 4. [Documento en línea]. Disponible:<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/issue/view/59/showToc> [Consultado: 2020 Febrero]
- Gómez, V. (2005). Modalidades de educación secundaria y formación de actitudes y disposiciones frente al conocimiento en Colombia. Revista Colombiana de Sociología N° 25, p.p. 25-45
- Habermas J. (2005). Teoría de la Acción Comunicativa. Crítica a la razón funcionalista. México: Taurus
- Jáuregui. (2016). La Transversalidad Curricular: Algunas Consideraciones Teóricas Para Su Implementación. *Revista Boletín redipe* 7 (1) : 6 5 - 8 1 . Dialnet Unirioja España. [Consulta: 2020, Mayo]

- Kemmis, S. (1993). *El Currículo: Más allá de la teoría de La reproducción*. Madrid: Morata.
- Lárez, R. et al (2012). *Dilemas en la Construcción de la Teoría Educativa*. México: Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe (AELAC)
- López C (2018) *La Educación Holística desde una Perspectiva Humanista*. Ensayo Arbitrado. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. Registro nº 295-14548-pp. BA2016000002-Vol. 3, Nº 8 Mayo-Julio 2018-pàg 301-318. DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.16.301-318> OAI-PMH. Documento en línea]. Disponible: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai. [Consultado: 2021. Junio]
- López R. (2017). Diccionario de Creatividad. Concepto y Expresiones para una Comprensión de la Creatividad, 5ta ed. Santiago de Chile. DECSA.
- Luengo González, E. (2003). *Tendencias de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Trabajo elaborado para el Seminario sobre reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Bogotá: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y la Asociación Colombiana de Universidades (ACUN).
- Malagón, L. (2007). Currículo y pertinencia en la educación superior. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Malinoswki, E. (2011) Integración del emprendimiento en la gestión del conocimiento Libro en línea. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=sQkyAwAAQBAJ&pg=PA10&dq=emprendimiento&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwiex-Dd35vuAhUFnFkKHV8GDbcQ6AEwAnoECAEQAg#v=onepage&q=emprendimiento&f=false> [Consulta: 2020, septiembre]
- Marina, J. A. (2013). Emprender. *La Vanguardia. Suplemento ES, Nº 285*.
- Martínez, F. (2008). Análisis de competencias emprendedoras del alumnado de las escuelas taller y casas de oficio de Andalucía. Primera fase del diseño de programas educativos para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes. [Resumen en línea]. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Disponible: <http://www.0hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17705824.pdf> [Consulta: 2020, Mayo]
- Martínez, M. (2009). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas .
- Martínez, M. (2016). El Conocimiento y la Ciencia en el Siglo XXI y sus dificultades estereotípicas. Caracas: Trillas

- Maturana, H. (2002). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. 11ava.ed. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones
- MEN (2012) *Orientaciones para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento en los Establecimientos Educativos del país*. Guía No 39. Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia de la Web <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article79413.html>. [Consulta: 2019febrero].
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Subsecretaría de Economía División de Innovación (2015). *Pilotos para la incorporación de habilidades de innovación y emprendimiento en el sistema escolar*. Universidad de Santiago de Chile. Facultad de Administración y Economía.
- Moriano J. Palací F. y Morales J. (2006). El perfil Psicosocial del emprendedor universitario. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. 22 (1).
- Morín, E. (2002). *La Cabeza Bien Puesta. Bases para una Reforma Educativa*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- OECD (2012) *Comisión Europea. Resumen de políticas sobre emprendimiento juvenil*. Actividades empresariales en Europa. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. [pdf Documento en línea].
Disponible:http://www.oecd.org/cfe/leed/Youth%20entrepreneurship%20policy%20brief%20EN_FINAL.pdf [Consultado, 2020, Enero].
- Orrego C. (2008) *La dimensión humana del emprendimiento*. *Revista Ciencias Estratégicas*. Vol 16 - No 20 p. 225-235 (2008) Medellín, Colombia. Jul-Dic de 2008 - ISSN: 1794-8347. Documento en línea].
Disponible: <file:///C:/Users/ana/Downloads/582-1038-1-PB.pdf>[Consultado 2019, febrero].
- Osorio T. y Pereira L. (2011) *Hacia un modelo de educación para el emprendimiento: una mirada desde la teoría social cognitiva*. *Cuad. admon.ser.organ*. Bogotá (Colombia)-. Documento en línea].
Disponible:<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v24n43/v24n43a02.pdf>. [Consultado 2020, febrero].
- Ovalles, L. Moreno, Z, Olivares, M. y Silva, H. (2018). *Habilidades y Capacidades del Emprendimiento: un estudio bibliométrico*. *Revista venezolana de Gerencia*, Vol. 23, N° 81, p.p. 217-234. Universidad del Zulia.
- Palau N. (2018), *La evaluación del emprendimiento de los graduados IQS*, en la Universidad Ramón Llull. En el Centro Institut Químic De Sarrià y en el Departamento de Gestión Empresarial. Barcelona. España.

- Paños, J. (2017). Educación Emprendedora y Metodologías Activas para su fomento. Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado 20 (3).
- Pérez Luna E. (2003) Epistemología, Currículo y Formación Docente. Cumaná, Venezuela: Universidad de Oriente.
- Pérez Q, (2012). *La influencia de los estereotipos de género en el emprendimiento: Una aplicación en el contexto de Catalunya* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.
- Pérez R. (2018). *Educación en emprendimiento y la cultura emprendedora de los estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y de Economía y Negocios de la Universidad de Cartagena y la Universidad Tecnológica de Bolívar 2006-2015. Tesis doctoral Universidad de Cartagena*
https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/21617/4/0733648_00000_0000.pdf. [Consultado 2020, marzo].
- Ramírez, R., Ramírez , I. y Acero, I. (2013). La cultura emprendedora y los proyectos financiados con remesas en Zacatecas. Revista Digital Ciencias Administrativas, FCE/ UNLP. Año 1- N° 2- enero/junio 2013.
- Real Academia Española (2018) *Diccionario de la Lengua Española*, Asociación de academias. Actualización. 23ª Edición (2014). Barcelona España.
- República de Colombia (2006). *Ley 1014, de Fomento a la Cultura Emprendedora*.
- Reyábal, M.(1995). "La transversalidad y la Educación integral, en los ejes transversales, aprendizaje para la vida". Madrid: Escuela Española
- Rivera R. y Siachoque S. (2008) *Diseño de una formación en emprendimiento con enfoque transversal y seguimiento para estudiantes de pregrado*. Caso: Facultad de Administración de empresas de la Universidad de la Salle. Bogotá. Colombia.
- Rodríguez, G.(1996) Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez y Vega (2015). *La educación para el emprendimiento en el sistema educativo español*. Colección Eurydice España-Redie. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de estado de educación, formación profesional y universidades centro nacional de innovación e investigación educativa edita: [Secretaría general técnica subdirección general de documentación y publicaciones nipo: 030-16-017-x](#) . [Consultado 2020, Febrero].

- Rusque, A(2010). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Venezuela: Vadell Hermanos
- Sacristán J. (1991). El Currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Editorial Morata.
- Salinas F. y Osorio, L. (2012). Emprendimiento Económico Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. Revista CIRIE- España, Revista de Economía Pública, social y cooperativa. 75, p.p. 129-151.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Santos De Sousa, B. (2011). *Introducción: Las Epistemologías del Sur*. Foro de Davos. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Silva, J. (2007). *Metodología de la investigación: elementos básicos*. Caracas: Co-Bo.
- Taylor y S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Paidós
- Tójar, J. (2006). Investigación cualitativa comprender y actuar. Madrid: La Muralla S.A.
- Ugas, G.(2011). La articulación método, metodología y epistemología. Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales. Táchira, Venezuela: ediciones del TAPECS.
- UNESCO (1998) *La educación encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors. In'am Al Mufti et al. 1.ª edición, 4.ª impresión. Santillana.
- UNESCO (1998) *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción*. Documento en línea]. Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [Consultado 2020, Febrero].
- UNESCO (2010). *Compendio Mundial de la Educación 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001912/191218s.pdf>. [Consultado 2020, Marzo].
- Uribe M y Reinoso J. (2013) *Emprendimiento y Empresarismo*. Grupo de Investigación en estrategia, estructura y cultura organizacional. Ediciones de la U. Bogotá D.C.
- Vargas G. (2017) *La transversalidad de la educación en emprendimiento*. Conference Paper (PDF Available) - December 2017 with 78 Reads

Conference: II Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC, At Madrid, España. Documento en línea]. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/321757577_La_transversalidad_de_la_educacion_en_emprendimiento. [Consultado Marzo 2020].

Vera, P.(2016). *Una innovación pedagógica para la formación de universitarios emprendedores*. Revista da FAE, 11(2), 117-126. Documento en línea]. Disponible:https://www.researchgate.net/publication/321757577_La_transversalidad_de_la_educacion_en_emprendimiento. [Consultado Marzo 2020].

Villacres B. (2017) *Gestión del emprendimiento y su impacto en la competitividad de las Mipymes manufactureras de la provincia de Bolívar en el Ecuador*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Ciencias Administrativas.

ANEXOS

ANEXO A ENTREVISTAS

Buenas tardes, querido colega, te saluda el magister YAIR ARIAS SALAS, candidato a Doctor en Educación de la universidad Pedagógica Experimental – UPEL, mi deseo es que participes como Docente en esta tesis doctoral **“EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL”**

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

ENTREVISTA A DOCENTES

- 1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?**
- 2.- ¿Cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento?**
- 3.- ¿Qué acciones, programas o experiencias prácticas, considera usted se deben desarrollar para el fomento del emprendimiento y la innovación desde los espacios educativos?**
- 4.- ¿De qué forma el currículo educativo del nivel de educación media vocacional contempla el emprendimiento?**
- 5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? ¿Cómo se expresa?**
- 6.- ¿Cómo se podría abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?**
- 7.- ¿Qué es para usted la innovación curricular?**
- 8.- ¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe existir entre emprendimiento-curriculum-innovación?**
- 9.- ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador?**

10. ¿Cuáles considera son los factores que favorecen o interfieren la gestión del emprendimiento y la innovación en las instituciones del nivel de Media Secundaria y Media Vocacional?

RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTADO 1: DOCENTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

El emprendimiento es la forma en que un emprendedor empírico o existente puede generar ideas de negocios que le permitan crecer a nivel personal, empresarial. El emprendimiento es el valor agregado que le podemos dar una idea existente, con la cual buscamos generar confianza e ingresos que permita alcanzar metas personales o empresariales. (ID-1)

2.- ¿Cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento?

A través de la elaboración de ideas de negocios, en las cuales analizamos la viabilidad de que sean proyectos generadores de ingresos. (ID-1)

3.- ¿Qué acciones, programas o experiencias prácticas, considera usted se deben desarrollar para el fomento del emprendimiento y la innovación desde los espacios educativos?

Mediante la realización de acuerdos con entidades de educación superior, o sectores económicos públicos o privados que permitan que los estudiantes puedan ejecutar proyectos que sean viables. (ID-1)

4.- ¿De qué forma el currículo educativo del nivel de educación media vocacional contempla el emprendimiento?

A través de elaboración de proyectos y trabajos prácticos en campo, de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución donde

el estudiante realiza sus ideas de negocios, las cuales permiten ser generadoras de empleo. (ID-1)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? ¿Cómo se expresa?

Se fomenta desde los grados de primaria, al enseñarle a los niños de acuerdo a las especialidades que trabaja la institución, la preparación de huertas, la cooperativa, proyectos navideños, mediante ferias donde ellos exponen sus ideas, las cuales les generan unos pequeños ingresos económicos significativos. (ID-1)

6.- ¿Cómo se *podría* abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

Se puede desarrollar en las diferentes áreas, mediante la ejecución de proyectos transversales donde se permitan ejecutar ideas que se puedan ir implementando desde la básica primaria hasta la media.

7.- ¿Qué es para usted la innovación *curricular*?

Innovación curricular es cuando a través de mi proceso de enseñanza aprendizaje puedo aplicar estrategias y procesos que permitan afianzar el conocimiento de mis estudiantes. (ID-1)

8.- ¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe existir entre emprendimiento-currículo-innovación?

Debe existir un lazo estrecho donde se permita generar cambios que beneficien al estudiantes en sus proceso pedagógico, donde sea dinámico y se le permita al estudiante ser innovador, y participativo durante su proceso enseñanza-aprendizaje. (ID-1)

9.- ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador?

A través de la educación media, se debe evaluar y reconocer, cuando el estudiante participa en ferias y otras actividades institucionales, su nivel de creatividad e innovación y buscar fortalecer desde la misma institución esas

ideas, buscando convenios con entidades que nos sirvan de apoyo como secretarías de educación, instituciones universitarias, sectores económicos, fundaciones, que puedan patrocinar y motivar el talento y dinamismo de los estudiantes. (ID-1)

10. ¿Cuáles considera son los factores que favorecen o interfieren la gestión del emprendimiento y la innovación en las instituciones del nivel de Media Secundaria y Media Vocacional?

Falta de recursos y motivación en las aulas de clase, dado a que el currículo es muy rígido y falta mayor articulación en todas las áreas del saber. (ID-1)

ENTREVISTADO 2: DOCENTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

Es la búsqueda de oportunidades, teniendo en cuenta la planeación, organización y gestión con el fin de conseguir capital y crear empresas. Las personas deben tener la capacidad creatividad de generar bienes o servicios. (ID-2)

2.- ¿Cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento?

- Motivando y potenciando las capacidades de los estudiantes.
- Desarrollando la creatividad.
- Crear espacios de emprendimiento: Proyectos de aula y feria empresarial en la Institución Educativa.
- Elaborar planes de negocio y proyectos empresariales.
- Creando equipos de trabajos. (ID-2)
-

3.- ¿Qué acciones, programas o experiencias prácticas, considera usted se deben desarrollar para el fomento del emprendimiento y la innovación desde los espacios educativos?

ESTAS ACCIONES Y PROGRAMAS SON MUY IMPORTANTE:

- a. Promover la cooperación, trabajo en equipo y el liderazgo.
- b. Planeación y gestión de proyectos.
- c. Capacidad de aprender a través de los proyectos de aula y ferias empresariales.
- d. Construir conocimientos, actitudes y valores para la transformación del entorno y de la sociedad. (ID-2)

4.- ¿De qué forma el currículo educativo del nivel de educación media vocacional contempla el emprendimiento?

ASPECTOS QUE SE TIENEN EN CUENTA EN EL CURRÍCULO:

- a. Fortaleciendo las capacidades en los estudiantes para la autogestión y proyección de cada persona en su entorno.
- b. Por medio de la observación, la reflexión, la planeación y la ejecución de actividades empresariales permite recrear ambientes para la generación de actitudes emprendedoras. (ID-2)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? ¿Cómo se expresa?

EN LA ESCUELA SE EXPRESA DE VARIAS FORMA, ESTAS SON UNAS DE ESAS:

- a. Con la formación y creación de competencias.
- b. Comprensión y conciencia de la importancia que tiene el emprendimiento, la economía naranja y circular. (ID-2)

6.- ¿Cómo se podría abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

SE PODRÍA ABORDAR EL EMPRENDIMIENTO COMO EJE TRANSVERSAL EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a. Desarrollando innovación y creatividad en las diferentes áreas.
- b. Capacidad de resolución de problemas.
- c. Proyectos pedagógicos. (ID-2)

7.- ¿Qué es para usted la innovación curricular?

Son los procesos en los cuales se evalúan los programas y unidades, y es el eje motor de la formación. (ID-2)

8.- ¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe existir entre emprendimiento-currículo-innovación?

Es adaptar los programas con la vida cotidiana, circunstancias, cultura y con relación al trabajo o contexto para contribuir al desarrollo económico del sector o región. (ID-2)

9.- ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador?

FOMENTAR DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EMPRENDEDORES CON ENFOQUE CREATIVO E INNOVADOR, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS

- a. Fomentar la iniciativa, planificación, gestión y trabajo en equipo.
- b. Aprender a través de la experiencia.
- c. Estimular la autoestima y los sueños para desarrollar actividades empresariales.
- d. Con una formación de mentalidad emprendedora como parte de sus proyectos de vida. (ID-2)

10. ¿Cuáles considera son los factores que favorecen o interfieren la gestión del emprendimiento y la innovación en las instituciones del nivel de Media Secundaria y Media Vocacional?

ESTOS SERÍAN LOS FACTORES:

- a. Adquieren competencias como emprendedores (innovadores, proactivo, toma decisiones, riesgos, tolerancia al fracaso y a la incertidumbre) que contribuyen al desarrollo de sus particularidades.
 - b. Adquieren conocimientos, destrezas y habilidades.
 - c. Se evidencian brechas en la aplicación y apropiación de la innovación, asociadas a las circunstancias, condiciones y políticas para que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos en su diario vivir o contexto.
- (ID-2)

ENTREVISTADO 3: DOCENTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

El emprendimiento es la clave del éxito donde se mezclan un conjunto de elementos como la motivación, la creatividad, el trabajo en equipo, la disciplina y la inteligencia emocional. (ID-3)

2.- ¿Cómo fomentan en los estudiantes el emprendimiento?

Personalmente lo fomento colocándolos a imaginar y visualizar situaciones positivas o negativas que generan el entorno y las consecuencias que estas traerán en un futuro. De allí, mediante talleres, se encuentran formas para generar ideas o esquemas que generen resultados novedosos y significativos y que a la vez permita adaptar y readaptar procedimientos tradicionales y convertirlos en algo nuevo. (ID-3)

3.- ¿Qué acciones, programas o experiencias prácticas, considera usted se deben desarrollar para el fomento del emprendimiento y la innovación desde los espacios educativos?

Permitir que el estudiante visualice lo mismo que los demás, pero la clave está en que exprese lo que él ve diferente.

Darle herramientas para hacer lo que nadie hizo y buscar donde nadie buscó (generar oportunidades de crecimiento).

Inyectar motivación, confianza y estímulo a cada una de las acciones que desarrollan nuestros estudiantes para emprender. (ID-3)

4.- ¿De qué forma el currículo educativo del nivel de educación media vocacional contempla el emprendimiento?

En la institución desde grado Preescolar a 11° grado se genera una cultura de emprendimiento en los estudiantes, incluyendo en los planes de áreas, asignaturas que le permiten conocer más sobre el énfasis de la institución (empresarial) como Gestores o dueños de la empresa y la importancia de crear una idea original; un producto o servicio que le permita concretar su perfil empresarial. (ID-3)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela? ¿Cómo se expresa?

1. En la I:E:T: JOHN F: KENNEDY se fomenta una cultura emprendedora, en la cual ellos expresan en los encuentros anuales internamente en la Feria Empresarial, en los encuentros municipales, nacionales e internacionales. (ID-3)

6.- ¿Cómo se podría abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

El emprendimiento como eje transversal en el currículo es de analizar su importancia, ya que en el imaginario solo está comprendiendo la generación de una idea que luego se transforma en un plan de negocio que permite

consolidar la empresa (empresarialidad), para el caso de nuestra institución el área técnica empresarial, qué bueno sería que desde el eje transversal se pudieran desplegar actitudes, habilidades o atributos en los diferentes campos del saber y que todo el cuerpo directivo y docente permitan extender el emprendimiento hacia una aplicación obligatoria de los procesos educativos. (ID-3)

7.- ¿Qué es para usted la innovación curricular?

La innovación curricular debe permitir ir cambiando y adaptar los currículos a la realidad, lo que el estudiante vive actualmente y que la enseñanza permita una construcción desde la escuela en el estudiante. (ID-3)

8.- ¿Cuál es su opinión sobre la relación que debe existir entre emprendimiento-currículo-innovación?

Desde el MEN El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Partiendo desde el concepto del Ministerio de Educación, el currículo debe permitir innovar las diferentes acciones que direccionen el currículo transversalmente en todas las áreas del saber. (ID-3)

9.- ¿Cómo fomentar desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de estudiantes emprendedores con enfoque creativo e innovador?

Desde los semilleros de investigación se vienen generando en las instituciones una cultura de emprendimiento más cercana a la realidad, que le

permite al estudiante seguir generando posibilidades, seguir generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para el ámbito profesional. (ID-3)

10. ¿Cuáles considera son los factores que favorecen o interfieren la gestión del emprendimiento y la innovación en las instituciones del nivel de Media Secundaria y Media Vocacional?

En mi experiencia, interfiere que no todos los docentes creen en la cultura emprendedora que, directa o indirectamente, está inmersa en el común cotidiano de cada uno de nosotros y favorece que son cada vez más los padres que se sienten orgullosos de ver hijos triunfadores e influyen en ellos para que pueda también transmitir esa cultura de crear, innovar, ser único y una persona independiente para la sociedad. (ID-3)

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

2.- ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?

3.- ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?

4.- ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento?

- 5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela?
- 6.- ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?
- 7.- ¿Usted considera que los docentes toman en cuenta el talento, vocación y las competencias de los estudiantes?
- 8.-¿Qué es para usted la innovación educativa?
- 9.- ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador?
- 10.- ¿Cómo considera usted pueda ser el emprendimiento educativo a nivel de educación secundaria y media vocacional?

RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTADO 1 ESTUDIANTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

Es aquel que nos enseña cómo manejar de manera correcta y pulcra un negocio o empresa, y así poder conseguir una buena administración de un producto o servicio que nos genere ingresos. (IE-1)

2.- ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?

Brindando un conocimiento con el cual nosotros podamos desarrollar ideas creativas que llevemos al proceso del ser emprendedor, usando las diferentes ramificaciones de este emprendimiento para realizar un correcto proceso administrativo. (IE-1)

3.- ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?

Seguir llevando a cabo ese proceso en el que el estudiante cree una empresa o bosquejo de empresa, con la cual se establezcan los diferentes conceptos vistos en clase y socializados para una corrección de la aplicación de estos. (IE-1)

4.- ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento?

Sí contempla la aplicación, aunque algunos docentes aplican de mejor manera los contenidos haciendo que sean más claros para el estudiante. (IE-1)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela?

Sí, y la forma en la que se fomenta genera que el estudiante enfoque su vida a tener en práctica esta misma en su futuro. (IE-1)

6.- ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

Demostrando académicamente que cada área tiene relación con este mismo, o sea que cada área comparte distintas características que se pueden llevar a cabo en el emprendimiento. (IE-1)

7.- ¿Usted considera que los docentes toman en cuenta el talento, vocación y las competencias de los estudiantes?

Muy pocas veces los docentes se fijan en esto, y los que toman en cuenta esto son muy pocos por lo que el estudiante en distintas ocasiones tiende a desanimarse. (IE-1)

8.-¿Qué es para usted la innovación educativa?

Es algún proceso por el cual se salga de la rutina académica, haciendo

que el estudiante se anime a desarrollar las diferentes actividades o competencias que se realicen en esta misma.(IE-1)

9.- ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador?

Muy detallada, y esto es bueno porque se tienen en cuenta los diferentes conceptos que abarcan el emprendimiento de forma profunda, haciendo que, pues la creatividad sea más pulcra o plena, ya que se sabe detalladamente cómo aplicarla en este medio. (IE-1)

10.- ¿Cómo considera usted pueda ser el emprendimiento educativo a nivel de educación secundaria y media vocacional?

Detallado, ya que como anteriormente comenté, esto hace que el estudiante, mediante todos estos conocimientos propuestos, sea capaz de ponerlos en práctica de forma correcta y plena. (IE-1)

ENTREVISTADO 2 ESTUDIANTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

Es una forma de crear un negocio propio, para esto se requiere un gran esfuerzo e inteligencia para poder crecer con aquello que va a emprender. (IE-2)

2.- ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?

Incentivando a los estudiantes a crear un tipo de empresa que pueda ayudar a fomentar el emprendimiento, y creando espacios para exponer lo que han creado. (IE-2)

3.- ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?

Se deberían desarrollar campos para el desarrollo de ideas y creaciones por parte del estudiante para incentivar y fortalecer el emprendimiento. (IE-2)

4.- ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento?

Sí, porque nos muestra lo importante de este tema y nos permite tener mayor visualización de la misma. (IE-2)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela?

Sí, pero falta mayor apoyo para la continuidad en cada uno de los procesos y de formación para mejorar los óptimos resultados que hasta el momento se ha tenido en cuenta. (IE-2)

6.- ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

Se debe articular con todas las áreas del saber para organizar el proceso y establecer cuáles son los resultados que se van a obtener. (IE-2)

7.- ¿Usted considera que los docentes toman en cuenta el talento, vocación y las competencias de los estudiantes?

A mí me parece que los docentes que temos, algunos se han quedado falta de conocimiento y herramientas que hagan más visible este espíritu emprendedor. (IE-2)

8.-¿Qué es para usted la innovación educativa?

La innovación educativa es cuando medios como la tecnología son implementados en el sistema educativo, para brindar un mejor desarrollo para el estudiante. (IE-2)

9.- ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador?

Llevando a cabo ideas de negocio factible y dándoles a conocer a las demás personas. (IE-2)

10.- ¿Cómo considera usted pueda ser el emprendimiento educativo a nivel de educación secundaria y media vocacional?

Debe ser más visionario y no quedando en pequeñeces para un mejor futuro. (IE-2)

ENTREVISTADO 3 ESTUDIANTE

1.- ¿Qué entiende por emprendimiento?

El emprendimiento más allá de ser una forma de actividad económica, es la manera de crear algo propio y original para presentarlo al público, y dar a conocer la nueva marca o empresa que se está desarrollando. (IE-3)

2.- ¿Cómo fomentan los docentes el emprendimiento en las clases?

A través de métodos experimentales, llevando al estudiante a crear e innovar alguna idea de negocio teniendo en cuenta sus preferencias y sus fortalezas de forma creativa eficaz. (IE-3)

3.- ¿Qué acciones considera usted se deben desarrollar desde la institución para fortalecer el emprendimiento?

En mi punto de vista como estudiante, crear empresas chicas con grados, para fomentar el hábito del trabajo en equipo y esfuerzo equitativo, y así aprender de la actividad financiera, aprender a manejar dinero de la forma correcta y poder así implementar un hábito de éxito en el plano de los negocios. (IE-3)

4.- ¿Los contenidos desarrollados en clase contempla el emprendimiento?

Sí los abarca de muchas formas, el docente nos lleva hacia el aprendizaje y junto con ello la importancia de ser innovador y líder. (IE-3)

5.- ¿Se fomenta una cultura emprendedora en la escuela?

En la institución en la que estudio sí, una vez por año se implementa la actividad del mercado campesino en donde nosotros, como estudiantes, tenemos la oportunidad de sacar productos a la venta junto con publicidad y estrategias de venta. (IE-3)

6.- ¿Cómo se puede abordar el emprendimiento como eje transversal en el proceso educativo?

Para tener en cuenta, en sus vivencias: se puede abordar de muchas formas, pero como lo mencioné antes, descubriendo la capacidad de sus estudiantes y explotando sus ideas sacándolas a flote, para así poder salir con ideas nuevas, ideas emprendedoras, para fomentar una ideología de trabajo

para que más adelante se constituya un negocio propio, y así aplicar los conocimientos vistos desde la materia. (IE-3)

7.- ¿Usted considera que los docentes toman en cuenta el talento, vocación y las competencias de los estudiantes?

Algunos, no todos muestran interés por el crecimiento personal y vocacional del estudiante. En lo que a mi caso se refiere he tenido maestros que se preocupan por mí más allá de las puertas de la institución como otros que le es indiferente. Pero es gratificante encontrarse a un maestro después de algún tiempo y sentirse agradecido, porque más allá de ser el educador es aquel que impulsó sus conocimientos y le ayudó a encontrar y explorar sus talentos. (IE-3)

8.-¿Qué es para usted la innovación educativa?

Para mí es la forma de buscar nuevos horizontes a la hora de enseñar, nuevas ideas, nuevos métodos de aprendizaje. (IE-3)

9.- ¿Cómo fomentan los docentes desde el nivel de educación media secundaria y media vocacional la formación de emprendedores con enfoque creativo e innovador?

Explorando sus capacidades, sembrando ideas, dudas y dando explicaciones para encontrar eso que nos apasiona y así poder materializar nuestras ideas. (IE-3)

10.- ¿Cómo considera usted pueda ser el emprendimiento educativo a nivel de educación secundaria y media vocacional?

Intentando que los estudiantes creen empresas con minorías, y así aprendan cómo se hace un buen plan de negocios, y creando espacios para que los estudiantes presenten sus ideas materializadas para convertirlas así en materia prima de venta. (IE-3)